BORRADOR PENDIENTE
DE CORRECCIÓN

DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 20 de septiembre de 2012 | NÚM. 2

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ANTONIO PÉREZ PRADOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre las líneas y políticas generales que va a desarrollar.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar del recorte de 132 millones de euros y sobre el estado de las cuentas de Navarra.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre las líneas y políticas generales que va a desarrollar.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Buenos días, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Economía de hoy. Abrimos la sesión para dar comienzo a la misma, que consta de dos puntos en el orden del día, correspondientes a ocho solicitudes de comparecencia. El primero reúne tres de ellas, la primera presentada por Bildu, la segunda por PPN y la tercera por PSN, el grupo Socialistas de Navarra. El orden de intervención será ese, el de la fecha de solicitud de la comparecencia. Por lo tanto, para iniciar esta damos la palabra al portavoz de Bildu. Señor Maiorga, tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Egun on guztiei. Y como no puede ser de otra forma, dar la bienvenida al equipo, al conjunto del equipo de la señora Consejera y al equipo del Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ante una tesitura que evidentemente no es fácil, no es sencilla, y como no puede ser de otra manera, nosotros les deseamos suerte y acierto en su cometido. Y creemos que estamos ante una comparecencia importante, también que tiene un carácter de urgencia y un carácter extraordinario constatable, en la medida en que este nuevo equipo, si bien se aprecia que es continuista con la sombra, digamos, del señor Álvaro Miranda, tiene el difícil cometido de intentar invertir el desastre económico al que en la actualidad nos han llevado las políticas de Unión del Pueblo Navarro. Un nuevo equipo fruto de un Gobierno fracasado, de un modelo de Gobierno fracasado entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra, y que ante ese fracaso del modelo UPN-PSN, la señora Yolanda Barcina definió un nuevo equipo. Un nuevo equipo que bueno, entendemos que su prioridad tiene que ser modificar la errática trayectoria que ha llevado a Navarra a las más altas tasas de fracaso económico en todos los ámbitos. Si ese Gobierno de Navarra fracasó estrepitosamente, el del modelo UPN-PSN, su expresión más constatable la tuvo en el área de Economía, aunque es inevitable el reseñar, dado que estamos ante una de las áreas vinculadas, que el desastre económico del Gobierno fracasado de UPN-PSN, pues ha tenido su más trágica expresión en las miles de personas desempleadas a las que están abocando las políticas de UPN. Por ello, en una situación complicada en la que es constatable el fracaso del modelo económico de Unión del Pueblo Navarro, solicitamos su comparecencia porque la situación es extremadamente grave. Ustedes están fracasando y ha fracasado Unión del Pueblo Navarro en todas las áreas. En materia de déficit han sobrepasado incluso aquellos límites que se les imponían desde el Estado; en materia de deuda han sobrepasado los límites que se imponen desde el Estado; en materia de recaudación, su política fiscal, por ejemplo en el ámbito de la imposición indirecta, la recaudación del IVA ha bajado un 10,39 por ciento; y la política que está llevando el Gobierno de Navarra es la del deterioro de la calidad social, de los servicios públicos, y por lo tanto de la ruina también no solo de la economía, sino también de los pilares del Estado de bienestar con la más trágica expresión en materia de salud, en materia de educación y sobre todo, como decía antes, en materia de empleo.*

Nosotros creemos que usted tiene la responsabilidad de invertir esa pendiente hacia el abismo. Señora Consejera, creemos que tiene que tener como prioridad el generar una alternativa económica a un modelo fracasado. Es necesaria esa alternativa y evidentemente, nosotros, lo que nos gustaría escuchar hoy en esta comparecencia es en primer lugar el reconocimiento del fracaso económico de Unión del Pueblo Navarro y de las políticas que hasta el momento se están llevando, ahí están los datos de déficit, ahí están los datos de deuda, ahí están los datos de recaudación, ahí están los datos de deterioro de los servicios públicos, ahí están los datos de desempleo, ahí están los datos de dinamismo económico, ahí están los datos que cada día nos desayunamos, con los que cada día nos desayunamos, de nuevas pérdidas de empleo, etcétera. Por lo tanto, a nosotros lo que nos gustaría escuchar es que ustedes van a anunciar en este momento una nueva política fiscal por las cuales el tratamiento de las rentas, independientemente de que sean beneficios de las empresas, sean del trabajo o rentas del capital, tengan un tratamiento justo. Nos gustaría escuchar una supresión de las innumerables deducciones que tienen las sociedades, las empresas con sus beneficios para cotizar y no aportar lo que tienen que aportar. Nos gustaría escuchar que van a entender de una vez que quienes más tienen, los grandes patrimonios, más deben aportar para sostener el sistema. Nos gustaría escuchar también que ustedes van a hacer una política decidida de lucha contra el fraude y van a doblar los inspectores, y que van a doblar también los esfuerzos para hacer alumbrar esos nichos de elusión fiscal que ustedes saben que existen. Nos gustaría escuchar también, señora Consejera, que ante esa actitud absolutamente sumisa y timorata en reivindicación de nuestros marcos de definición propia en materia económica, van a tener una voluntad de hacer

valer incluso lo que nuestro limitado autogobierno señala en el propio Amejoramiento, en todas las materias que tenemos limitadamente reconocidas. Nos gustaría escuchar también, señora Consejera, que ustedes van a tener una relación bilateral con el Estado, al objeto de que todos aquellos ámbitos en los que la mayoría de la ciudadanía discrepa con el Estado van a ser defendidos en todos los foros estatales. Nos gustaría escuchar también, señora Consejera, que van a variar la política de gasto y que no se van a empecinar en esa política que por ejemplo tiene su expresión más deficitaria en la gestión de grandes infraestructuras absolutamente caprichosas e innecesarias, estamos hablando del circuito de Los Arcos, estamos hablando de Reynos Arenas, estamos hablando de empresas que pierden al año ciento treinta y dos millones de euros. Nos gustaría escuchar, señora Consejera, que ustedes van a priorizar las necesidades sociales, la creación de empleo y la justicia social frente a infraestructuras como el Tren de Alta Velocidad que en estos momentos son absolutamente indefendibles por parte de nadie en esta Cámara, porque son injustificables ni los retornos, los beneficios sociales y los usos que se les van a dar. Nos gustaría escuchar que ustedes van a dejar de hacer un trato clientelar con aquellas organizaciones e instituciones que ustedes ponen en primer orden para dejar en segundo al conjunto de la sociedad; estamos hablando de Opus Dei, estamos hablando de entidades privadas, estamos hablando de relaciones sindicales clientelares. Nos gustaría escuchar, señora Consejera, que ustedes van a tener como prioridad al ciudadano, a la calle, a su voz, a su decisión y no a los intereses de UPN, porque evidentemente, si no escuchamos esto vamos a tener que concluir que el futuro en materia económica que espera, que debe esperar Navarra no es otro que el seguir en la senda de la pendiente negativa que nos lleva hacia ese abismo.

Por todo ello, señora Consejera, como nos gustaría escuchar tantas cosas, voy a terminar mi intervención y voy a pasar a escuchar, a ver lo que usted tiene que explicar y decirnos e informarnos, porque evidentemente, estoy convencido de que con la atención que nosotros le vamos a prestar seguirá también su intervención la ciudadanía preocupada, la ciudadanía que ve cómo es necesaria una alternativa y la ciudadanía que considera que esta situación no puede seguir así más tiempo. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Gracias a usted por su brevedad en la exposición y tiene que esperar un poco para escuchar a la Consejera porque antes tenemos que dar la palabra a la portavoz del Partido Popular de Navarra, la señora Beltrán, que la tiene. Gracias.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente, buenos días a todos. Señorías, señora Consejera. Quiero dar también la bienvenida a todo su equipo, por supuesto. Desde el Partido Popular se pueden imaginar que tenemos suficiente conocimiento para saber que tiene un departamento muy difícil, muy complicado en esta situación, sobre todo un departamento en el punto de mira, puestas muchas expectativas en él, que desde nuestro partido les deseamos mucho éxito en la toma de sus decisiones, sobre todo en todas las que vayan encaminadas, que la mayoría irán hacia ello, a conseguir el desarrollo económico y el empleo, y la mejora del empleo en Navarra para así conseguir lo que se pretende conseguir, que es mejorar el bienestar social de todos los navarros. Y simplemente, decir las razones obvias de nuestra solicitud de comparecencia, que es para conocer las políticas generales que va a llevar a cabo en su departamento. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Gracias, señora Beltrán. Tiene la palabra el señor Caro, por Socialistas de Navarra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, y también al equipo que le acompaña. Ya tuvimos la ocasión de decirle, además yo personalmente de decirle, que a usted le había tocado una patata caliente cuando además del Departamento de Industria y Empleo, le tocaba asumir la cartera de Economía y Hacienda después de lo que fue un cese fulminante de su antecesor, los motivos algún día, los motivos reales algún día los conoceremos. Y desde ese punto de vista, es evidente que tiene que jugar en un terreno de juego francamente complicado. Es verdad, yo no voy a hablar de fracaso porque entiendo las dificultades, todas las administraciones están superadas por la situación, pero es evidente que las cosas no van en absoluto bien. Es verdad que los números están ahí para poderlos contrastar y sobre todo, nos preocupa que efectivamente, no estamos respondiendo a lo que los ciudadanos nos están demandando. Estamos andando en la dirección contraria a lo que nos piden los ciudadanos y es posible que estemos tomando las decisiones económicas contrarias a las que necesitamos, por mucho que desde Europa se nos estén imponiendo una serie de líneas a seguir, que evidentemente no compartimos en su totalidad. Desde nuestro grupo somos conscientes de que la situación exige una serie de medidas de ajuste para poder cumplir con una serie de objetivos que bueno, pues siendo duros pueden atender a las circunstancias que vivimos. Pero es verdad que si vamos exclusivamente por la vía de los ajustes, por la vía del gasto, difícilmente vamos a conseguir que nuestra economía se dinamice y que podamos empezar a generar empleo, que es en definitiva lo*

que necesitamos para poder tomar conciencia de que estamos afrontando las cosas bien.

Yo en esta primera intervención no voy a anticipar lo que me gustaría escuchar de la Consejera, prefiero escuchar a la Consejera para después evidentemente, en fin, dar nuestra opinión al respecto de lo que escuchamos y en todo caso, dar nuestras posibles alternativas a las medidas o líneas generales que en este caso son las que tiene que desgranar. Cuando escuchemos convenientemente daremos nuestra opinión y, como digo, las alternativas. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Caro. Antes de dar la palabra a la Consejera, la señora Lourdes Goicoechea, voy a presentar a las personas que le acompañan en esta comparecencia. Juan Franco, Idoia Nieves, María Jesús Valdemoros, Imelda Lorea, Maribel García Malo y Raquel Pérez. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Parlamentarios, buenos días a todos. Comparezco ante ustedes, a petición de los Grupos Parlamentarios Bildu Nafarroa, Grupo Popular y Socialistas de Navarra, para informar sobre las líneas políticas y áreas de trabajo que desde el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo nos hemos propuesto impulsar para los años pendientes de la presente legislatura 2011-2015, así como para presentarles la nueva estructura orgánica del departamento.*

La verdad es que el señor Ramirez me ha puesto una dura tarea, esa responsabilidad de invertir la pendiente que parece que llevamos hacia ese precipicio, y lo que quiero dejarles claro en primer lugar es que lo asumo con responsabilidad y con una gran seriedad.

Como ya indiqué hace exactamente un año, el pasado 20 de septiembre de 2011, cuando comparecí para explicar las líneas de actuación del Departamento de Desarrollo Rural, Industria, Empleo y Medio Ambiente, quiero aprovechar este momento para manifestar mi plena disposición a colaborar con los miembros de esta Cámara y a informarles oportunamente de las iniciativas que llevaremos a cabo.

Es mi intención compartir y, sin duda, analizar todas las propuestas que se planteen porque creo firmemente que el esfuerzo conjunto y la suma de planteamientos y fuerzas son premisas clave para alcanzar los objetivos que nos planteamos.

Creo sinceramente, que el momento tan complejo que vivimos y tan lleno de incertidumbres nos obliga a hacer más esfuerzos que nunca en lograr acuerdos, a dejar apartadas nuestras diferencias y planteamientos ideológicos y a trabajar más unidos para hacer frente a la crisis económica.

No me propongo librar batallas políticas, pretendo dejar pilares sólidos sobre los que se pueda asentar la recuperación económica de Navarra. Entiendo que éste debe ser el principal objetivo que nos debe unir a todos.

Y en esto, vuelvo a solicitarles su colaboración, de la misma manera que lo hice hace un año, una colaboración basada en la altura de miras necesaria para este momento y no en los objetivos políticos de cada grupo parlamentario, legítimos sí, pero que por sí solos no conducen a la recuperación.

Esto implica decisiones valientes, impopulares en la mayoría de los casos, y fácilmente criticables desde la oposición. Decisiones que no se toman al azar, sino que en gran medida vienen condicionadas por fa coyuntura económica y su constante evolución, decisiones que a nadie le resultan fáciles pero que son imprescindibles si queremos tener oportunidades en nuestro presente y en el futuro de nuestros hijos.

Entiendo que el momento, harto complejo en términos económicos y políticos, es lo suficientemente atractivo para ustedes como oposición pero creo que no conduce a nada batirnos en luchas políticas y demagógicas que no benefician a los ciudadanos. Creo que todos debemos compartir el perseguir un bien último que debe ser solucionar problemas a los ciudadanos.

Como digo, asentar bases sólidas e impulsar actuaciones dirigidas a la reactivación económica y al empleo es nuestro principal objetivo y me gustaría que lo compartieran. Porque señoras y señores Parlamentarios, sin economía, no va a haber estado de bienestar. Si no conseguimos un tejido empresarial fuerte, que conlleve un aumento en la recaudación, el sistema actual creado no se sostiene porque no hay dinero para pagarlo. Así de simple y así de complejo.

Paralelamente, equilibrar nuestras cuentas, cuadrar nuestros ingresos y gastos y ofrecer a la sociedad unos servicios públicos de calidad acordes a nuestra producción y a lo que ingresamos, es el otro gran objetivo que perseguimos.

Voy a estructurar esta comparecencia en tres partes. Comenzaré mi intervención presentando el organigrama, la estructura y al equipo directivo del Departamento que hoy aquí me acompaña. En segundo lugar, les expondré las prioridades y objetivos que nos hemos marcado para los próximos años, y finalmente detallaré los planes de actuación y medidas más relevantes que vamos a llevar a cabo. Me parece importante resaltar que, como bien saben sus señorías, el tiempo de exposición de los miembros del Gobierno en esta Cámara está limitado a treinta minutos, por lo que en mi

intervención solo podré citar aquellas medidas que considero más relevantes.

Como saben sus señorías, a finales del pasado mes de junio, hubo una reestructuración del Gobierno de Navarra, en la que se unieron el anterior departamento de Economía y Hacienda con las áreas de Empresa e Innovación, Trabajo y Empleo, resultando un único departamento denominado Economía, Hacienda, Industria y Empleo.

En opinión de esta Consejera, esta integración supone una auténtica oportunidad para la reactivación económica y social de Navarra. Creo que las sinergias entre economía, empresa, empleo y tributación son muy claras y que la mayor interrelación entre todas estas áreas contribuirá a desarrollar una política más direccionada y eficaz hacia la reactivación de la economía. Esta integración, nos permitirá trabajar de forma más coordinada, más global, con una gestión más organizada y dirigida hacia la consecución de los objetivos planteados.

El organigrama que les presento muestra la actual estructura del Departamento que ha quedado configurado en cuatro Direcciones Generales y dos Organismos Autónomos.

Continúan los responsables de cada área con la que se inició esta legislatura y solo se ha producido un cambio en el Servicio Navarro de Empleo. En la copia que les he adjuntado tienen una breve información sobre cada uno de los directores y directoras generales que forman parte del departamento. Además quiero agradecer la presencia de todos ellos, aquí presentes, salvo el director de Innovación, que no ha podido acudir.

Creo que a nadie de los aquí presentes se le escapa la gravedad de la situación económica en que nos hallamos inmersos. La coyuntura macro, que parecía dispuesta a damos tregua en 2011, sufrió al final del pasado año un deterioro que, ya mediado 2012, nos ha trasladado a una segunda recesión, tras la primera y profunda que padecimos en 2009.

Todo esto ocurre, además, en un entorno de creciente incertidumbre, no ya acerca de la evolución de magnitudes más o menos relevantes, sino sobre todo acerca de la toma de decisiones y la adopción de medidas que marcarán el futuro de la zona euro y de la Unión Europea. Una incertidumbre que complica aún más la delicada situación que se vive en los mercados de deuda soberana y, en general, en todos los mercados financieros.

Quisiera insistir en este punto por una doble razón. Primero, porque desde el Gobierno de Navarra entendemos que la salida de la crisis pasa por poner orden en las cuentas públicas, de modo que las administraciones públicas recobren la confianza de quienes pueden financiarlas en los mercados. Y, en segundo lugar, porque no podemos olvidar que el margen de actuación de nuestra política económica está limitado por decisiones y circunstancias que escapan de nuestras competencias y control.

En cualquier caso, podemos decir que la economía navarra viene sorteando los vaivenes de la crisis con resultados mejores que el conjunto de [a economía nacional. Así, si la economía navarra alcanzaba en el segundo trimestre de este año un PIB similar al que se lograba en el último trimestre de 2008, para España se registraba en ese periodo una caída de prácticamente cinco puntos porcentuales.

Ahora bien, lo anterior no puede ser motivo de ninguna alegría, pues Navarra, al igual que no solo España, sino también la zona euro y la Unión Europea, entra en zona de recesión. Es más, en los últimos trimestres ha ido desapareciendo el diferencial de crecimiento favorable a Navarra que venía registrándose desde el inicio de la crisis.

Entendemos que este empeoramiento relativo de nuestros registros de crecimiento frente a España es de carácter transitorio, pues los factores estructurales siguen favoreciendo a nuestra Comunidad. Estamos asistiendo a una situación transitoria debida a algunos condicionantes coyunturales que mejorarán en el futuro. Hay que tener en cuenta que Navarra acometió este año con mayor prontitud las políticas de control del déficit. A eso hemos de añadir la debilidad de la industria europea y, en general, de la economía de nuestro continente. Esta debilidad nos afecta especialmente, pues la economía navarra encuentra dos soportes decisivos en la importancia que la industria tiene en su patrón productivo y en el empuje que el sector exterior genera sobre la actividad.

Entendemos que, conforme la economía europea recupere algo de tono, esto favorecerá más a Navarra que a España. Entendemos igualmente que, más allá de su carácter transitorio, este empeoramiento relativo nos debe reforzar en nuestra estrategia de innovación, internacionalización y diversificación exportadora, geográfica y sectorial, como elementos de competitividad futura para nuestras empresas y economía.

Sea como fuere, la debilidad económica seguirá prevaleciendo en los próximos trimestres, de modo que nuestras nuevas previsiones anticipan ahora una caída anual del PIS de Navarra del 1,5 en 2012, algo menor que la que se espera para España. y para 2013 manejamos una cifra de crecimiento del -1,2 por ciento.

Dadas esas proyecciones macro, y con la obligación de cumplir nuestros compromisos de reducción del déficit y corrección del desequilibrio presupuestario, el techo de gasto para 2013 será de

3.384,49 millones de euros, una cifra similar a la ejecución presupuestaria de 2006. Un techo que nos ofrece margen para garantizar la prestación de los servicios básicos que precisa la sociedad navarra, a la vez que invertimos en políticas que contribuyan a paliar el problema del desempleo, principal preocupación de nuestros ciudadanos y ciudadanas y, por tanto, de este Gobierno.

Somos muy conscientes de los problemas económicos que están padeciendo muchos de nuestros ciudadanos que han perdido sus empleos y de las dificultades que atraviesan muchas de nuestras empresas. Por ello, y debido a que tanto el crecimiento como el empleo dependen de la inversión empresarial, vamos a seguir centrando nuestros esfuerzos en impulsar una mayor inversión que permita la activación económica, con el fin de conseguir un mayor crecimiento del empleo.

Bajo este escenario, el de la activación económica y la generación de empleo, giran el resto de objetivos generales que nos hemos propuesto para los próximos años, y que son los siguientes:

Primero. La regeneración del mercado laboral y el fortalecimiento de la empresa. El impulso y fomento de la actividad económica y la generación de empleo en el marco del nuevo modelo económico de Navarra moderna. En estos tiempos de crisis este es nuestro objetivo fundamental. Tenemos que seguir trabajando en la creación de empleo en el tiempo, un empleo más cualificado, de mayor valor añadido, que lo haga sostenible a largo plazo. Y esto se consigue con más empresas, empresas más fuertes y con emprendimiento.

Segundo. El lanzamiento de la industria navarra a nivel global. Para ello es preciso el fortalecimiento y modernización de los sectores industriales, con especial incidencia en el agroalimentario, centrándonos en los aspectos de innovación, capitalización e internacionalización.

Tercero. El impulso al acceso al crédito, vital para la reactivación de nuestro tejido empresarial, responde al objetivo de fomentar la implantación de nuevas empresas o incentivar las ampliaciones de las existentes.

Cuarto. La consecución de una reforma fiscal que sirva para la activación económica y la promoción empresarial. Tenemos que conseguir más ingresos para poder sustentar nuestro sistema sobre la base de una mayor actividad empresarial y una tributación que contribuya a atraer inversión, y generar así, empleo.

Quinto. El equilibrio de nuestras cuentas y la eficacia en el gasto público buscando una mayor reordenación y la rentabilización social del presupuesto: cumplimiento del objetivo de déficit y priorización del gasto.

Con estos objetivos principales paso ahora, señorías, a presentarles los planes de actuación sobre los que estamos trabajando y que agradecería que fueran apoyados por los miembros de esta Cámara.

En estos momentos de crisis económica, tenemos que aprovechar todas las oportunidades que se presenten y generen inversión y empleo en Navarra. Son momentos complicados y tenemos mucho trabajo por delante. Les aseguro que en Navarra hay mucha gente con ganas de iniciar proyectos, de invertir y de trabajar. Y en el Gobierno estamos dedicando todos los esfuerzos necesarios para acompañarlos y ayudarles en [a materialización de los proyectos.

Quiero aprovechar este momento para decir muy claro que, a pesar de la incertidumbre económica, de lo complicado del momento y de los ajustes presupuestarios que nos vemos obligados a realizar para cumplir con el objetivo de déficit y salir de esta crisis, debemos perseguir con más fuerza, si cabe, el objetivo de reactivar la economía y poner todos las herramientas a su servicio.

Voy a detallarles los planes de actuación en los que estamos trabajando conforme a cuatro grandes bloques de actuación. Tengan en cuenta, señorías, que muchas de las líneas de actuación y objetivos sobre los que ahora me voy a centrar coinciden con los que hace exactamente un año les presenté cuando comparecí para explicar las líneas de legislatura. También les avanzo que, en este año de trabajo, hemos cumplido ya varios de los objetivos que nos marcamos consiguiendo importantes resultados sobre los que también les voy a informar:

El primer bloque de actuación: activación económica, industrial y empresarial. Estamos apoyando proyectos empresariales, ya sean nuevos o ampliaciones de los ya existentes, en forma de aval a proyectos de inversión. En 2012, se han apoyado con ayudas 229 proyectos de inversión por valor de 33,3 millones de euros y una inversión inducida de 259,4 millones de euros.

Por otro lado, desde Sodena, acabamos de abrir una nueva línea dirigida a la reactivación económica a través de préstamos participativos de capital semilla para proyectos empresariales que están naciendo. Nuestro objetivo en los próximos años es crear cuarenta empresas.

Además, me parece importante informar a sus señorías de que, en el ámbito de nuevas empresas, ya hemos cerrado tres nuevos proyectos empresariales, de tipo industrial en Navarra, localizados en diferentes zonas de la Comunidad. Estos proyectos prevén una inversión de más de treinta millones de euros y ochenta empleos directos más otros sesenta vinculados a los proyectos.

Estamos apoyando la implantación de nuevos proyectos empresariales estratégicos en el marco del Plan Moderna con los fondos del Banco Europeo de Inversiones, que ha aprobado una línea de 250 millones de euros para proyectos empresariales tanto para inversión como para circulante, que se tramitarán a través de la Fundación Moderna. Se financia con estos fondos el 50 por ciento de la necesidad y esto supone poder apoyar proyectos de inversión del orden de 500 millones de euros en los próximos tres años.

Desde su puesta en marcha se ha aprobado la concesión del Sello Moderna a 170 proyectos empresariales que, de llevarse a cabo todos ellos, generarían una inversión de 255,6 millones de euros y casi 2.500 empleos. Para ello sería necesario utilizar más de 96 millones de euros que el Banco Europeo de Inversiones ha puesto a disposición de Navarra para este programa.

Como saben, el Banco Europeo de Inversiones cubre una parte de la financiación necesaria para la puesta en marcha de estos proyectos. El resto de! crédito debe ser conseguido en alguna de las entidades bancarias con las que Sodena ha suscrito acuerdos de colaboración. Por el momento, ya se ha materializado la financiación para 32 de los 170 proyectos a los que me he referido antes.

Los 32 proyectos que ya han conseguido financiación suponen una inversión de más 20,3 millones de euros y con ellos se prevé la creación de 442 puestos de trabajo. La financiación ha venido por dos vías: a través del BEI, que ha aportado 9 millones de euros; y a través de siete de las entidades bancarias con las que tenemos acuerdo para participar en estas operaciones. Como saben existe la posibilidad de que Sodena cubra parte del riesgo de estas operaciones financieras a través de la concesión de aval es Moderna. En este caso se han comprometido algo más de 2 millones de euros.

En cuanto a la tipología de los proyectos que ya han conseguido financiación y que, por tanto, están a punto de materializarse, hay tres que pertenecen a la Economía de la Salud, ocho a la Economía del Talento y 21 a la Economía Verde, que abarca cuestiones tan diversas como el sector agroalimentario, las energías renovables o el transporte sostenible.

Estamos abriendo nuevas líneas de financiación, como por ejemplo, la convenida con el Banco Santander dirigida al impulso de nuevas empresas. De esta forma, hemos habilitado diferentes líneas de financiación por valor de hasta 350 millones de euros, dirigidas a proyectos de implantación o ampliación de empresas o emprendedores. También y en colaboración con la Caixa y Caja Laboral, hemos abierto nuevas líneas de microcréditos dirigidas a emprendedores.

Trabajamos en el fortalecimiento y la modernización de nuestro modelo de crecimiento, con especial interés en la internacionalización. Estamos focalizando los esfuerzos en impulsar tanto la salida al extranjero de nuestras empresas como la inversión en Navarra por parte de empresas foráneas.

Con el II Plan Internacional de Navarra 2013-2016 que próximamente impulsaremos, nuestro objetivo es hacer del sector exterior un motor con suficiente capacidad de tracción para ayudamos a superar la crisis, a la vez que un elemento dinamizador de la innovación, la inversión en capital humano, la I+D y demás componentes de un modelo de crecimiento más moderno y sostenible.

Empresas en crisis. Vamos a continuar apoyando y ayudando a las empresas que están atravesando especiales dificultades, a través de las ayudas que destinamos a ellas. En concreto, este año hemos apoyado con tres millones de euros en avales a once empresas con especiales dificultades y hemos mantenido 608 puestos de trabajo.

Además, también trabajamos en procesos de reconversión, colaborando directamente con ANEL, en fórmulas cooperativas para recuperar puestos de trabajo y actividad económica.

En este año, también hemos llevado a cabo con buen resultado algunos de estos procesos como el de Muebles Salcedo, reconvertida en Muebles de Viana y ARFE en Alsasua.

Impulso a la Investigación e Innovación. Entendemos que es un pilar clave de la recuperación económica y que debemos seguir apostando por hacer nuestra investigación más fuerte. Para ello, hemos planteado un proceso de reordenación de los centros tecnológicos de Navarra, que destacan por su alto nivel, pero también por su gran fragmentación y muchos de ellos, por su pequeño tamaño, lo que les hace perder competitividad. Por ello, apostamos por una nueva red tecnológica mas fuerte, que integre a los distintos centros tecnológicos de manera que adquiera mayor tamaño y sea mas competitiva al poder acceder a fondos europeos e internacionales. Se trata de hacerlos más viables y, sobre todo, competitivos. En estos momentos, estamos culminando todo el proceso de reordenación. Además, tenemos previsto impulsar el IV Plan tecnológico.

Apoyo y asesoramiento centralizado a empresas. Hemos puesto en marcha un nuevo servicio dirigido a empresas con objeto de ser punto de referencia de información y asesoramiento y para resolver los trámites y cuestiones que a menudo necesitan resolver. Además, con este servicio vamos a crear un centro común a todos los agentes que participan de una u otra manera en los proce-

sos de una empresa, desde su puesta en marcha hasta su crecimiento, expansión en otros mercados, apoyo en momentos de crisis, etcétera.

De esta manera, vamos a disponer de una información más real y precisa de todos los proyectos empresariales que se encuentren en sus distintas fases porque este nuevo servicio recoge la información de todos los agentes y entidades participantes. Por último, con este nuevo servicio vamos a poder contribuir a la agilización de trámites administrativos internos. Este es un compromiso que ha adquirido este Gobierno y en él estamos trabajando. Es nuestro objetivo agilizar la resolución de los trámites, buscando la máxima agilidad de la Administración y favorecer la actividad de las empresas.

Y también queremos seguir apoyando al sector de las energías renovables como sector estratégico de nuestra Comunidad.

En el segundo bloque de actuación hablaremos de empleo y trabajo. Antes de entrar a valorar cómo hemos ido ejecutando las líneas en las que estamos trabajando, permítanme que les diga que la prioridad número uno de esta Consejera en su nueva responsabilidad y la de todo el Gobierno de Navarra sigue siendo la misma: generar empleo, generar puestos de trabajo, conseguir que las empresas se instalen en Navarra e intentar ayudar a nuestras empresas en dificultades a seguir funcionando.

Por ello, seguiremos luchando contra el paro desde la creencia de la necesidad del trabajo conjunto y de concertación social, con objeto de seguir avanzando en los objetivos generales que nos planteamos hace un año y que considero siguen siendo válidos en la situación actual.

En este sentido, estamos trabajando en las siguientes líneas. Elaboración y puesta en marcha de un nuevo marco de dinamización de políticas activas de empleo, que sustituirá al IV Plan de Empleo cuya vigencia finaliza en diciembre de este año.

En relación con esta medida, puedo señalarles que el Gobierno de Navarra, junto con CEN, UGT y CCOO, está en estos momentos inmerso en la elaboración de este marco, que se concretará en un instrumento de planificación de las políticas activas de empleo de Navarra para el período 2013-2014. Este nuevo marco de políticas activas de empleo se basará en lo establecido a nivel europeo y nacional, y concretamente en la Estrategia Europa 2020, que dedica al empleo cuatro de sus diez directrices, y en la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, aprobada en Consejo de Ministros de 28 de octubre de 2011, que define la estrategia del conjunto de los servicios públicos de empleo para diseñar y gestionar las políticas activas de empleo.

Además, teniendo en cuenta los continuos cambios que se producen en el mercado laboral, derivados de la coyuntura económica, el instrumento de planificación se prevé que sea flexible para permitir adaptarse a dichos cambios.

En segundo lugar, estamos ultimando el I Plan de Emprendimiento de Navarra que contiene medidas para fomentar el espíritu emprendedor y de apoyo para aquellas personas que quieran emprender un negocio, en materia de empleo y de inversión.

Por otro lado, y como medida de apoyo a la contratación de personas desempleadas, el Servicio Navarro de Empleo ha puesto en marcha una convocatoria de ayudas a las pymes de Navarra de menos de 25 trabajadores, para fomentar la contratación, por parte de estas, de personas trabajadoras con especiales dificultades de empleabilidad. En concreto jóvenes, mayores de 45 años y parados de larga duración. Aunque más adelante se informa concretamente de esta medida, es importante dar el dato de que, de! total de subvenciones solicitadas (454), 288 lo han sido por la contratación de jóvenes menores de 30 años, lo que supone el 63,5 por ciento y, en consecuencia, un porcentaje importante que indica que esta medida está teniendo influencia positiva en la creación de empleo juvenil.

Además, estamos incentivando el empleo de mayores de 50 años, con el objeto de dar una respuesta más acorde a las personas desempleadas con mayores dificultades de inserción laboral, así como de la de coordinar todos los programas de políticas activas de empleo con las políticas sociales de forma que todas ellas tengan como objetivo prioritario el aumento de la empleabilidad y el fomento de la contratación de personas perceptoras de renta básica y aquellas con especiales dificultades de contratación. Este año se han modificado varias convocatorias para priorizar la contratación de mayores.

También como línea de trabajo, estamos impulsando la formación a demanda, buscando mejorar las posibilidades de empleabilidad de los navarros, continuando la apuesta por la formación en sectores de futuro como las energías renovables; en definitiva, dando el paso de la formación de oferta a la formación a demanda teniendo como guía al Plan Moderna.

De esta manera, a lo largo de este año se han ido adaptando las medidas de formación a estos objetivos, rediseñando la convocatoria de formación para desempleados incorporando al concepto habitual de catálogo cerrado de cursos propuestos por el Servicio Navarro de Empleo, el concepto de

catálogo abierto de cursos para que los centros homologados, desde su experiencia y conocimiento, puedan proponer cursos más ad hoc tanto en zonas geográficas de Navarra como vinculados a necesidades de sectores. Estoy hablando en total, aproximadamente, de 145 cursos previstos a lo largo de todo el año para formar a unas 2.700 personas.

Asimismo, se ha establecido una sistemática de coordinación con el Departamento de Educación que ha permitido gestionar a través de los centros integrados un conjunto de cursos que por su índole difícilmente se podrían haber hecho a través de otros centros homologados. En total, se han programado 28 cursos llegando a formar a 500 personas.

En cuanto a la obtención de los certificados profesionales, a lo largo de 2012 se han programado diferentes cursos, dentro de las medidas anteriormente mencionadas, con una orientación basada en el Sistema Nacional de Cualificaciones. 193 son los certificados tramitados hasta hoy, y quedan los que se realizarán hasta final de año.

En lo que respecta a nuestro Centro Nacional de Referencia en Energías Renovables, actualmente se está tramitando, en coordinación con el Departamento de Educación, el expediente de calificación nacional ante el Servicio Público de Empleo Estatal. Como centro nacional, al que acuden alumnos de toda España, ha organizado a día de hoy, y según el plan previsto, catorce cursos entre la especialización de profesores y la certificación de alumnos.

Con estos objetivos la formación, como apuesta de presente y de futuro para los trabajadores de Navarra y para las empresas, ha continuado siendo una prioridad, y así se han autorizado y se están desarrollando o se van a desarrollar a lo largo del año 145 cursos para 2.700 personas prioritariamente desempleadas, y 692 cursos para 22.133 personas prioritariamente ocupadas, a los que tenemos que sumar los programas formativos que desarrollamos en nuestro centro de Iturrondo, (en lo que llevamos de año se han realizado 112 cursos para 2.477 personas desempleadas).

Respecto a las Agencias de Empleo, que, como saben sus señorías, están distribuidas por toda la geografía de Navarra ofreciendo servicios de orientación, intermediación y acompañamiento, les informé en su momento de nuestra intención de abrir una agencia en el centro de Iturrondo dirigida expresamente a las empresas navarras, con la finalidad de que estas pudieran recibir un servicio de mayor calidad y más personalizado, centrándonos en la prospección laboral, ofertas de empleo y selección de personal.

Pues bien, en octubre de 2011 entró en funcionamiento la nueva Agencia de Empresas, localizada en el centro de Formación Iturrondo, con el objetivo de mejorar el servicio específico a empresas en el área de Pamplona y comarca, unificando su atención en un solo espacio, permitiendo la especialización del servicio y mejorando en eficiencia y eficacia.

Desde la apertura de la Agencia de Empresas se han gestionado 1.808 ofertas de 1.117 empresas, realizándose en la mayoría de ellas también el proceso de preselección o de selección del personal desde la misma.

Quiero finalizar el apartado de empleo informándoles de dos cuestiones muy importantes: en primer lugar, de la evolución de la convocatoria de subvenciones para pymes de menos de 25 trabajadores para fomentar la contratación indefinida de jóvenes menores de 30 años, mayores de 45 años y parados de larga duración que hemos puesto en marcha este año.

A fecha 15 de septiembre, contamos con un total de 454 solicitudes, de las que 306 se han concedido, 56 se han denegado por incumplir los requisitos marcados en la convocatoria y 16 se han archivado por renuncia del solicitante. Se ha contratado, por tanto, de manera indefinida, a 454 personas, de las que 288 son jóvenes menores de 30 años, 129 mayores de 45 años y 37 parados de larga duración. De todos ellos, 253 han sido mujeres y 201 hombres. El presupuesto total destinado hasta el momento ha sido de 1.247.339,31 euros.

Estamos, por tanto, satisfechos a día de hoy de la respuesta obtenida, no solo por el número de contratos, sino también, y especialmente, por su incidencia en los colectivos con mayor dificultad para obtener un empleo, especialmente en el caso de los jóvenes.

En segundo lugar, creo que es necesario hacer referencia al cumplimiento de uno de los objetivos principales del Servicio Navarro de Empleo que les mencioné en su momento como objetivo específico: garantizar el principio de igualdad de oportunidades especialmente ante aquellos colectivos con mayores dificultades de incorporación al mercado laboral.

Este objetivo se encuentra en el espíritu de todas las políticas activas que desarrollamos desde ese organismo, puesto que en él está la esencia y el fundamento de lo público, y por eso lo intentamos plasmar en todas nuestras actuaciones, primando a colectivos desfavorecidos en las convocatorias de ayudas a entidades locales, a escuelas taller y talleres de empleo, a entidades sinónimo de lucro, a autónomos, a cooperativas para incorporación de socios, etcétera.

Pero también considero que debo hacer referencia a dos políticas concretas que este año se han mantenido con un enorme esfuerzo: me refiero

a las subvenciones a los costes salariales de los trabajadores de los centros especiales de empleo y de los centros de inserción sociolaboral.

Así, este año hemos mantenido estas subvenciones priorizándolas sobre muchas otras cuestiones, porque creemos en la necesidad de apoyar el empleo y la igualdad de oportunidades de los colectivos más vulnerables, como son las personas con discapacidad y las personas en situación de exclusión social.

En concreto, quiero referirme de manera especial al mantenimiento del 75% de subvención de los costes salariales de los trabajadores de los Centros Especiales de Empleo con más alta discapacidad, que como recordarán ha sido suprimida por el Estado este año y que Navarra ha mantenido, siendo la única Comunidad que lo ha hecho hasta el momento.

El mantenimiento de este 75% de subvención de los costes salariales para los trabajadores con más alta discapacidad] con un coste de casi 1.300.000 euros, nos va a permitir, no solo ayudar económicamente a estos centros, sino además apostar por el empleo de las personas con mayores discapacidades] que son las que más dificultades tienen de acceder a un empleo en la empresa ordinaria.

Reducción de la siniestralidad laboral. Continuamos con la tendencia reductora que se ha venido consiguiendo en esta última década. En el periodo interanual abril 2011-marzo 2012 el índice de incidencia de los accidentes de trabajo totales para este período ha bajado un 9,7% y destaca el importante descenso de los índices de incidencia de los mortales, con un 41 % menos, así como la disminución discreta de los graves (-0,6%). De acuerdo con el informe de Siniestralidad Laboral en Navarra en 2011, el índice total de siniestralidad fue de 35,8% por cada 1.000 trabajadores. Por lo tanto, en datos totales se ha producido una reducción en un año de un 2,6% (en 2010 fue de 38,4 por cada 1.000 trabajadores).

A pesar de esta reducción, debemos mantener lo esfuerzos dirigidos a conseguir minorar este número, mejorando la cultura preventiva de las empresas navarras para tratar de reducir en la medida de lo posible los accidentes laborales.

Vamos a continuar con programas ya existentes para la reducción de la siniestralidad como el Programa DIANA de alta siniestralidad y PREVEA, Y se irá trabajando para la puesta en marcha de todas aquellas actuaciones que resulten adecuadas para este fin.

Se ha creado el Consejo Navarro de Trabajo Autónomo. Potenciación del trabajo autónomo, como figura responsable de gran parte del tejido empresarial navarro, a través de la creación del Consejo Navarro del Trabajo Autónomo, como órgano colegiado de participación y diálogo institucional entre las asociaciones de trabajadores autónomos, organizaciones sindicales y empresariales navarras y el propio Gobierno de Navarra. Actualmente, se está en la fase final del procedimiento administrativo para la creación de dicho Consejo, habiendo sido ya consultadas las asociaciones implicadas.

Estamos elaborando el II Programa General de Incentivación y Promoción e Impulso de la Responsabilidad Social Corporativa en Navarra. Por Acuerdo del Gobierno de Navarra de 29 de febrero de 2012, se aprobó el Plan de Acción para la elaboración de este II Programa y en este momento se encuentra dentro de las fases de su elaboración.

Elaboración del II Plan de Integración Cooperativa. Tras la finalización del Plan de Actuación para la reestructuración de las cooperativas agrarias de Navarra 2006-2011, el Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo, en colaboración con el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, se encuentra inmerso en la elaboración del II Plan, con horizonte para los próximos cuatro años, incorporando como novedad a otras entidades cooperativistas no agroalimentarias.

El tercer bloque de actuación va a tratar de la política fiscal. La política fiscal es uno de los grandes instrumentos económicos con los que cuenta la Administración pública para el desarrollo de su política económica.

La Comunidad Foral de Navarra es la comunidad autónoma con mayor capacidad de autonomía fiscal de España, aunque no tengamos competencias normativas propias en impuestos muy importantes como el lVA y los Especiales.

La generación de mayores ingresos impositivos de forma relevante solo puede llevarse a cabo a través de reformas sustanciales y con carácter general de los principales impuestos, es decir, que afecten a un número muy importante de ciudadanos o de empresas.

En el año de legislatura que llevamos gobernando, se han impulsado reformas tributarias en las que se ha procurado equilibrar la obtención de mayores ingresos públicos con la redistribución de la riqueza. Tienen enumeradas en la copia que les hemos adjuntado todas las reformas realizadas este año.

Por tanto, en este corto periodo de tiempo se han promulgado nada menos que siete leyes o disposiciones con rango de ley que han afectado a las figuras impositivas principales de nuestro sistema tributario: IRPF, Impuesto sobre Patrimonio, Impuesto sobre Sociedades e IVA.

Por otro lado, como saben, el Gobierno de Navarra ya anunció en septiembre de 2011 que de cara a la confección del presupuesto de 2013 realizaría una completa revisión y reconsideración de la política de beneficios fiscales que en este momento se aplican en numerosas áreas de actividad privada en nuestra Comunidad.

En la memoria de los Presupuestos Generales de Navarra 2012 se especifican un variado conjunto de minoraciones y ajustes en las bases imponibles, bonificaciones y deducciones en la cuota del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades, que ascienden a un importe de más de 600 millones de euros.

Por ello, estamos inmersos en este trabajo con el fin de presentar ante este Parlamento una propuesta de reforma fiscal. Como digo, este proceso a fecha de hoy ya está iniciado con la firme intención de orientar la política fiscal a cuatro objetivos estratégicos: la creación de empleo, la inversión productiva, la innovación y el emprendimiento en sectores y actividades con alto potencial de crecimiento y de creación de riqueza. En concreto, las líneas que estamos trabajando, que tienen mayor relevancia, son las siguientes. En IRPF, apoyo al emprendimiento. Fruto de las reflexiones del foro Plan de Emprendimiento de Navarra, se ha propuesto una batería de medidas para apoyar al empresario emprendedor y a las personas físicas que invierten en las actividades de emprendimiento. Por lo que se refiere a los emprendedores, las cuestiones que estamos planteando de cara a la reforma fiscal son aplazamiento de los pagos trimestrales, aplazamiento de retenciones realizadas a los empleados, que las deducciones de I+D+I y por creación de empleo sean directamente reembolsables.

Por lo que se refiere a los inversores, personas físicas en emprendimiento, las cuestiones en las que estamos trabajando son deducciones en cuota por la participación en sociedades, emprendedores en el momento de invertir, mejor trato fiscal con la regulación de deducciones en la figura del mentor y del crowdfunding, tributación en el régimen de estimación objetiva, análisis de la tributación de este sistema, replanteamiento de la deducción por inversión en vivienda. Con un objetivo claro de redistribución de la riqueza se pretende seguir apoyando con este beneficio fiscal a las personas y familias con menores rentas.

En cuanto a las personas que ya compraron su vivienda o las que lo hagan hasta el 31 de diciembre de 2012, podrán seguir disfrutando del beneficio fiscal, si bien se está analizando la modificación de algunos de los límites actuales para que la coexistencia de ambos regímenes no genere distorsiones que contravengan los principios constitucionales en materia fiscal.

En Impuesto sobre Sociedades, la revisión de todos los incentivos fiscales en este impuesto se realiza bajo las premisas de no incrementar el déficit público y el mantenimiento de la ventaja competitiva que el régimen tributario propio reporta a la Comunidad Foral de Navarra al atraer nuevas inversiones.

Las propuestas de mayor trascendencia que están siendo analizadas consisten en modificar la deducción por inversión en activos fijos nuevos, bien reduciendo el porcentaje o bien actuando sobre los límites exigidos para plantear la deducción, 35 por ciento de la cuota líquida o volumen de inversión requerido para tener derecho a la deducción.

Respecto a la reserva especial de inversiones, ampliar el límite temporal de materialización de dos años a dos años más cuando se produzcan circunstancias excepcionales no imputables al sujeto pasivo. También modificar el porcentaje de reducción en el supuesto de que se modifique el porcentaje de deducción por inversión en activos fijos nuevos.

Ahí hay que añadir una medida que no afecta a un beneficio fiscal pero que forma parte de la estructura básica del Impuesto sobre Sociedades, como es la posibilidad de compensar las bases liquidables negativas de ejercicios anteriores. Al igual que han regulado las Administraciones tributarias de nuestro entorno, se está estudiando la posibilidad de limitar temporalmente esta compensación.

Por otra parte, la política de redistribución de la riqueza se alcanza también de forma relevante a través de la lucha permanente contra el fraude fiscal. En este sentido, Hacienda Tributaria de Navarra cuenta desde el 2008 con el segundo Plan de Lucha contra el Fraude en Navarra para el período 2008-2012. Las cifras de esta materia han sido elocuentes a lo largo de estos últimos años. Durante el plan anterior, que estuvo vigente durante cinco años, de 2003 a 2007, se regularizaron cuotas, excluidos los delitos fiscales, por importe de 455,7 millones de euros, de los cuales 104 correspondían a las actuaciones del Servicio de Inspección Tributaria.

En los tres primeros años del nuevo plan se han regularizado cuotas por 450,7 millones de euros, de los cuales 144 corresponden a las actuaciones del Servicio de Inspección Tributaria, un 38 por ciento más.

Es en estos momentos de crisis cuando más exigentes hay que ser ante esta lacra social, por justicia y equidad con el conjunto de ciudadanos y empresas que cumplen con sus obligaciones.

La lucha contra el fraude ha sido y va a continuar siendo uno de los pilares de nuestra política fiscal, redoblando nuestros esfuerzos en esta mate-

ria y persiguiendo a los incumplidores de forma exhaustiva.

La Hacienda Tributaria de Navarra ha comenzado ya la elaboración del nuevo Plan de Lucha contra el Fraude que se va a centrar, entre otras, en las siguientes áreas y líneas de actuación.

Área normativa. Bajo esta línea de actuación buscamos los siguientes objetivos: impactar directamente en nichos de fraude detectados como origen de importantes detracciones de ingresos públicos, perfeccionar normas que garanticen el crédito tributario, actualizarlas o aclarar su correcta interpretación para incrementar la seguridad jurídica. Novedosas: adopción de medidas cautelares en casos de presuntos delitos contra la Hacienda y el establecimiento de nuevas obligaciones de información sobre bienes y derechos situados en el extranjero. En este sentido, les voy a citar algunas de las medidas que vamos a plantear. La extensión de determinados supuestos de responsabilidad tributaria como la que se puede exigir a los administradores de hecho o de derecho que presenten autoliquidaciones de retenciones o repercusiones sin ingreso de forma reiterada y sin intención real de cumplir la obligación tributaria. Adaptación de las normas de la prescripción a los supuestos de responsabilidad. Se introducen nuevas medidas cautelares como la prohibición de enajenar, gravar o disponer de bienes o derechos. Por otra parte, se permite su adopción en cualquier momento del procedimiento, además, a pesar de que se haya iniciado un proceso judicial por delito contra la Hacienda Pública, podrán adoptarse medidas cautelares por el órgano competente de la Administración Tributaria. En caso de concurso del obligado tributario las deudas tributarias que tengan la consideración de créditos contra la masa no podrán ser objeto de aplazamiento. Se establece una obligación específica de información sobre bienes y derechos situados en el extranjero, acompañada de un especial régimen sancionador en caso de incumplimiento de dicha obligación y con consecuencias en el IRPF y en el Impuesto sobre Sociedades.

Área de control tributario. El objetivo es progresar en el conocimiento del riesgo fiscal y en los métodos para su regularización. Ejemplo de algunas medidas que se plantean. Intensificar la lucha contra la ocultación de rentas o patrimonios situados en paraísos fiscales o en territorios y países de baja tributación. Investigar operaciones financieras en el ámbito nacional o en el extranjero para identificar a titulares que no declaran ingresos o que tienen inversiones que no se corresponden con el patrimonio o la renta previamente declarados. Aflorar economía sumergida mediante el control en el propio local donde se sospecha que se ejerce una actividad económica oculta, así como mediante los análisis del consumo de energía eléctrica y el uso de terminales de tarjetas de crédito. Comprobar la veracidad de las operaciones intracomunitarias en el IVA y en los impuestos especiales de fabricación para evitar el fraude carrusel. Investigar los signos externos de riqueza que evidencien una capacidad económica superior a la renta o patrimonio declarado. Comprobar la veracidad y la adecuación a la normativa de los beneficios fiscales aplicados en el Impuesto sobre Sociedades. Además, vamos a seguir trabajando en las áreas de información e investigación con el objetivo de ampliar las fuentes de datos fiscales y/o económicos cuyo tratamiento permita detectar hechos imponibles no declarados, así como desarrollar nuevos instrumentos informáticos que permiten el análisis para la toma de decisiones. Continuaremos intensificando la colaboración con otros agentes, otras Administraciones e instituciones, de modo especial con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, las Diputaciones Forales del País Vasco, la Inspección de Trabajo, las Haciendas Locales de Navarra y el Consejo General del Notariado.

El cuarto bloque de actuación, el cumplimiento del objetivo de déficit, racionalización del gasto y rentabilidad social del presupuesto.

Por último, respecto al cuarto gran bloque de actuación, política presupuestaria, nuestro principal reto en los próximos años se centra en hacer una reordenación racional del presupuesto, buscando la mayor rentabilidad social de cada partida y la mayor eficiencia del gasto. Asimismo, el desarrollo del presupuesto debe plantearse a través de la máxima transparencia como el instrumento de seguimiento y control permanente de nuestras cuentas públicas, estableciendo los mecanismos para el cumplimiento del objetivo de déficit de final de año, y debe garantizar la correcta atención de las obligaciones de pagos a proveedores del Gobierno de Navarra.

Como líneas de actuación estamos trabajando en las siguientes. Cumplimiento del objetivo del déficit, no me voy a detener en este punto porque seguidamente a esta comparecencia tenemos otra en la que vamos a hablar detalladamente sobre este asunto.

Racionalización del gasto y rentabilidad social del presupuesto. Las actuales circunstancias económicas que les he comentado al principio de mi intervención nos obligan más que nunca a realizar una permanente y profunda revisión del gasto público. La sociedad nos exige distinguir entre lo fundamental y básico y lo importante pero prescindible. Los departamentos del Gobierno de Navarra estamos ya trabajando en el análisis de todas las partidas presupuestarias con el fin de reconsiderar todas aquellas partidas cuya rentabilidad

social sea inferior al esfuerzo realizado en su consumo de recursos públicos. Se trata de reordenar los criterios de presupuestación y de gestión interna del gasto público buscando la simplificación, la transparencia y el ahorro. Por ello, como parte del control interno de la Administración se impulsará la realización de auditorías operativas. Esta disciplina no será solo de aplicación al Gobierno de Navarra, sino a todas las organizaciones, instituciones o beneficiarios cuya actividad se financie a través del presupuesto de Navarra. Es importante conocer el dato de que de los 3.176 millones de gasto no financiero, descontando la aportación al Estado, que inicialmente están reflejados en el presupuesto de Navarra, el 64 por ciento, 2.017 millones de euros, es ejecutado directamente por el Gobierno de Navarra; el 36,6 del presupuesto, es decir, 1.159 millones de euros, sale del Gobierno de Navarra y es gestionado por terceros. No cabe duda de que en unos momentos de severas restricciones presupuestarias el Gobierno de Navarra debe llevar a cabo un análisis exhaustivo de ese gasto externo a la Administración Pública foral. Esto no implicará un retroceso en la colaboración con agentes externos para llevar a cabo políticas públicas, es decir, no queremos que ese dinero que se gasta fuera se gaste dentro del Gobierno, sino que lo que busquemos es que los agentes externos se apliquen la misma disciplina en el control de la eficiencia, en el gasto que el que se autoimponga el Gobierno de Navarra.

Mejora de los procesos de pago y transparencia. Creo que es bien conocido que el Gobierno de Navarra es la Administración autonómica que antes paga de España. Existen estudios nacionales que destacan que Navarra tarda en abonar las facturas un plazo medio de cincuenta y tres días frente a los ciento veinticinco de la media estatal. En el ámbito sanitario, Navarra también es la comunidad autónoma con el menor plazo de pago a proveedores, cincuenta y cinco días frente a los cuatrocientos setenta y tres de la media nacional. Esto, que es una de las grandes ventajas con que cuentan las empresas y proveedores que trabajan para nuestro Gobierno, debe formar parte de una política de lucha contra la morosidad en las Administraciones Públicas, compatible además con nuestra política de tesorería presupuestaria, con objeto de optimizar la gestión de nuestros recursos públicos.

En este sentido, y con el objetivo de mantener esta favorable situación y prevenir cualquier amenaza a la seguridad del cobro de los proveedores y como prueba de la fiabilidad de las cuentas de Navarra se ha puesto ya en marcha un nuevo proyecto consistente en un registro de facturas que permitirá mejorar la contabilización de las facturas porque serán los propios proveedores quienes registren su entrada en el sistema y marquen así el inicio del plazo del cobro. Con esta nueva herramienta se garantiza la transparencia del sistema.

Segundo Plan de Inmuebles. Durante la presente legislatura el Gobierno de Navarra aprobará un segundo Plan de Inmuebles, con el objetivo de dar continuidad al primer Plan de actuación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos en materia de inmuebles y oficinas administrativas, que fue aprobado por acuerdo del Gobierno de 29 de junio de 2009 y que posteriormente se completó con un anexo aprobado en el mes de junio de 2011.

Existe ya una primera redacción del segundo Plan de actuación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos en materia de inmuebles y oficinas administrativas que se está trabajando con los distintos departamentos del Gobierno de Navarra. Los objetivos que persigue son los mismos que los del primer plan, y se prevé un ahorro de cerca de trescientos mil euros, que se sumarán a los tres millones de euros que ya ha ahorrado el anterior plan.

Por otro lado, el departamento promoverá antes de final del 2012 un contrato de servicios energéticos para el edificio del Palacio de Justicia de Pamplona, que servirá como modelo para acometer contrataciones similares en otros edificios de la Administración de la Comunidad Foral. A lo largo de la legislatura se promoverán al menos los contratos de los edificios que hayan sido objeto de estudio con este fin.

Señorías, ya voy finalizando. Como han podido comprobar a lo largo de esta comparecencia, nos hemos propuesto objetivos que tienden fundamentalmente a activar la actividad empresarial de nuestra Comunidad desde todos los ámbitos. He intentado resumirles los proyectos más novedosos sin detenerme en todas las actuaciones, ya que entenderán que el volumen y el tamaño del departamento no nos permite entrar detenidamente en cada departamento.

Estamos en un momento de cambio, de transición, en el que el principal objetivo que perseguimos es impulsar la actividad empresarial, la creación de empleo, y para ello estamos desarrollando las herramientas adecuadas, nuevas líneas de financiación, más apoyo personalizado, más empleo para los colectivos más necesitados, nuevas medidas fiscales y mayor racionalización del gasto público, todo dirigido a un mismo fin porque, por ejemplo, como les he comentado, la reforma fiscal que proponemos se dirige a obtener mayor recaudación a través de la activación económica. No se trata de ahogar a nuestros ciudadanos, se trata de ayudarles a conseguir más ingresos y de esa manera hacer una redistribución más equitativa de la carga tributaria.

Termino igual que he empezado, les pido colaboración y a la vez realismo. El momento lo merece. Creo que debemos ser capaces de alcanzar acuerdos en temas tan importantes como la reforma fiscal, los presupuestos o el cumplimiento de nuestras obligaciones en materia de déficit y de deuda. En estos momentos creo que no conduce a nada perdernos en debates demagógicos. Si conseguimos equilibrar nuestras cuentas y adaptar nuestras estructuras y gastos a los ingresos reales que obtenemos por lo que trabajamos y producimos tendremos una comunidad sana que pueda encarar el futuro. Muchas gracias. Quedo a su disposición para cualquier información, consulta, sugerencia o propuesta que quieran realizar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias. Nos solicitan un minuto de receso después de la intervención. Le quería agradecer mientras la información que nos ha trasladado sobre las líneas y políticas generales que van a desarrollar en su departamento. En un minuto reanudamos la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 34 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 40 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Bien, reanudamos la sesión dando ya la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios comenzando por el señor Maiorga, de Bildu. Tiene la palabra.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Agradecer la intervención de la señora Consejera, ajustada en el tiempo, pero bueno, entiendo que ha pretendido ser exhaustiva dentro de los márgenes que permitía el transcurrir definido por el reglamento de esta Comisión, pero por nuestra parte, pues bueno, pues hacer una valoración negativa. hablando de más de lo mismo, señora Consejera. Es decir, da la sensación de que ustedes no se enteran o no quieren ver o tienen los ojos vendados, y no escuchan lo que la ciudadanía y la mayoría social está diciendo, lo que a la mayoría social le está preocupando, las graves situaciones y trágicas situaciones que existen en Navarra, que necesitan de una reorientación, que necesitan y requieren de una alternativa en las políticas fiscales, en las políticas empresariales, en las políticas de empleo, en las políticas de gasto… Da la sensación de que para ustedes no está pasando nada. O que está pasando lo mismo que pasaba otros años. Y no es así, señora Consejera. Mire, usted cuando habla de que la situación económica es transitoria y coyuntural, las paredes de esta Comisión le podrían decir en cuántas ocasiones el señor Miranda, su antecesor, decía que la situación era transitoria y coyuntural, y que el año 2009 iba a ser el año de crecimiento, y luego, que el año 2010 iba a ser el año del crecimiento. Pero no, luego se postergaba para el año 2011, en el que como había elecciones, en el primer trimestre pues iban los datos al parecer muy bien, pero luego resulta que no; esa coyunturalidad y esa transitoriedad, pues no era así. Es que estamos en una situación de permanente pendiente hacia la ruina económica y social en Navarra, señora Consejera. Y eso es imposible arreglarlo con medidas continuistas y con determinados barnices que es lo que usted ha venido aquí a exponer. Por lo tanto, cuando usted hace una apelación a la unidad, que me ha parecido estar recordando el discurso del Rey, pues bueno, ¿cómo puede usted proponer la unidad y el que rememos todos juntos cuando ustedes quieren remar dentro de la bañera y llevar a la mayoría de la ciudadanía a remar a galeras? ¿Cómo quiere usted, o pretende usted, que exista una unidad de acción cuando en el fondo lo que usted está proponiendo es perseverar en el error, condenar a esta comunidad al fracaso, a la ruina? Ni una mención al déficit, ni una mención a la deuda, ni una mención a la preocupación por los terribles datos del paro, ni una mención al deterioro de los servicios públicos, ni una mención a esas personas que se van a quedar sin coberturas sociales básicas. Una mención, sí, a las escuelas taller que usted ha anunciado que va a impulsar cuando resulta que de 6,1 millones de euros usted lo ha dejado en tres. Es decir, parece que ustedes no se dan cuenta de que es necesario un cambio político y social, no se dan cuenta de que para el próximo 26 de este mes hay convocada una huelga general, no se dan cuenta de que en la calle hay movilizaciones, no se dan cuenta de que la gente está preocupada. No se dan cuenta o no quieren ver que los trabajadores públicos y la ciudadanía están constatando un deterioro de la calidad social inadmisible. Y como no se dan cuenta, al parecer, proponen más de lo mismo y por lo tanto, pues es algo con lo que a nosotros no nos va a encontrar remando en ese sentido. Porque esta comunidad necesita un cambio, es urgente activar una alternativa, y una alternativa además, que analice los errores cometidos por el Gobierno de Navarra, analice las causas del fracaso del modelo de Gobierno UPN-PSN, y a partir de ahí proponga soluciones adecuadas a las necesidades de la ciudadanía, pero escuchando a la ciudadanía.*

Le hemos escuchado con mucha atención y ciertamente no hemos escuchado lo que nos hubiese gustado porque evidentemente usted en ningún momento ha asumido ningún error, y se han cometido graves errores y hay responsables políticos de ellos. Y si uno no se da cuenta o no quiere ver que se están cometiendo errores y que la situación es trágica, es dramática en muchos ámbitos, muy

difícilmente nadie puede esperar que ustedes propongan soluciones.

Vayamos por partes. En materia de empleo, pues bueno, la verdad es que usted más que una enunciación de lo que va a hacer, lo que ha expuesto es una memoria de lo que ha hecho. Y evidentemente perseverando en el interés en cuestiones que ya se sabe que son fracasadas, que han fracasado. El Plan Moderna, el Plan Moderna ¿el chiringuito ese que ustedes pretendieron utilizar para derivar el debate fiscal que corresponde al Parlamento a una reunión de técnicos, se refiere? ¿Se refiere usted a ese chiringuito que nació de la exclusión de parte de la sociedad por el hecho de ser nacionalistas vascos? ¿Se refiere usted a ese Plan Moderna que en estos momentos está fiscalizando la Cámara de Comptos porque existen serias dudas de que ciertamente, de que ciertamente esté actuando conforme a lo que pudiera esperarse de él? Un Plan Moderna que lleva vigente desde que ustedes lo crearon y a la vista está el fracaso en la consecución de objetivos, el talento.

Política en materia industrial estábamos hablando, pero es que en materia de empleo siguen en lo mismo, un nuevo plan de empleo. Es decir, ¿perseverar en el plan de empleo que no está dando resultados? Porque es que ¿el tercer Plan de Empleo ha dado resultados? o ¿el Plan de Empleo 2009-2013 ha dado resultados? ¿Se ha analizado por qué no ha dado resultados y qué hay que hacer para que unos planes de empleo den resultados, qué es lo que es necesario modificar? Usted parte de que todo va bien y por lo tanto, no hay que cambiar nada. Los planes de empleo y el nuevo plan de empleo, si sigue con la misma estructuración basada también en la exclusión, entre otras de sus déficit, es evidente que no va a funcionar y la ciudadanía no va a poder esperar que del mismo surja ningún tipo de beneficio.

Política fiscal. Señora Consejera, todas las medidas que usted está proponiendo, la mayoría de ellas, el grueso de ellas, suponen una depresión en la capacidad de recursos que van a tener las administraciones públicas, es decir, van a procurar menos ingresos. Esas son sus propuestas fiscales. Es decir, no habla en ningún momento de la necesaria reflexión profunda en materia fiscal que requieren nuestras administraciones y nuestra sociedad para poder garantizar unos servicios públicos de calidad, porque con esas medidas que usted ciertamente, someramente, ha enunciado, la Administración Pública va a tener muchos menos recursos. Y usted lo sabe. En ningún momento ha planteado que el principio de justicia nos lleva o nos debe llevar, así lo pensamos desde el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, que las rentas, vengan del origen que vengan, tengan una misma imposición. Que no es justo que una renta del trabajo pueda tributar hasta el 50 por ciento, casi el 50 por ciento en función de las tarifas, etcétera, mientras que las del capital al 23; eso no es justo. No es justo que haya empresas que anuncien públicamente que mediante deducciones paguen el 9 por ciento de sus beneficios. Mientras al trabajador, a la clase media, pega un hachazo en materia de imposición fiscal, las empresas y a los beneficios fruto de la especulación salen absolutamente indemnes de todas sus propuestas, señora Consejera. No ha hablado del impuesto de patrimonio, de una recuperación siquiera del impuesto de patrimonio en los parámetros anteriores. ¿Por qué? Porque no les preocupa ni tienen como prioridad ni creen necesario, y al parecer tampoco justo, que aquéllos que en mejor disposición están para hacer frente a la situación de crisis económica acaben aportando más para mantener el conjunto de la sociedad. Nosotros creemos en una política fiscal redistributiva. Al parecer, eso lo vemos absolutamente ajeno, ausente, ninguneado en su intervención.

En materia de persecución del fraude fiscal llama la atención. ¿Es que acaso no se investigaban los nichos de elusión fiscal en ningún momento? Porque claro, anunciar como usted está anunciando que vamos a intentar aflorar la economía sumergida... Es que ¿Qué han estado haciendo hasta el momento? Efectivamente, si algo está constatado en esta comunidad es que cada euro destinado a la lucha contra el fraude tiene un retorno, en este caso sí, porcentualmente hiperbeneficioso para esta comunidad. Nos hubiese gustado escuchar, como decía con anterioridad, que van a doblar el número de inspectores, que van a doblar el presupuesto destinado a esto; pero no, usted se ha quedado en una serie de someras propuestas barniz que no afectan al fondo de la cuestión.

En materia de autogobierno, al parecer a usted le parece que todo está bien. Y todo no está bien. Es decir, esta sociedad tiene derecho a tomar sus propias decisiones en todos los ámbitos, en materia de deuda, en materia de déficit… Es que está recogido en el Amejoramiento, y ustedes al parecer no quieren poder decidir porque es más cómodo obedecer y que las instrucciones se las dicte el Partido Popular, en este caso su delegada en Navarra que es España, digamos el que habla del Gobierno es la señora Beltrán, que les diga lo que tienen que hacer y que ustedes vayan a decir sí, que es lo que usted hizo en el anterior consejo interterritorial en materia de economía.

Por tanto, a nosotros nos hubiese gustado también y se lo preguntamos, ¿cree necesario revisar la aportación de Navarra al Estado? ¿No hay nada que hacer ahí, no es negociable ni es convocable una reunión bilateral urgente al objeto de analizar qué gasto soportamos los navarros y las

navarras con respecto a las preferencias, o los destinos que define el Estado, con los que no estamos de acuerdo? ¿No cree que ya es hora..? Así como en el año 1953 este territorio tenía capacidad de definir qué extras y qué no extras tenían los trabajadores públicos, en este momento, en el año 2012 se nos niega que necesita de una aclaración y de una defensa de nuestra capacidad. Incluso en el franquismo teníamos más competencias en el ámbito económico que las que ustedes están exigiendo.

Señora Consejera, en materia de gasto, ¿sigue perseverando y creyendo que el buque insignia de la economía de Navarra va a ser el Tren de Alta Velocidad? En este momento no se lo hemos escuchado. ¿Sigue usted apostando por esas empresas públicas que generaron ciento cincuenta y tres millones de déficit al año? ¿Sigue usted apostando por la misma política de gasto que genera una crisis social y una fractura social cada vez más evidente en la ciudadanía?

Desde luego, y termino, señor Presidente, a nosotros no nos pida unidad mientras las políticas que usted anuncia sean de continuismo, no resuelven los problemas y sobre todo, no estén incardinadas en la necesaria justicia social y en lo que la mayoría de la ciudadanía está demandando. Porque es urgente una alternativa, es necesario un cambio y usted, señora Consejera, lamento decirlo, representa, pues bueno, la continuidad y la alargada sombra de su antecesor en materia de economía y hacienda, en este caso el señor Miranda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Maiorga. Tiene la palabra la señora Beltrán.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Gracias también a la señora Consejera por las explicaciones que nos ha dado. Desde nuestro partido, no somos como el señor Ramírez, que o viene con todo preparado, o ya ha sido tan rápido de sacar las conclusiones en este momento a pesar de que no hayamos tenido el papel hasta el último momento. Pero… sí sí… no… Estoy de acuerdo, me parece perfecto. En nuestro caso, el Partido Popular, las estudiaremos en profundidad, las medidas que usted nos ha planteado, las líneas de trabajo que ha comentado en su intervención. Sí le quiero indicar un apunte y lo que sí que le pediría, pero porque considero que sería bueno para Navarra, es que cambiásemos un poco la actitud de pensar, en unas palabras muy conocidas de su antecesor, que Navarra es el oasis en el desierto o similar, o la palmera o así. Estas palabras... al final, yo creo que lo hemos podido ser o que quizá todavía lo seamos; no parece serlo, pero bueno. En cualquier caso, creo que es importante para sacar buenas conclusiones en cualquier decisión que se tome que no se piense que somos los mejores en todo, y que esa actitud que hasta ahora se venía teniendo, bueno, pues pase a ser un poco más humilde y eso nos podrá llevar a conseguir mejores objetivos fundamentalmente porque veremos la realidad como es, y no lo que nos gustaría que fuera y no es.*

Por otra parte, según usted ha dicho, bueno, pues deseamos que cumplan los objetivos que ha presentado, a los que van encaminadas sus líneas de actuación, fundamentalmente la creación de empleo. Por supuesto la creación de nuevas empresas, pero más importante que todo eso también es el mantenimiento de las que ya existen, porque al final nos centramos mucho en crear y por supuesto que hay que crearlo, pero aún es más importante mantener las existentes con sus trabajadores y todo lo que lleva implícito de pérdida de tejido industrial la desaparición de algunas de ellas.

Y otros dos puntos muy importantes, que supongo que lo hablaremos a continuación, es la necesidad de cumplir el objetivo de déficit, y por supuesto, reducir si es posible este nivel de endeudamiento que luego espero que sea explicado en la siguiente comparecencia. Usted nos ha pedido colaboración a todos. Desde luego desde el grupo Popular la va a tener, desde luego esa colaboración siempre va a ser una crítica constructiva. Obviamente no vamos a estar de acuerdo con todo; así lo haremos, presentaremos, seguiremos presentando iniciativas encaminadas a lo que nosotros consideramos que se puede mejorar o encaminadas a diferentes propuestas que quizá a ustedes no se les hayan ocurrido, orientadas a lo que he dicho, a los objetivos que acabamos de anunciar con anterioridad. Y por otra parte, también decir que al Partido Popular no nos interesa "cuanto peor mejor" sino al contrario, "cuanto mejor, mejor". Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Gracias. Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Pues muchas gracias, señor Presidente. Yo sí me siento en condiciones de sacar algunas conclusiones porque he escuchado atentamente lo que decía la Consejera y como he dicho antes, prefería escuchar para después opinar sobre lo que nos decía. Sí tuviese que calificar la intervención de la señora Consejera, sí es verdad de que la calificaría de que ha sido una intervención llena de buenas intenciones, pero la primera conclusión que saco habida cuenta de las circunstancias y teniendo como referencia los datos de 2012 es que tiene las manos atadas. Tiene las manos atadas porque, como después diré, el presupuesto del año 2012 está intervenido, prácticamente lo fundamental del presupuesto está intervenido y por tanto vamos a… esa es la imposibilidad que le va a impedir a usted hacer algunas de*

las cosas que ha planteado como líneas estratégicas de trabajo.

A partir de ahí, yo le he escuchado decir que iba a trabajar, que era necesario que trabajásemos más unidos, cuando lo cierto es que sabe usted, señora Consejera, mejor que nadie, que ustedes tenían un amplio consenso político y tenían una mayoría parlamentaria y que la han echado por tierra a las primeras de cambio precisamente cuando nuestro partido, el Partido Socialista, empezó a pedir explicaciones del porqué de la necesidad de esos ciento treinta y dos millones de euros, y sobre todo en la forma y manera en cómo se querían tomar esas decisiones, las cuales no compartíamos. Evidentemente, eso, como he dicho antes, concluyó con la salida del Partido Socialista del Gobierno y con el cese fulminante del Consejero de Economía y Hacienda.

En fin, ha hablado usted de reactivación económica. La pregunta que yo le diría es: realmente, con las cifras que hoy estamos manejando y con el presupuesto que estamos manejando, ¿cree usted que tiene margen suficiente para que haya una reactivación económica en Navarra, para que en este año 2012 empecemos a ver algunos de los frutos de las acciones que se están manejando? Yo le digo: si usted cree realmente que tiene margen, no pierda ni un segundo, sé que no lo va a hacer, póngase a trabajar y le deseo todos los éxitos del mundo. El problema es que, como digo, sabemos y además lo estamos descubriendo con los datos que nos están aportando últimamente, que para este 2012 no existe margen. Y difícilmente si no existe margen en 2012 vamos a poder sentar las bases para que en el año 2013 y en los años sucesivos, pues efectivamente tengamos unas perspectivas de crecimiento adecuadas. Le reitero una vez más: tiene usted intervenido el presupuesto, más de mil millones de euros, existe una intervención generalizada del mismo que le impide tres cuestiones que a nuestro juicio resultan fundamentales. En primer lugar, dar datos fiables sobre el presupuesto; yo creo que no se atreven a decir la verdad del mismo porque tiene un coste político considerable. Y la verdad es que efectivamente, ni vamos a cumplir el objetivo de déficit, a pesar de todos los ajustes que estamos realizando cargando las tintas efectivamente sobre algunos ejes fundamentales del Estado de bienestar, y yo creo que la realidad va a acabar imponiéndose a las buenas intenciones que usted ha manifestado hoy aquí. En segundo lugar, yo diría que además de que le impide dar datos fiables sobre el presupuesto y sobre la realidad de las cuentas, yo creo que le impide abordar políticas reales de crecimiento, por eso digo que es verdad que usted ha manifestado buenas intenciones, pero usted sabe como yo que carecemos de recursos. Carecemos de recursos porque estamos efectivamente haciendo, yo creo que seguidismo de las políticas del Partido Popular yendo exclusivamente a políticas de ajuste, y con... Es verdad, es verdad que yo valoro positivamente algunas de las cuestiones que se han venido planteando en los últimos meses de reactivación económica, pero que en todo caso se antojan insuficientes. Y además le impide otra cosa que también, como digo, es importante; le impide utilizar convenientemente nuestra capacidad de autogobierno. No sé si tengo que darle la razón al señor Maiorga Ramírez de que tiene miedo de quedar mal con el señor Rajoy y con el Partido Popular, la señora Presidenta tiene miedo a quedar mal con el señor Rajoy. Pero yo creo que deberían tener las miras más puestas en Navarra que en España y utilizar, como digo, convenientemente el autogobierno. También le puedo decir que escuchándole yo creo que falta, falta un poco de autocrítica porque me hubiese gustado escucharle, quizá lo ha pasado de soslayo en su intervención, se falló estrepitosamente al prever el crecimiento, lo que iba a ser el crecimiento económico para este año cuando es verdad que ha ocurrido todo lo contrario. En fin, yo no sé si es fácil o difícil, supongo que es difícil en las circunstancias tan cambiantes que ocurren en la economía vaticinar algo concreto sobre las cifras, pero lo cierto es que efectivamente, no hemos escuchado el reconocimiento claro de que efectivamente se falló en la previsión del crecimiento de nuestra economía, que efectivamente no va a crecer sino que va a decrecer y ese es un punto negativo que por desgracia nos va a tocar vivir a todos.

En cuanto a la generación de empleo, usted ha hablado de la necesidad de crear empleo cualificado. Nadie va a poder estar en contra de ese objetivo, lo que es cierto es que con las cifras y con los datos que nos aportan, cuando vemos de qué partidas, que hasta ahora no las conocíamos, van a tirar ustedes para ajustar esos ciento treinta y dos millones de euros, lo cierto es que tiran precisamente del plan de empleo, tiran de partidas de formación, tiran de partidas que afectan directamente a la universidad pública, tiran de las becas, y yo creo que eso no redunda en la dirección de favorecer, en fin, la generación de un empleo cualificado sino precisamente todo lo contrario. Por tanto, aquí hay una grave contradicción que espero y deseo que aclare convenientemente.

En cuanto a la dinamización empresarial, yo estoy de acuerdo con ustedes. Conozco, porque muchas empresas se han acercado a nosotros, que hay empresas dispuestas a intervenir. Y yo creo además en su buena voluntad de tener siempre disposición a ayudar y a consolidar esas inversiones, pero yo creo que falta una decisión firme, o al menos no la he visto en el discurso, aunque puede que exista, de efectivamente tratar de eliminar todas aquellas trabas, muchas administrativas, en las cuales tenemos capacidad de obrar y de articu-

lar a través del Parlamento la legislación necesaria para que esas trabas desaparezcan, y para que los proyectos empresariales se puedan materializar lo antes posible, porque esa es la vía a través de la cual vamos a poder dinamizar nuestra economía y generar empleo, que es, como creo que se ha dicho aquí, el objetivo que todos compartimos. Por tanto, ahí también no le he visto del todo convencida, al tratar de eliminar esas trabas que impiden que los proyectos empresariales que están ahí se puedan materializar.

Y en cuanto a la financiación, pues ya sabe usted que este es el caballo de batalla que realmente tienen nuestras empresas, sobre todo nuestras pequeñas empresas, que esa es la característica fundamental en nuestro tejido empresarial, y usted como yo sabe que ahí tenemos que hacer unos esfuerzos enormes porque hasta ahora la batalla la tenemos perdida. Porque se ha ayudado con dinero público a las entidades financieras y no se está recibiendo a cambio el esfuerzo de que esas entidades financieras devuelvan lo que los ciudadanos estamos poniendo en sus haberes. Es decir, estamos tapando los agujeros bancarios y no estamos recibiendo, los ciudadanos, y sobre todo las empresas, lo que necesitan para poder seguir generando empleo. Todo lo contrario, la falta de financiación está impidiendo que se genere empleo y ese es un problema muy serio que tenemos ahora mismo en nuestra economía y que tiene que batallar muy seriamente.

En fin, del fomento de la contratación, nos parecen perfectas las medidas que ustedes están abordando, algunas de ellas fueron acordadas en el momento en que nosotros estábamos en el Gobierno, pero usted sabe como yo que todos esos esfuerzos son esfuerzos que tienen unos resultados escasos, pequeños, siempre positivos pero escasos y pequeños, y por tanto, yo creo que las salidas y los esfuerzos principales, aunque tienen que venir en esa dirección tienen que venir de medidas mucho más estructurales.

Y en cuanto a la fiscalidad, pues efectivamente yo le he oído que usted quiere hacer una revisión, no sé si profunda o no de la fiscalidad, porque aquí es verdad que encuentro prejuicios ideológicos, que los hemos vivido cuando estábamos en el Gobierno, porque en fin, ustedes ponían barreras a muchas de las peticiones que nosotros les hacíamos en esta medida, con lo cual ni nosotros sacábamos todo lo que queríamos ni ustedes conseguían, en fin, poner como objetivo fundamental en sus ideas qué fiscalidad mantienen. Pero yo creo que efectivamente ha llegado el momento de que nos dejemos de prejuicios ideológicos y de que afrontemos en el Parlamento, y ahí estoy de acuerdo en que no se puede utilizar, ya lo hemos dicho en el Pleno del Parlamento, no se puede utilizar Moderna para al margen del Parlamento articular una fiscalidad para nuestra comunidad, tiene que ser el Parlamento y los grupos que estamos en el Parlamento quienes abordemos ese debate y quienes, en la medida en que sea posible, lo aprobemos. En fin, espero y deseo que exista voluntad real de que ese debate se realice en el Parlamento, y espero y deseo de que las barreras ideológicas que hasta ahora hemos visto desaparezcan para que, efectivamente, los esfuerzos no los sigan haciendo las clases medias y bajas, sino que efectivamente, empiecen a hacerlo los que más tienen y los que menos están sufriendo las incidencias de la crisis. En cuanto a la lucha contra el fraude, pues yo agradezco que, aunque contrariamente a sus intenciones, en primer lugar no se aplique en Navarra la amnistía fiscal sino que se apliquen fórmulas que son sintomáticamente diferentes a las que se van a emplear en España, se lo agradecemos. Y en segundo lugar, yo creo que lo que tienen que hacer efectivamente, es amplificar los esfuerzos; creo que están trabajando en esa dirección y por tanto no insistiré. Y en cuanto al presupuesto, que usted ha mencionado la palabra transparencia, yo sigo insistiendo, yo creo que falta transparencia en la gestión del presupuesto, insisto en que las cifras sobre las partidas que están bloqueadas llegan a mucho más que ciento treinta y dos millones de euros, que se sitúan en torno al 29 por ciento del presupuesto. Y que por tanto, en fin… a nosotros nos habría gustado tener más información, cuando estábamos en el Gobierno y ahora que estamos en la oposición, como no puede ser menos, nos gustaría tenerla de igual manera. Yo creo que en ese caso la transparencia brilla por su ausencia, lo cual llena de desconcierto no solo a los gestores del presupuesto, muchos de los cuales están sentados ahí, sino que en todo caso determina una clara falta de capacidad de actuación para poder cumplir muchas de las líneas estratégicas que usted ha manifestado. De la voluntad de acuerdo ya le he dicho que el camino se demuestra andando.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Señor Caro, tiene que ir ya finalizando.*

SR. CARO SÁDABA: *Termino ya con unas conclusiones que no sé si se compartirán o no, supongo que no algunas de ellas, pero que a nuestro juicio son las que son. En primer lugar, hay un alejamiento yo creo que voluntario de la realidad, no se quieren decir determinadas cosas porque tienen un precio político, la realidad de lo que hacen y sobre todo la realidad de lo que trasladan a los ciudadanos, hay un alejamiento de la realidad. Tienen intervenido el presupuesto, ya lo he dicho, no van a cumplir el objetivo del déficit. Cada vez que el Ministerio revisa las cuentas, y aquí no sé si es una cuestión de fondo o de forma, pero creo que la tienen que revisar, cada vez que se nos revisan las*

cuentas nos sacan los colores. Retrasamos las devoluciones de impuestos, que esta es una cuestión que usted no ha planteado, restando liquidez a las empresas; al menos hasta ahora, con la información que tenemos y mientras no nos demuestren lo contrario tenemos que decir que esto es así, con lo cual no podemos estar como Administración financiándonos a través de las pequeñas empresas al retener esas devoluciones. Y ustedes plantean una reforma fiscal en la que no tienen mayoría y espero y deseo, insisto, que no sea al margen del Parlamento. Como ve, insisto, yo creo que sus buenas intenciones están superadas por una realidad demasiado tozuda. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Gracias. Pasamos la palabra al señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Quiero agradecer la presencia de la Vicepresidenta del Gobierno y todo el equipo que le acompaña en esta Comisión de Economía y todo lo que sigue a continuación en cuanto a la denominación de la misma. Yo creo que lo que ha dicho, evidentemente, la Vicepresidenta, como ha dicho ella misma, además, tiene dos objetivos que son conseguir la reactivación económica y por consecuencia, o por consiguiente, la reactivación y la creación de empleo a través de las empresas, lógicamente, y no a través de la Administración, que también crea empleo en algunos momentos, pero lógicamente de lo que estamos hablando es de una reactivación económica para que las empresas puedan crear empleo.*

Esto, ya lo ha dicho ella también, es un resumen de lo que está detrás. Hay media hora y yo creo que si uno analiza todo lo que se ha dicho aquí más todo lo que conlleva lo que pone aquí, pues se están poniendo las bases o sí que puede haber pilares básicos para creernos de verdad esa reactivación económica y esa creación de empleo. Porque a partir de ahí pues ya se mezclan muchas cosas. Pe dice que el presupuesto, decía ahora el señor Caro, que el presupuesto está intervenido y que las partidas del Gobierno están todas intervenidas; entonces, si está todo intervenido y todo sigue funcionando, pues fíjese qué chollo sería. Si no gastamos un duro y siguen los colegios abiertos, la gente cobra a fin de mes, los funcionarios, los hospitales siguen funcionando, se atiende a la gente, se pagan las rentas, etcétera, pues que siga intervenido, pues si nos ahorramos todo eso... Evidentemente, las cosas funcionan porque el presupuesto está funcionando y no está intervenido, porque si no, como digo, sería la verdad un verdadero chollo que la Administración funcione con total normalidad, la gente siga cobrando, tanto funcionarios como aquellos que trabajan con la Administración, y que yo sepa, a día de hoy están todos los centros educativos abiertos, todos los centros sanitarios, las carreteras están, lógicamente, se limpian, etcétera, y por lo tanto, esto funciona con total normalidad. El presupuesto sabe usted que es transparente, ahí está analizado, se sabe que es transparente. ¿Y que la situación económica es mala? Eso lo sabemos todos estemos en el Gobierno o estemos fuera. Yo creo que ahí radica el verdadero problema. Sí me ha preocupado, que espero que no sea así, que parece que ahora al Partido Socialista eso del déficit le importa poco; espero que no sea así, que siga pensando que hay que cumplir con el déficit y creo que no es acertado decir que Navarra no va a cumplir. Yo creo que usted sabe que Navarra va a hacer el esfuerzo por cumplir, que debemos cumplir porque si no sería malo para el conjunto de los ciudadanos, para el conjunto de Navarra y espero que el Partido Socialista no haga lo posible para que Navarra incumpla ese déficit.

Y, señor Ramírez, que es que el 21 de octubre aquí no se vota; aquí no se vota, téngalo claro. Y además no hay perspectiva de proceso electoral, es que no hay. Entonces, yo le aconsejo que no empiece tan rápida la carrera, que uno acaba llegando cansado. O sea que yo creo que es mejor que se tranquilice, que no venga en cada Comisión, en cada pleno, en cada punto del pleno, a hacer un debate electoral porque al final yo creo que va a llegar, como digo, agotado cuando sea el proceso electoral correspondiente. Y desde luego, el 21 de octubre está claro que aquí no va a haber elecciones. Y yo le suelo decir en todas las comisiones y en casi todos los plenos que ustedes lo que quieren es acabar con todo aquello que suponga actividad económica, porque además lo pienso así y así es. Pero hete aquí que ayer, ayer, lo dijo otra persona y dije ¡hombre!; y fíjese que era una persona del mundo al que usted pertenece, del mundo nacionalista, eso sí, del Partido Nacionalista Vasco, y lo dijo en las Juntas de Gipuzkoa, y se lo dijo a los representantes de Bildu. Les dijo "ustedes quieren acabar con todo aquello que suponga actividad económica". Digo ¡hombre!, pues ya ven, allá donde gobierna, ya el PNV también le dice a Bildu lo mismo que le venimos diciendo aquí desde hace muchísimos años. Me parece bien que el PNV se haya caído también ya del guindo y se dé cuenta de cuál es su actitud tanto donde están en la oposición como donde gobiernan. Con lo cual yo creo que al final el tiempo pone a cada uno en su sitio, y así se vio ayer, como digo, ayer mismo, tampoco hay que irse más lejos, en las Juntas Generales de Gipuzkoa. Por supuesto, les llamaron de todo, ¿no? les dijeron que eran unos sectarios... Bueno, un discurso que como digo aquí ya lo conocíamos, pero que ustedes parece ser que no lo conocían allá donde también ahora han empezado a gobernar.

A partir de ahí se habla del autogobierno. Hombre, el autogobierno… Evidentemente el Gobierno hace autogobierno, y el autogobierno se hace también en este Parlamento. A través de las leyes. Y ahora pues tenemos muchas oportunidades, las hemos tenido siempre y ahora también. Se está hablando de la reforma fiscal; es que la reforma fiscal siempre la tiene que aprobar este Parlamento, siempre. ¿Quién la va a aprobar si no? Claro que la aprueba el Parlamento, otra cosa es que, como yo creo que se hace en todas las leyes de cualquier tipo que se aprueban, a veces se pregunta a otras personas cuál es su opinión respecto a algunas cuestiones, pero luego, lógicamente, siempre se aprueba aquí. Y yo creo que en este tema va a haber debate, cómo no va a haber debate si todos los grupos han presentado sus iniciativas en esta materia; pues vamos a ver qué mayorías se pueden sumar. Desde luego, el Gobierno con la propuesta que trae, es la que de partida tiene más votos, diecinueve. Los demás, creo yo, bueno, salvo que hayan hecho acuerdos fuera de esta Cámara, que no en esta Cámara, salvo que hayan hecho acuerdos fuera de esta Cámara, tienen los votos que tienen: la que traiga el Partido Socialista nueve, la que traiga Bildu supongo que tendrá ocho más la parte proporcional de los que actúan como Bildu dentro de Nafarroa Bai, y luego los demás. Porque hoy además tienen la ventaja, señor Ramírez, de que hoy cuentan con dos portavoces, hoy es de los días que les toca bien en esta Cámara porque van a contar con dos portavoces y eso también es jugar con un poco de ventaja, es ser un poco ventajista en esta Comisión, pero bueno, el señor Jiménez ya defenderá también lo que tenga que defender como portavoz también de Bildu.

Y a partir de ahí, como digo, la reforma fiscal yo creo que va a ser un tema interesante porque ahí se puede ver, se está demostrando de todas formas que no por subir los impuestos se está recaudando más, es que eso es lo grave. Es que, como saben ustedes, están subiendo los impuestos y se está recaudando menos. Pero no solo eso, que sino a la vez se está destruyendo empleo porque hay situaciones en las que la subida de impuestos está llevando, lógicamente, a no poder seguir con actividades, por lo que yo creo que es un tema mucho más allá en estos momentos de prejuicios ideológicos, todos, nosotros subimos los impuestos con el Partido Socialista a primeros de año y siempre hemos lo dicho que no éramos partidarios, y evidentemente los subimos porque entendíamos que la situación demandaba esa subida de impuestos. Pero también hay que reconocer que, como digo, la subida de los impuestos no está llevando a una mayor recaudación porque el problema al final es la generación de empleo, la reactivación económica y la generación de empleo. Si no somos capaces de reactivar la economía, que aumente el consumo y por consiguiente que se cree empleo, pues mal vamos. Ya sé que usted piensa lo mismo. Bueno, pues a ver si somos capaces. Otros sé que no, otros sí pero otros sé que no, que aunque lo dicen no lo piensan. A ver si somos capaces de buscar la fórmula para que eso sea así. Y por eso a nosotros nos parece importante tener una solución para los funcionarios para el 3 de enero, por ejemplo. Que ya veremos, ese es otro debate que no vamos a tocar aquí, lo toco de forma..., pero que es importante porque entendemos que es bueno que los ciudadanos, estos en concreto, puedan tener el dinero que supone para, entre otras cosas, así de claro, que se pueda consumir, que se pueda generar el IVA correspondiente, que se puedan generar los puestos de trabajo en una época como es Navidad, en la que lógicamente muchas tiendas contratan a personas para esa temporada, etcétera, porque eso nos generará mayores ingresos. Y creemos que ese es el camino. Ya dijimos que no éramos partidarios de subir el IVA y así lo dijimos. Lo que pasa es que hay que reconocer que en estos momentos se suma que tienes que cumplir con un déficit y por lo tanto tienes que intentar sacar más dinero y rebajar el gasto que tienes, y por otro lado tienes que reestructurar la economía para crear empleo. Si somos capaces de encontrar la fórmula habremos triunfado. Así de claro, así de sencillo y a su vez, así de difícil. Y desde luego, desde Unión del Pueblo Navarro vamos a seguir trabajando para la creación de empleo porque creemos que es la solución de todos los problemas que tenemos en este momento. Sabemos, porque históricamente así es, que habrá grupos que de una forma o de otra, con unas críticas o con otras, van a estar en disposición de hacerlo, por mucho que en algunos momentos las declaraciones desde mi punto de vista no sean las más acertadas, pero sé que al final, lógicamente tienen esos principios por encima de otros, y sabemos que hay otros grupos que digan lo que digan van a estar siempre en contra, porque como muy bien decía el del PNV ayer, como muy bien he dicho yo antes muchas más veces, acabar con todo aquello que suponga actividad económica es lo que mueve a partidos como Bildu en esta Cámara. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Gracias, señor García Adanero. Pasamos la palabra al portavoz de Na-Bai, señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Eskerrik asko, Presidente jaunak. Egun on guztioi. Señor Adanero, no voy a caer en su provocación porque qué más querría que entrásemos en ese debate dialéctico que pretende no otra cosa que ocultar que ustedes no son capaces de formular cuatro propuestas seguidas sobre la materia que estamos discutiendo. Por lo tanto, no entraré yo en ese debate que usted pretende provocar. Tampoco, señora Consejera, siendo sincero, mire usted, a nuestro grupo no ha*

defraudado nuestras expectativas en esta comparecencia porque la verdad, soy sincero, no teníamos ninguna. No teníamos ninguna expectativa en lo que usted podría venir a decirnos hoy aquí. Alguna puntualización a algo que usted hace. Claro, nos parece bien y todos los grupos hablamos de... Usted decía "estamos dispuestos a informar, a compartir". Ya se ve que la gran carencia de su departamento, también del conjunto del Gobierno, es precisamente esa, el ocultismo, la negación de la información, el no poder saber desde… ya ni siquiera desde una parte del Gobierno, por supuesto desde la oposición, cuál es la realidad económica de esta comunidad. Y que usted venga y empiece hablando de su disposición a compartir, pues bueno, en el siguiente punto tendremos oportunidad de debatir. Claro, también utiliza palabras que están muy bien en relación a la situación, y el llamamiento a la colaboración. Y no es que no deseemos nosotros trabajar ni con UPN ni con el Gobierno, es que ustedes llaman a trabajar en lo que ustedes consideran su verdad o su pensamiento económico único. Y, señora Consejera, el mundo, la economía, la sociedad, lo público tienen formas diferentes de ser vistas y entendidas; y el problema es que cómo las entienden ustedes y cómo las entendemos nosotros es en muchísimos casos radicalmente contrarias. Y ahí estriba, por lo tanto, si ustedes pretenden que nos acerquemos a su visión del problema que estamos discutiendo hoy de la economía y la evolución de esta comunidad, seguramente va a ser difícil.

Mire, me ha parecido su intervención, y se lo digo sin ningún tipo de mal rollo, un agotamiento retórico, un agotamiento retórico, carente absolutamente de cualquier frescura o cualquier iniciativa, créamelo. Ustedes nos invitan a que les acompañemos, me da la sensación, a un viaje a ninguna parte. Pretenden que les acompañemos a un viaje a ninguna parte, pretenden hacernos partícipes de unas políticas que, si algo se ha demostrado y no porque lo digamos esos que nos califica de una forma tan... el señor Adanero, sino cada vez más personas. Es que estamos en una espiral envenenada y ustedes quieren que les acompañemos en esta espiral envenenada. Porque cada una de las medidas que ustedes pretenden o han pretendido y han puesto en práctica, a lo único que nos están llevando es a un ahondamiento en la situación de deterioro, de recesión, de desempleo, de pobreza, de marginación. Y entonces, ustedes nos invitan a que les acompañemos a esa realidad. Y como comprenderán, lógicamente, tenemos una visión diferente de los problemas que tenemos encima de la mesa y cómo habría que abordarlos. Por lo tanto, difícil encuentro el que ustedes nos plantean. Ya está testado… Todo lo que usted nos ha desgranado en su intervención, es que ya está testado en esta comunidad, es que ya está testado, señora Consejera. Si no nos ha dicho nada que nos haya sorprendido, Nada. Que la prioridad del Gobierno es el desempleo, ¿pero cómo no lo va a ser? El problema es que usted lleva catorce meses como Consejera de Industria y Empleo, y ha pasado de treinta y tres mil a cincuenta y dos mil empleados. Usted, como Consejera directamente implicada. Y le hemos oído aquí, en esta misma Comisión, montones de veces las mismas intenciones que nos ha puesto encima de la mesa. Por lo tanto, el problema es que lo que usted nos ofrece ya está testado y ya ha fracasado. Y no tiene, me da la sensación, mucho más que ofrecer. Es cierto que hay un problema importante que es la carencia de recursos públicos para afrontar muchísimas cosas que se debieran hacer. Hay otros más: por qué el déficit, por qué las prioridades de gasto que se hacen y demás. Pero claro, la política fiscal es verdad que se convierte en un elemento fundamental a la hora de recuperar la capacidad recaudatoria pública que afronte situaciones como éstas. Pero claro, usted le da importancia a un cambio en la política fiscal y lo primero que le tengo que decir es: ¿recuerda usted cómo en el presupuesto del año pasado redujeron más de un 30 por cien los recursos económicos destinados al fraude fiscal? Más de un 30 por cien. Pero es que las pocas medidas que usted ha anunciado no son de mayor recaudación, son de nuevas desgravaciones. La mayoría de las medidas que ha puesto encima de la mesa son de nuevas desgravaciones o deducciones. El problema es que un tercio de la capacidad recaudatoria de esta comunidad no se realiza porque está sometido a deducciones, exenciones, desgravaciones, ayudas… El problema es que más del 50 por cien de las empresas de esta comunidad declaran déficit, pero no ahora porque estemos en crisis, de antes. El problema es que tenemos ya deducciones comprometidas a futuro por no sé cuántos, cuatro mil millones. Entonces, ¿qué nos quiere decir en política contra el fraude fiscal? Que es en estos momentos determinante a la hora de que las administraciones públicas dispongan de recursos para afrontar esta situación. Ese es el tema. Usted no nos ha dicho absolutamente nada nuevo, no nos ha dicho absolutamente nada nuevo. Además de que lo que ha enumerado de infinidad de medidas de apoyo a empresas, de apoyo a emprendedores… como ha dicho el señor Samuel Caro, ¿con qué recursos? No ha dicho nada que es fundamental, que es el deterioro de las administraciones públicas, el deterioro de las estructuras públicas, el deterioro en los servicios públicos, los recortes permanentes, el que las administraciones y el Gobierno de Navarra se hayan convertido en esta comunidad en los últimos tiempos en el mayor generador de desempleo. Eso es fundamental y usted no ha dicho absolutamente nada de ello. Mire, la verdad es que no es que nosotros no que-

ramos trabajar ni con el Gobierno ni con UPN, les invitamos a colaborar pero lógicamente con unos parámetros radicalmente diferentes.

Cuatro son los planteamientos que nosotros consideramos que en estos momentos son prioritarios. El primero, una nueva política fiscal de ingresos públicos para esta comunidad, que evidentemente habrá que rehacerla absolutamente toda y desde luego nosotros somos, como no podía ser de otra forma, mucho más partidarios de incidir en el gravamen de los impuestos directos, y el carácter progresivo de los mismos en función de las rentas, más allá de estos inventos, de los indirectos a través del IVA, que lo único que demuestra es que no genera más que menor consumo, mayor deterioro a nivel de poder adquisitivo, etcétera. Y desde luego, en esa política fiscal, poner encima de la mesa todas y cada una de las situaciones actuales, y de los compromisos que se han adquirido incluso a muchos años vista de deducciones, de exenciones, etcétera, pues tendrá que sufrir un recorte importante. El segundo, un gran bloque de medidas para reactivar la economía, para generar empleo, para activar el consumo, que nos empiece a orientar a lo que tiene que ser el elemento prioritario de las administraciones que es salir, ayudar y tirar para salir de esta situación, que es lo contrario de lo que se está haciendo en vez de acentuar el hundimiento en el mismo, y ahí va el crecimiento económico, el empleo, el consumo, etcétera. Un tercer bloque, gasto social. Gasto social, señora Consejera, gasto social, evidentemente mantenimiento de servicios públicos, gasto social desde las administraciones. Y un último es: esta comunidad si hiciese uso de su autogobierno, y en estos momentos necesitamos hacer uso de nuestro autogobierno para poder plantarnos en muchas de las decisiones que se nos pretenden imponer por la puerta de atrás, por el famoso decreto real. Si hiciésemos uso de nuestro autogobierno, y no entro en planteamientos identitarios ni siquiera en este caso, sino porque es imprescindible para afrontar la situación de crisis económica y de las medidas para atajarla, si hiciésemos uso de nuestro autogobierno nuestra capacidad de salir de esta situación crecería exponencialmente de una forma clara; por lo tanto, ese es el cuarto bloque que desde Nafarroa Bai creemos que es… Si quiere colaborar con nosotros, señora Consejera, se lo traslada a la Presidenta del Gobierno y estaremos dispuestos a hacerlo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Jiménez. Tiene la palabra el señor Mauleón por Izquierda-Ezkerra.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Sí. Egun on guztioi, buenos días a todos y a todas. En primer lugar, agradecer la exposición de la señora Consejera y darle la bienvenida a ella y a todo su equipo. Bien, pues yo voy a empezar comenzando diciéndole que nosotros la verdad es que no nos prestamos a la colaboración. Nos prestamos a la colaboración con el resto de grupos de la oposición precisamente para hacer lo contrario, o vamos a decir, o cuestiones sustancialmente diferentes a las que ustedes están planteando, entre otras cosas porque es que ya las conocemos. Yo creo que ustedes están persistiendo en un error, pero es que es el mismo que está persistiendo Mariano Rajoy, la señora Merkel, y la troika, etcétera. Y es que para alimentar al hambriento le dan una receta de hambre, esa es la conclusión. Porque ustedes nos hablan de activación económica, pero nos anuncian una cifra macroeconómica de -1,5 del Producto Interior Bruto para finales del 2012 y -1,2 para el año que viene. ¿Activación económica? Eso es, que yo sepa, desactivación económica. Por lo menos, ya nos están diciendo que aun haciéndolo muy bien vamos más hacia el pozo. Por tanto, de activación económica, nada. Y, insistimos, nosotros creemos que las recetas que nos están imponiendo ustedes, el señor Rajoy y las políticas de la Unión Europea de los grupos de derecha, de centro-derecha, de política neoliberal, es el camino de Grecia y de Portugal, ese es el camino. ¿Qué cuál es el camino? Recortes, recortes y recortes. A Grecia y a Portugal se les decía lo mismo que se le está diciendo ahora a España: hay que ajustar el déficit, hay que recortar de lo público y eso provocará una mejora de la confianza y una reactivación económica. ¿Qué ha ocurrido en Grecia y en Portugal siendo los principales adalides de la política de austeridad que se está imponiendo? Están hundiéndose a límites que creíamos insospechados en la Unión Europea. Y la receta que ustedes nos están dando es la misma que la de Mariano Rajoy, porque están ustedes apoyando y aplicando las políticas de Mariano Rajoy. Y Mariano Rajoy está aplicando las políticas que le dice la señora Merkel. Y pasado mañana vamos a ser rescatados y vamos a profundizar todavía más en la política de recortes y recortes y recortes. Unos recortes que llevan a más desempleo, menos activación económica, menos ingreso fiscal, nuevo recorte. Estamos metidos en una espiral descendente en la economía que nos lleva, desde luego, a la absoluta ruina económica. Y eso por algún lado hay que romperlo, esa dinámica infernal hay que romperla por algún lado, y la única forma que habría de hacerlo es, una, inyectando dinero en la economía, cosa que no quiere hacer el Banco Central Europeo, y dos, con unas políticas fiscales totalmente diferentes. Y mientras eso no asumamos, cuando de prácticamente todas las crisis económicas del último siglo se ha salido mediante la inversión pública, entre otras grandes cuestiones, con políticas, digamos, activas, aquí lo que estamos haciendo es persistir, persistir, en el*

error de hambre para los hambrientos, esa es la solución. Y ojalá me equivoque, ojalá me equivoque, pero fíjense ustedes, un poco de autocrítica se deberían hacer ustedes, las previsiones en diciembre, cuando aprobamos el presupuesto, eran de un crecimiento del 1,9. Nos dicen ustedes que vamos a acabar con un 1,5 de decrecimiento. Por tanto, se equivocaron ustedes como Gobierno en un 3,4 por ciento de Producto Interior Bruto; un 3,4 de error en nueve meses de Producto Interior Bruto eso como mínimo es para hacer una cierta autocrítica. Pero es que además, como bien saben ustedes, todo el mundo afirma que es que hay que estar por encima del 2 por ciento de crecimiento del Producto Interior Bruto para poder generar empleo neto. Y eso nos lleva al siguiente dato, que nos dicen ustedes que vamos a tener un 2 y pico por ciento más de desempleo para el año que viene. Estamos ya en el 16, vamos a pasar 18 y pico por ciento. Nos están ofreciendo como resultado sesenta mil parados para el 2013, eso es lo que nos están ustedes diciendo. Nos ofrecen sesenta mil parados y un 1,2 por ciento de decrecimiento a sumar al 1,5 de este año. Francamente, las previsiones no pueden ser optimistas. Y desde luego nosotros, como no puede ser de otra manera y es nuestra obligación, queremos precisamente buscar la unidad de los grupos progresistas y de izquierdas para hacer lo que… por lo menos intentar darle la vuelta a estos resultados económicos, porque con esos resultados económicos francamente vamos hacia un pozo que no sabemos hasta dónde va a parar. Se habló que la crisis iba a ser coyuntural, llevamos ya cuatro o cinco años metidos en esta crisis metidos. No le voy a recordar las palabras de su antecesor, cuando previo a las elecciones decía que ya estábamos remontando, que íbamos a acabar el año perfectamente sin ningún problema económico, que no va a haber que aplicar ningún recorte... Y claro, luego nos vimos en septiembre del año pasado un recorte brutal, otro en los presupuestos, otro posteriormente, el de los ciento treinta y dos millones, y ahora nos anuncian ustedes un nuevo recorte para el año que viene.

Fíjense ustedes, y le voy a dar algunos datos para demostrarle, o intentarlo al menos, que se puede hacer otra política económica. Ha dicho usted que estamos aproximadamente en un Producto Interior Bruto del año 2008, si no le he querido entender mal. Pues bien, sólo en el presupuesto del… en el año 2008, la capacidad económica del Gobierno de Navarra, es decir, la recaudación fiscal, por tanto, era de un 20,77 por ciento del Producto Interior Bruto. Pues bien, en los presupuestos de 2012, o los que ustedes nos presentaron, limitaron esa capacidad al 17,65 por ciento del Producto Interior Bruto. ¿Qué quiere decir eso? Que evidentemente hay que abordar una reforma fiscal, porque no es solo que nos están hundiendo en el pozo, sino que las responsabilidades y las consecuencias las están pagando unos muchísimo más que otros. Y también le voy a dar algunos datos a ese respecto. Ustedes conocerán cómo recientemente se presentaba un estudio en esta comunidad en el que se nos decía que se ha duplicado la extrema pobreza, que hay treinta mil personas en Navarra que viven con menos de trescientos cuarenta y un euros al mes. Y ustedes ante esa realidad, duplicar, duplicar la pobreza en Navarra, la solución que adoptaron fue dejar a tres mil familias fuera del único ingreso, que es la renta básica. Por tanto, desde luego nosotros con estos datos, con un panorama en el que ustedes nos presentan sesenta mil parados, datos de duplicar la pobreza, que nos venga a decir que buscan la activación económica, el empleo, etcétera, pues evidentemente son lugares comunes, y son objetivos que todos tenemos, pero hay que ver qué tipo de políticas se pueden hacer diferentes para llegar a esos objetivos. Y desde luego nosotros creemos que se pueden hacer las cosas diferentes. Y nosotros creemos que, efectivamente, hace falta una reforma fiscal muchísimo más ambiciosa y diferente a la que ustedes están planteando, que tiene que, evidentemente, pasar por que los que realmente tienen recursos puedan aportar, y se potencie la inversión no sólo privada sino también pública, porque de esa manera se ha salido de todas las crisis económicas. Por supuesto que hay que aplicar políticas de cohesión social, no se puede dejar a treinta mil familias navarras en la estacada, no se puede dejar. Y hay recursos en Navarra, porque si tenemos el Producto Interior Bruto del 2008, en el 2008 daba, daba, para que todas las familias navarras tuvieran al menos un ingreso mínimo de supervivencia. Hoy ustedes no lo garantizan y lo estamos viendo continuamente en las calles, lo estamos viendo continuamente. Por tanto, se pueden hacer otras cosas. Se puede hacer una reforma fiscal, como les decía, se puede hacer políticas activas de inversión pública, se puede hacer otra política de mantenimiento de servicios públicos y se puede priorizar una política de reparto del empleo frente a la destrucción del empleo. ¿Cuántos empleos públicos desde el inicio de la crisis a hoy se han destruido en Navarra por las políticas que se están llevando a cabo? ¿Qué países están obteniendo un mayor crecimiento en Europa, los que tienen un Estado de bienestar y por tanto un gasto público importante o los que tienen los estados de bienestar más débiles? Pues precisamente los que tienen estados de bienestar más fuertes son los que mejor están aguantando la crisis, como son los países nórdicos. Algo deberemos de mirar a Europa ¿O es que solo genera empleo la inversión privada? Pero si vamos, si hasta Estados Unidos está haciendo una política más progresista que ustedes, inyectando

dinero en la economía, e impulsando desde lo público el crecimiento económico. Porque es que la actividad privada hoy, sabemos cuál es el problema: no hay crédito. Y lo que ustedes nos anuncian son pequeños parches, como es el dinero que viene del Banco Europeo de Inversiones, los avales Moderna..., pero el gran problema es que no hay crédito y lo sabemos todo el mundo. Y lo único que hemos hecho para que haya crédito, ¿qué es? Inyectar dinero a los bancos que en lugar de utilizarlo para dar crédito lo que han hecho es utilizarlo para tapar sus agujeros económicos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Señor Mauleón, tiene que ir acabando ya.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Acabo señoría. Y lo que hemos hecho, sí, es deshacernos de un instrumento tan fundamental como Caja Navarra para intentar promover el crecimiento. Por tanto, señora Consejera, nosotros lo que le animamos es a que haga una reflexión seria de las políticas que están llevando a cabo y desde luego, insisto, nosotros vamos a procurar, porque ya descartamos poder hacerlo con ustedes, el máximo de unidad entre todos los grupos de izquierdas y progresistas para intentar hacer precisamente la política opuesta a la que nos están ofreciendo hoy.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Mauleón. Para responder a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Bien, lo primero que voy a decir es que debo de ser una ilusa o debo de llevar poco tiempo en el Parlamento, también puede ser. Yo pensaba que iba a tener algo más de margen de convencimiento o que ustedes iban a entender mi comparecencia de otra forma, pero veo que da igual lo que digamos. Me parece que al final este tipo de debates, francamente me sorprende que digamos lo que digamos, diga lo que diga, de enfrente voy a recibir lo mismo y es la poca aceptación. Todos saben lo que voy a decir, con lo cual casi no entiendo para qué lo pedimos. Me sorprende y me da hasta cierta tristeza. Yo, vamos, mis años previos los he pasado cerca de la calle, creo que conozco bastante bien o que he conocido estos años cuál era la realidad que tenían las empresas, empresas de zonas de Navarra que francamente lo están pasando mal. He tenido cierto conocimiento sobre las herramientas fiscales, las medidas de apoyo que había desde el Gobierno, y la verdad es que por parte de las empresas y por parte de la ciudadanía, o de la ciudadanía con la que yo he vivido muy cerca, se agradecían todas estas medidas que se daban desde el Gobierno. Entonces no sé, me sorprende y creo que también deberíamos reflexionar un poco sobre este tipo de debates. Porque yo vengo y expongo aquello que considero no yo, porque Lourdes sola poco puede hacer, tengo un equipo profesional detrás mía de técnicos, los que hoy me acompañan más todos los que están detrás de ellos, que son los funcionarios cualificados que tiene el Gobierno para ejercer todas estas acciones, porque tampoco nos equivoquemos: sólo los políticos no hacemos todas estas cosas, se hacen con unos equipos técnicos que son los que verdaderamente sustentan el trabajo y más en estas materias que aquí estamos tratando que son eminentemente técnicas como son los presupuestos, las medidas fiscales, las medidas de apoyo, la financiación... No sé, me sorprende y me desilusiona un poco. Igual todavía, no sé, no llevo el tiempo suficiente para entenderlo. Tampoco esperaba que me dijeran "qué maravilloso", pero de ahí a que a ninguno de ustedes les convenza lo que digo o lo que planteo que vamos a hacer, de verdad que me produce cierta tristeza.*

Voy a intentar contestar a lo que cada uno de ustedes me ha dicho. Voy a empezar por el señor Ramírez. Yo creo que lo que ocurre en Navarra sabemos qué es; lo que ocurre en las comunidades del resto del país y en nuestras comunidades vecinas es bastante parecido. Estamos todos inmersos en una situación bastante parecida. Lo que ocurre en las comunidades vecinas, en las que ustedes gobiernan alguna de esas diputaciones en este momento, es muy parecido a lo que nos ocurre aquí. Ustedes proponen medidas de cambio fiscal; si compara usted el sistema de tributación que tiene en este momento la Diputación de Gipuzkoa y que tiene la Comunidad Foral de Navarra, me dirá que hay pocas diferencias. Yo he hecho un análisis exhaustivo de las medidas fiscales que tenemos en renta y en sociedades en Navarra, y las medidas fiscales que tiene nuestra comunidad vecina, y de verdad que son muy parecidas. Que creo que igual todavía no ha habido el tiempo suficiente para modificarlas por parte de ustedes, puedo entenderlo. Pero si usted hace una comparación exhaustiva de los beneficios fiscales… Le voy a decir más: en muchas de ellas somos mucho más… la progresividad es mucho mayor la de Navarra que la que tiene Gipuzkoa; en materia de IRPF y de patrimonio en concreto somos más progresivos.

El tema del autogobierno. A mí me parece que efectivamente el autogobierno yo creo que lo ejercemos. Yo creo que seguidismo... Yo creo que tampoco tiene nadie que venir a decirnos en cuánto nos tenemos que endeudar o en cuánto tenemos que… qué nivel de déficit tenemos que obtener. Yo creo que lo que tenemos que ser conscientes es que se ha llevado una dinámica de endeudamiento importantísima, Navarra va a acabar este año con dos mil novecientos millones de euros de endeuda-

miento, y esto ya, lo primero que nos proporciona es que tenemos una partida importantísima de intereses que pagar o bien a los que han comprado deuda pública o bien a las entidades financieras, y eso nos permite no poder utilizar ese dinero para otras cosas. Entonces yo no necesito que a mí vengan de Madrid y me digan "usted se tiene que endeudar hasta no sé dónde", yo tengo que hacer esa reflexión y defenderé lo que a Navarra le venga bien, pero desde luego, también tendré que estar yo por encima de lo que me diga Madrid y saber qué es lo que nos conviene a nosotros. O sea, yo no voy a hacer seguidismo en aquello que no esté convencida y no considere que para nuestra comunidad es necesario.

También ha hablado del TAV. Yo le invitaría, me imagino que lo hará, a que pase por Gipuzkoa, yo habitualmente voy, con bastante frecuencia, y a que vea cómo va desarrollándose la obra del TAV en Gipuzkoa. Ustedes gobiernan y allí lo están siguiendo adelante. Yo hace poco he paseado por Gipuzkoa por dentro y he visto los viaductos que ya están hechos cerca de Azpeitia, en una zona… cómo están ya, cómo van evolucionando. Yo creo que la apertura de nuestra Comunidad hacia Europa es necesaria. Nosotros tenemos empresas aquí, muchas, que nos están exigiendo que esta obra se lleve a cabo. ¿Por qué? Porque ellas necesitan ese medio de locomoción para transportar su producto hacia fuera. ¿Qué vamos a hacer, no apoyarlo? Me parecería una irresponsabilidad, pero absoluta, pero absoluta. A mí, desde luego, me parece que hay cosas en las que lo que tenemos que ser es realistas, no podemos estar diciendo aquí, el discurso es fácil, decir "ustedes hagan el sistema fiscal más progresivo, pidan a quien..." Oiga, la renta en estos momentos, los marginales están ya en el 49 por cien en Navarra. ¿No les parece progresividad? ¿No les parece? Pues bueno, a mí, francamente, que he estado cerca de los que contribuyen, nos parece bastante progresividad. Y de cualquier manera, vamos a compararnos con los de alrededor y creo que no tenemos tales diferencias. Yo desde luego lo que sí pido desde luego es responsabilidad y que cuando hablemos de estas cosas diremos también qué está haciendo la gente de alrededor, y cojan ustedes y pónganse en una tabla Navarra, Gipuzkoa, Álava, Bizkaia, el Estado, y veamos qué es lo que tributa cada uno y qué sistemas de tributación tenemos.

Por parte de PPN nos hablaban del oasis en el desierto. A mí, señora Beltrán, pocas veces me oirá decir cosas de esas. Yo desde luego, ni me ha oído ni creo que me lo oiga. Creo que soy una persona realista que asumo la situación con la complicación y la complejidad que tiene. A mí me parece que Navarra ha tenido un comportamiento, pues algo mejor estos años atrás, eso es cierto, en algunas cosas seguimos manteniendo cierta distancia, pero yo, desde luego, en la autocomplacencia, desde luego, les garantizo que jamás he de caer. Desde luego, el nivel que me exijo a mí creo que es elevado. Me han dicho que empiece a trabajar, yo creo que lo que tengo que hacer es seguir trabajando, desde que llegué desde luego, no he dejado de trabajar a pesar de todas las dificultades que tenemos. Y que es importante que atraigamos inversiones de fuera pero que luchemos por mantener las que tenemos. Desde esta consejería se ha venido luchando por que Portland se mantenga; aunque hoy ha anunciado el ERE que va a hacer, podía haber sido mucho más fuerte porque nos podíamos haber encontrado con una empresa hoy cerrada, que en su momento tuvimos serios problemas, y bueno, aunque el ERE va a afectar, va a ser con el menor daño posible y con acuerdo con la parte sindical, que se ha llevado la negociación durante mucho tiempo. Estamos luchando por que se mantenga Sunsundegui. Estamos tomando medidas para ver si podemos reactivar Inasa. Estamos atrayendo nuevas inversiones de fuera. Tenemos inversiones, que tampoco todas se dicen porque hoy en día otra de las cosas tremendas es que mucha gente que está haciendo importantes inversiones no quiere ni contarlo, porque es verdad que también en algún otro debate tendríamos que ver la figura del empresario, que a veces parece que el empresario es un ser defraudador, tal. Yo creo que lo que tenemos que hacer es apoyar a nuestros empresarios para que sigan invirtiendo y sigan haciendo que nuestra economía prospere, porque desde luego, para mantener el Estado de Bienestar, como no tengamos detrás empresas que generen empleo y riqueza lo vamos a tener bastante crudo.

El señor Caro ha insistido mucho pues en que tenemos el presupuesto cerrado, que tenemos todo pues sin usar... Yo creo que no. Yo creo que el presupuesto no está intervenido, el presupuesto está funcionando; tal y como ha dicho el señor García Adanero, seguimos gastando, se siguen haciendo inversiones; yo vamos, yo sigo firmando órdenes forales que ponen dinero en circulación, que se sacan convocatorias…

Se ha referido también a la financiación. Pues es verdad, la financiación es un gran problema y lo que estamos intentando es poner herramientas en manos de las empresas para que haya financiación. Ha dicho que estemos cerca de las empresas. Me voy a referir a su compañero de grupo que hoy le acompaña, creo que él es consciente de que esta Consejera la actitud que toma ante las empresas que pasan por cualquier problema, y en Viana puede usted creo que atestiguar aquí, se lo digo a él porque hemos trabajado mucho, no solo con él sino también con otras muchas entidades locales, pero en Viana hemos actuado directamente en las empresas desde el Gobierno, desde mi consejería y

en mi propia persona, para que muchas empresas que han pasado problemas o han tenido alguna circunstancia anómala en esa comunidad las saquemos adelante. Creo que tenemos como cuatro o cinco ejemplos que podríamos poner encima de la mesa.

Y respecto a la fiscalidad que usted ha apuntado, aquí si que quiero profundizar un poco más. El impuesto de patrimonio se quitó en el año 2007, creo recordar, o en el 2006, estando Zapatero en el Gobierno. Sin ir más lejos, ayer podíamos leer en "Expansión" que ahora el Gobierno ha decidido, el Gobierno central, todos ustedes van a hacer política seguidista del PP con lo que han ido presentando en el Parlamento. Eso es lo curioso de la política, ¿no? En el Estado se va a bajar el límite a partir del cual tienen que declarar el patrimonio. El PSOE, cuando decidió quitar el patrimonio, dijo que era un impuesto que afectaba fundamentalmente a las clases medias tal y como estaba definido, y que por eso era conveniente quitarlo. Cuando el PP entró a gobernar decidió volver a poner el impuesto de patrimonio, con un límite más alto de empezar a tributar que eran los setecientos mil euros. Ante esta Cámara varios de ustedes han presentado ya propuestas de volver a bajar el nivel… o sea que… a partir de los trescientos once mil euros que se empiece a tributar el impuesto de patrimonio. Yo de verdad que entre todos los discursos acabo no llegando a entender. El PP en Madrid ahora propone ahora bajar el límite mínimo por el que hay que tributar, todos ustedes presentan medidas similares, el PSOE en el 2006 quitó, porque era un impuesto que afectaba a las clases medias, ahora pedimos otra vez llegar a ese límite por debajo… De verdad, yo he vivido en el mundo de los impuestos. Entonces, pues me lleva a cierta confusión todo esto, ahora que me lo planteo desde el punto de vista político. Yo lo he visto fundamentalmente desde el punto de vista práctico, de lo que era aplicar y hacerlo. Ahora que me lo planteo en este sentido, pues me lleva a cierta inquietud, me lleva a cierta inquietud. También quien redujo la tributación de las rentas de capital fue estando el señor Zapatero en el Gobierno. Han ido aumentado a lo largo de estos años y es cierto, a mí personalmente, ya no sé si como Consejera y luego tendré que hacer mis análisis para ver qué reforma es la que se tiene que proponer, yo también entiendo que las rentas generadas en el año deben ir a la base general, por supuesto que lo entiendo. Y desde luego, en este momento represento a un partido conservador, de derechas y por supuesto que lo defiendo y lo he defendido siempre, además. Y a mí, en cursos que he dado y en acciones en que he intervenido lo he seguido defendiendo, pero casualmente eso se quitó estando el Partido Socialista en el Gobierno, entonces de verdad que lo discursos políticos a veces se soportan muy mal, ¿eh? se soportan muy mal. Y respecto a la subida del IVA, que efectivamente, pues tal y como ha dicho el representante de Izquierda-Ezkerra, a quien más afecta es a las clases más bajas, pues estando el PSOE en el Gobierno se empezó a subir y cuando ha venido el PP lo ha vuelto a subir. Entonces, lo mismo, ya, yo creo que en materia fiscal la ideología política con la realidad práctica, la verdad es que encuentro que a veces acaba difiriendo bastante. Entonces, por eso también sigo pensando que hay que hacer un debate fiscal, el debate final, en el Parlamento. Pero un análisis técnico de las medidas fiscales que puede ser previo al Parlamento, entiendo que sería muy bueno y muy sano para esta comunidad. Pero bueno, dado que parece que genera ciertas discrepancias, lo haremos allí donde interpretemos que haya que hacerlo.

El señor Jiménez, pues ha hablado de ocultismo en las cuentas, de tal. A mí también me sigue sorprendiendo, porque además las cuentas pasan una serie de revisiones, que ya anteriormente lo dije aquí. Pues primero hay una intervención de técnicos que son los que van analizando todo lo que van admitiendo, pues que se puede gastar y hacer. Esa información la repasa la Cámara de Comptos, la repasa la IGAE. Trimestralmente, todas esas cuentas, la evolución de los ingresos y gastos, todo es accesible para todos los ciudadanos, está colgado en las páginas web, viene al Parlamento. Les recuerdo que todos ustedes pueden acceder a esa información con informes trimestrales, el informe de la ejecución presupuestaria, la utilización del crédito ampliable, el informe sobre la evolución del endeudamiento, todo eso viene aquí a la Cámara, se puede coger, ver, mirar. Yo incluso cuando no estaba en estas lides también lo veía, entraba en las páginas web, miraba, veía lo que estaba pasando. Es que estamos poniendo en duda con tanto ocultismo estamos poniendo en duda a la Cámara de Comptos, estamos poniendo en duda lo que analiza Madrid. Hombre, yo creo que de verdad que nos estamos pasando un poco. Se habla de un 30 por cien de fraude fiscal, que es un fracaso todas las medidas que tomamos, que la gente no acaba tributando... Al final, tenemos unas herramientas fiscales que somos conscientes de que podemos utilizarlas; entonces, esas herramientas fiscales las tendremos que utilizar para activar la economía, que es lo que se ha intentado hacer todos estos años. Y es en lo que tendremos que seguir luchando. Se dan datos confusos. Usted dice "tenemos cuatro mil millones de deducciones pendientes"; no, señor Jiménez, tenemos seiscientos veintinueve millones de deducciones consolidadas pendientes de aplicación y cuatro mil millones de euros de bases imponibles negativas pendientes de compensar, no es lo mismo. A ver, cuando hablemos de esos términos por favor, seamos

serios y pongamos las cifras a aquellos parámetros a los que corresponden: seiscientos veintinueve millones de deducciones pendientes por aplicar en las empresas. Gipuzkoa recientemente ha tomado una medida de que las bases imponibles negativas durante dos ejercicios ahora no se van a poder compensar. Podemos hacer análisis de esas características. Estamos viendo continuamente qué hacen los de alrededor, yo por lo menos miro a ver qué hacen los de alrededor, miro no solo a Gipuzkoa o a lo que puede decir Madrid, miro también a lo que hace Finlandia, a lo que hace Alemania, o lo que hace Dinamarca o lo que propone Francia. O lo que hace Inglaterra, que con una casa en Inglaterra y dos millones de libras esterlinas, que bueno, a mí desde luego me encantaría tenerlas, no me plantearía irme, pero bueno, me encantaría tenerlas, me hacen ciudadano inglés y puedo tributar. ¿Ustedes saben la afluencia de franceses que se han ido hacia Inglaterra cuando se han anunciado las medidas que van a venir? Pues yo creo que también en eso tenemos que reflexionar. Reflexionemos que las herramientas fiscales lo que tienen que hacer es que nuestro sistema tributario sea equitativo y justo, y redistribuya la riqueza, pero también tenemos que utilizar ese sistema ¿para que? Para que las empresas que están aquí inviertan más, y las empresas que están fuera consideren que esto es atractivo no solo con medidas fiscales, otro tipo de cosas; efectivamente, que tengamos una buena educación, que tengamos una buena sanidad, que tengamos unas buenas carreteras, que tengamos unas buenas infraestructuras. Hagamos que la gente nos vea como una comunidad atractiva para poder venir y al que está para quedarse, y de esa forma pues yo creo que podremos salir adelante y podremos pasar esta difícil situación que estamos atravesando. Yo desde luego, lo que me gustaría transmitirles es que por mi parte lo que voy a pretender es seguir trabajando como lo he hecho en estos catorce meses. Sé que es muy difícil conseguir resultados positivos y ustedes me pueden decir "ha generado no sé cuántos mil desempleados en este tiempo". Yo creo que tampoco las cifras ahí en este caso cuadraban, pero bueno, de cualquier manera, me preocupa tremendamente, me preocupa. Yo no sé en qué realidades viven ustedes, yo vivo en una realidad que es la de la gente normal de esta comunidad, de la que siempre he estado cerca, y a la que creo que tenemos que defender desde aquí, desde el Parlamento. Y desde luego, mientras represente esta cartera lo que procuraré es que nuestra comunidad vaya a mejor, que los que están se encuentren mejor y que a los que estén fuera les resulte lo suficientemente atractiva como para poder venir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señora Consejera. Llegado este momento vamos a hacer un receso de unos cinco minutos, más o menos, y reanudaremos luego la sesión. Se suspende la sesión.*

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 58 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 15 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar del recorte de ciento treinta y dos millones de euros de euros y sobre el estado de las cuentas de Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Reanudamos la sesión para abordar el segundo punto del orden del día, que corresponde a cinco solicitudes de comparecencias, pero puestas por tres grupos, Bildu, Izquierda-Ezkerra y Na-Bai. Vamos a seguir ese orden. Entonces, damos la palabra en primer lugar al señor Maiorga.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Pérez, señora Consejera. El pasado 1 de junio del 2012 se publicó, o se aprobó una Orden Foral por la cual se venía a suprimir o a eliminar la disposición de gasto no comprometido por un importe de ciento treinta y dos millones de euros. Y voy a ser muy breve en esta primera intervención porque lo que queremos saber es qué consecuencias va a tener en partidas concretas, en programas concretos y en servicios concretos. Es decir, se produce un recorte de ciento treinta y dos millones, un recorte que se suma a muchos recortes anteriores más, en septiembre del año pasado trescientos y pico, doscientos noventa fueron al final, etcétera. Y le adelantamos que le agradeceríamos que no utilice la respuesta, si me permite el modismo que se utiliza en Tafalla, de "en el Calderón nos encontraremos". Es decir, al final, ya sabemos en qué se ha recortado. Es decir, en el control parlamentario lo que queremos saber y valorar es en qué partidas concretas se va a sustanciar ese recorte, qué medidas se van a ver afectadas, qué servicios se van a ver afectados. Y también le adelanto que no nos parecería una respuesta adecuada decir en dónde no se va a recortar, sino en dónde se va a recortar. Es como si a uno se le pregunta "¿adónde vas?" "Pues no voy a Peralta". Ahí no das información, de lo que se trata es de saber a dónde vas. Y efectivamente, lo que queremos es información y además, entendiendo por sus palabras que usted tiene una voluntad expresa de transparencia, de información, de claridad, pues que le diferencia de alguna forma de su antecesor, a quien por cierto iba dirigida la comparecencia. Entiendo que se ha producido una adaptación o adecuación y en la medida en que la responsabili-*

dad que tenía el señor Miranda en estos momentos recae en usted, pues bueno, pues se modifique esa actitud ,y por mor de la transparencia y la claridad de una vez nos diga en qué partidas concretas, en qué servicios concretos, dónde va a repercutir con exactitud, con claridad, con transparencia ese recorte de ciento treinta y dos millones. Un nuevo recorte, un recorte que se suma, mejor dicho que se resta, a la calidad a nuestro juicio de la sociedad en muchos aspectos, pero queremos ver en concreto dónde lo van a repercutir ustedes. Por mi parte nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias. Señor Nuin, por parte de Izquierda-Ezkerra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Bien, pues muy brevemente, porque la petición es coincidente con la que acaba de trasladar el portavoz de Bildu, lo que quisiéramos hoy en esta comparecencia es información sobre, además de las razones que llevaron al Gobierno de Navarra a aprobar la Orden Foral referida de no disposición de gasto no comprometido por un importe de ciento treinta y dos millones de euros, Orden aprobada el 1 de junio de este año, también cómo se ha gestionado y cómo se ha concretado esta Orden Foral. Porque en su momento se anunció que afectaría esta no disposición en cantidades determinadas a los diferentes capítulos presupuestarios; también se trasladó que no afectaría a determinadas partes del presupuesto o gasto como el sanitario, por ejemplo; y por lo tanto, cómo se ha concretado y ejecutado, porque hemos hecho alguna petición de información al Gobierno y lo que se nos ha trasladado es que los diferentes departamentos estaban gestionando y valorando cómo iban finalmente a aplicar esta Orden Foral. Lo que queremos es, en definitiva, información en este momento de cómo se ha hecho.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Nuin. Por parte de Na-Bai, señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Sí, pues la verdad es que lo nuestro es tres en una porque son tres peticiones las que realizábamos: una es en los mismos términos que han hecho los portavoces anteriores; y las otras eran más genéricas en relación a la situación real de las cuentas de Navarra. Créame, señora Consejera, por lo menos le reconozco de su intervención anterior, que hacía referencia a mi petición o a mi opinión sobre esto, cierta equidad. Y es que me ha tratado como ha tratado al señor Montoro cuando le pide seriedad. Cuando al señor Montoro, pues por lo menos… Creo que refleja, creo que refleja que realmente ustedes tienen un problema de claridad o transparencia no solamente con los grupos de la oposición sino incluso con el Gobierno del Estado. Y además no sé por qué se extraña de que opinemos así cuando la crisis de gobierno de esta legislatura se justificó y se argumentó precisamente en la falta de transparencia de las cuentas públicas. Por lo tanto, no es de extrañar y espero que en esta ocasión sí tengamos, ya sabemos cuáles son los procedimientos reglamentarios que tiene este Parlamento para controlar las cuentas, pero sabe usted que no estamos hablando de eso.*

Le voy a poner un solo ejemplo para no insistir y depende de lo que me diga ya le pondré más si hacen falta. Por ejemplo, ustedes cuando ocurrió aquella situación con el IVA, ¿se acuerdan de qué IVA, del de la Volkswagen, verdad?, nos pidieron altura cuando se nos comunicó. Pero después de tener nuestro grupo altura, ustedes nos han negado la información sobre la negociación que con el Estado se ha hecho del IVA. Nos la han negado y todavía no hemos tenido acceso a la misma. Creo que si le sirve como ejemplo, y si quiere que ahondemos más, ahondaremos.

En cualquier caso, por lo tanto, la petición de saber cuál es la realidad de las cuentas públicas y la situación en la que se encuentran, más allá de incluso también, por supuesto también, la relativa a dónde se van a aplicar los ciento treinta y dos millones de reducción que se anunció allá por junio, creo que debería estar en la explicación que nos dé. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Jiménez. Para informar sobre el asunto contenido en el punto 2 del orden del día, tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente, buenos días, señoras y señores Parlamentarios otra vez.*

Antes de empezar mi comparecencia voy a hacer alusión a lo que acaba de decir el señor Jiménez. Hubo una solicitud de datos por parte de su grupo parlamentario y yo con el señor Longás, que hoy no está aquí presente, he hablado ya sobre este tema. La contestación la facilitó mi predecesor en el cargo, el señor Miranda, y la información que se estaba pidiendo es de una comisión que tiene dos partes, una Navarra y otra el Estado, y nosotros solos no podemos facilitarlo, y al señor Longás ya le hemos facilitado la carta que se ha remitido al Estado solicitando que nos autoricen a entregar los datos de la comisión coordinadora en la que hay técnicos de Navarra y técnicos del Estado y por ser un tema bilateral, nosotros unilateralmente no podemos facilitarlo. Incluso creo que había algún informe solicitado a la propia Cámara de cómo se tenía que facilitar esta información.

Bien, pues comparezco otra vez ante ustedes para informarles sobre los ajustes presupuestarios

y la situación de las cuentas de Navarra, respondiendo a las solicitudes de comparecencia realizadas por los grupos Bildu Nafarroa, Izquierda-Ezquerra y Nafarroa Bai, solicitudes realizadas en las fechas del pasado mes de mayo y junio.

Como saben sus señorías, la Presidenta de la Comunidad toral de Navarra compareció en este Parlamento el pasado 29 de junio para informales sobre estas mismas cuestiones, los ajustes presupuestarios y el estado de las cuentas de Navarra por lo que, en gran parte en mi intervención de hoy, me vaya referir a esa comparecencia de la Presidenta donde ya se explicaron estas mismas cuestiones.

Todos los apartados a los que me vaya referir, y que responden a las solicitudes de comparecencia de los grupos parlamentarios, están estrechamente interrelacionadas porque, como entenderán sus señorías, no se puede hablar de la situación de las cuentas de Navarra sin tener en cuenta la evolución de los ingresos y de los gastos, !a evolución de nuestro endeudamiento, cómo ha evolucionado fa situación económica y sin recordar qué medidas de ajuste se han adoptado en el primer semestre del año con el fin de adecuarnos a la caída de ingresos que estamos teniendo y al cumplimiento del objetivo de déficit.

Como ya se explicó en la sesión del 29 de junio en este Parlamento, para analizar la situación de las arcas forales hay que empezar por explicar que la elaboración de los Presupuestos Generales de Navarra descansa sobre diversos supuestos acerca de la evolución económica prevista para el periodo objeto de presupuestación. Supuestos y previsiones que se resumen en el llamado «cuadro macroeconómico".

En el caso de los Presupuestos Generales de Navarra 2012, tengo que remontarme a la elaboración del cuadro macroeconómico, que se construyó en un momento (agosto de 2011) en que la economía española y la navarra parecían estar en una fase de recuperación que, pocas semanas después, terminó truncándose.

En efecto, a lo largo del último trimestre del pasado año la crisis de la deuda soberana en la zona euro se agudizó, tanto por las crecientes tensiones en los mercados financieros como por la extensión de la crisis a más países.

En otras palabras, las incertidumbres que siempre rodean a las proyecciones macroeconómicas eran importantes en agosto de 2011 y, por desgracia, los riesgos a la baja se materializaron en graves problemas financieros que hundieron la incipiente recuperación.

Dado el tamaño y la relevancia de esta área económica, la incertidumbre se ha trasladado y afectado a la evolución de la economía mundial.

No quiero extenderme mucho en la síntesis de la evolución económica experimentada en el último año, porque todos ustedes siguen la actualidad y conocen perfectamente cómo la crisis económica se ha ido recrudeciendo a lo largo de este año y cómo han ido evolucionando las previsiones económicas a la baja de Europa, España y, por tanto, de Navarra. Pero sí me parece importante aportar algunas pinceladas que nos sitúan y ayudan a entender mejor el momento que atravesamos y por qué a lo largo del presente año las previsiones macroeconómicas han ido cambiado, y por tanto, modificando las estimaciones sobre nuestra economía.

De esta forma y ante un entorno económico que cambió de forma rápida en el último trimestre de 2011, ya a principios de este año, hubo que realizar un ajuste a la baja en el cuadro macroeconómico para 2012 y en agosto del mismo año, se rebajó la previsión de crecimiento en tres décimas.

Esto, unido a la negativa evolución de los ingresos fiscales en los primeros meses del año, y su extrapolación al resto de 2012 para estimar la recaudación final, son los factores que han puesto sobre el tapete la necesidad de las reducciones del gasto de los pasados mayo y junio para cumplir con nuestros compromisos en materia de déficit público.

Como pueden apreciar, la situación económica de Navarra ha ido variando de forma similar a la economía española en términos interanuales.

En cualquier caso, a lo largo de la crisis, Navarra ha mantenido un diferencial de crecimiento positivo con respecto al conjunto de España. (Gráfico 4).

A pesar de esta segunda recesión en la que nos encontramos Navarra cuenta con un nivel de PIS similar al existente en el inicio de la crisis (Gráfico 5).

Los datos de coyuntura más recientes no dan motivo alguno para el optimismo y la preocupación por el crecimiento se suma a la causada por la inestabilidad financiera que azota a España y a la zona euro.

Como he comentado, las previsiones macroeconómicas a lo largo de este año han ido cambiando, lógicamente, conforme ha ido cambiando la propia economía.

Evolución de los ingresos. En las gráficas que se muestran en la pantalla se incluyen para los años 2007 a 2011 las cifras del Presupuesto de Ingresos de los Capítulos indicados (Impuestos Directos e Indirectos, tanto la recaudación directa como los ajustes de la imposición indirecta), así como de los derechos reconocidos y los datos de la recaudación líquida.

Sobre estos datos hay que tener en cuenta que no están incluidos los beneficios fiscales para evitar distorsiones en su comparación con la recaudación líquida; que los derechos reconocidos son las cuantías devengadas, esto es, el importe declarado y/o revisado e inspeccionado por la Hacienda Tributaria de Navarra; que la recaudación líquida son los cobros más las compensaciones más los ingresos por formalización menos las devoluciones.

De la comparación entre los derechos reconocidos y la recaudación líquida se obtiene la recaudación incierta, que se define como el devengo menos la recaudación líquida del ejercicio más los cobros de los devengos producidos en los años anteriores. Este concepto es objeto de los ajustes de contabilidad nacional.

La principal diferencia entre el devengo y el cobro se produce por importes declarados o revisados que no se pagan, bien porque han sido aplazados, bien porque han incurrido en el periodo ejecutivo.

La última gráfica representa la comparativa de los tres conceptos cuya silueta sigue la misma figura que la observada en la evolución del PIS, si bien los años no son coincidentes, de modo que se observa que en términos de PIS, el peor año fue el 2009 y en términos de recaudación, hasta ahora, lo ha sido el 2010.

Las razones para ese desfase son fundamentalmente dos: por un lado, hay que tener en cuenta que en diversos tributos se recauda en 2010 las cantidades correspondientes al año 2009. De otra parte, algunas variables macroeconómicas relevantes para la recaudación reaccionan con cierto retardo a la caída del PIS, manteniendo la inercia más tiempo.

También se observa que en los años de crisis económica (2008 en adelante) tanto el devengo como la recaudación líquida no han alcanzado la cuantía presupuestada.

C) Evolución de los gastos

Cuadro general ejecución presupuestaria. 2005-2011

Antes de comentar los datos del cuadro que pueden ver sobre ejecución histórica del Gasto, debemos puntualizar: que incluye todos los capítulos presupuestarios. 2. Que se han eliminado los beneficios fiscales de toda la serie. 3. Que se han adaptado todos los periodos a la estructura actual del Gobierno.

En este cuadro, cabe destacar como en los años previos a la actual crisis económica, el gasto creció a un ritmo similar al explicado anteriormente al analizar la evolución histórica de los ingresos.

Más concretamente, el crecimiento del gasto fue de un 10,69 por ciento entre 2005 y 2006, Y de un 13,26 por ciento entre 2006 y 2007.

No es hasta 2009 cuando el gasto ejecutado disminuye por primera vez con respecto al ejercicio anterior, concretamente en un 0,26 por ciento consiguiéndose una reducción muy significativa en el primer año de la actual legislatura, en 2011, con una reducción sobre 2010 deI 8,1 por ciento.

La diferencia en el ritmo de caída de los ingresos y el ritmo de crecimiento del gasto hizo que en este periodo y, también en la actualidad, tal y como veíamos en el gráfico anterior, fuera necesario financiar el déficit en que se incurrió con deuda.

D) El endeudamiento

Tal y como les comentaba, el Gobierno de Navarra, muy especialmente desde el año 2008 optó por financiar en parte la caída de sus ingresos acudiendo a los mercados financieros mediante la emisión de deuda o de préstamos a largo plazo.

A la hora de computar el nivel de endeudamiento de nuestra Comunidad, el Grupo de Trabajo conformado por el Banco de España, el Instituto Nacional de Estadística y la Intervención General de la Administración del Estado, IGAE, determina qué otras magnitudes deben tenerse en consideración.

En el caso de Navarra, la parte del endeudamiento propio del Gobierno se incluye también la financiación de algunas Asociaciones Público Privadas, APP's, así como la deuda de determinadas sociedades públicas y de otras unidades Administrativas que configuran el denominado "Perímetro de Consolidación".

Es importante señalar que el grupo de trabajo se reserva el derecho de incorporar en dicho perímetro cualquier empresa pública o unidad administrativa que considere oportuno en cada momento, lo cual hace que la evolución del endeudamiento total a lo largo del período no sea homogénea ya que el perímetro de consolidación puede incorporar unidades que modifiquen estructural mente dicho perímetro, tal y como ocurrió al final del ejercicio anterior con la incorporación de una parte importante de nuestro sector público empresarial que hizo que aumentara el endeudamiento total en 224,4 millones de euros en 2011 y en 283,7 en el segundo trimestre de este ejercicio.

Al finalizar este trimestre, el endeudamiento total de nuestra comunidad ascenderá a 2.906,6, una vez tenidos en cuenta los 200 millones de euros firmados el pasado 29 de junio con el Banco de Santander.

Con este préstamo podemos financiar con cierta holgura nuestra estimación de gastos hasta fin

de año, y acometer en plazo todos nuestros compromisos de pago a terceros.

La Presidenta Barcina explicó en su comparecencia sobre este mismo tema del pasado 29 de junto, los pasos para elaborar el presupuesto de ingresos fiscales. No voy a volver a repetir íntegramente la explicación, pero les recuerdo que es un proceso complejo que sigue cuatro pasos.

Primera Fase: Previsión de en cierre del año en curso. Segunda Fase: Determinación de la base presupuestaria de 2012. Tercera Fase: Aplicación del cuadro macroeconómico. Cuarta Fase: Determinación de los ajustes de la imposición Indirecta.

Una vez obtenida la estimación de la recaudación directa de los ingresos fiscales, se calculan por parte de la Dirección General de Política Económica e Internacional y según establece el Convenio Económico, los Ajustes fiscales de IVA e Impuestos Especiales de Fabricación.

Debe tenerse en cuenta que la elaboración del Presupuesto de ingresos fiscales de 2012 se realiza por tanto con previsiones basadas en los datos conocidos o predecibles en agosto de 2011.

Así en concreto debe señalarse, por lo que luego se referirá, que en este cálculo habían sido tenidos en cuenta los mayores ingresos que se estimaron por:

La modificación del pago fraccionado del Impuesto de Sociedades introducida por la Ley Foral 14/2011, de 27 de septiembre, de modificación de la Ley Foral 22/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011, y de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Los cambios introducidos por la Ley Foral 20/2011, de 28 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias.

En concreto, el incremento de la tributación de la parte especial del ahorro del 18 al 19 por ciento y de las retenciones. La eliminación parcial de la deducción de 440 € por trabajo para rendimientos netas entre 12.050 y 17.000 euros. La recuperación del Impuesto de Patrimonio.

Ajustes de contabilidad nacional. En cuanto a los Ajustes de Contabilidad, las estimaciones en el momento de elaboración del Anteproyecto del presupuesto fueron: Recaudación incierta: -40 millones de euros; Autovía del pirineo: -30 millones de euros; Otras unidades consideradas como Administraciones Públicas: -5 millones de euros. Resto de Ajustes: -12 millones de euros; TAV: +134 millones de euros. Lo cual arroja un ajuste positivo de 47 millones de euros.

Objetivo de déficit. En ese momento los valores considerados para obtener el objetivo de déficit fueron la aplicación de un porcentaje del 1,3 por ciento y un PIB de 19.768 millones de euros lo que implicaba un déficit máximo de 257 millones de euros

Acuerdo para dinamizar la economía y el empleo para garantizar el desarrollo presupuestario de 2012 y cumplir el objetivo de déficit. Las actualizaciones de las estimaciones llevadas a cabo al finalizar el primer trimestre de 2012 desembocaron en una previsión de necesidad de acometer medidas para garantizar el cumplimiento del objetivo de déficit por un importe total de 53,9 millones de euros

Dichas medidas se materializaron el 11 de mayo de 2012 en la firma del acuerdo entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista de Navarra para dinamizar la economía y el empleo en Navarra y para garantizar el desarrollo presupuestario de 2012 y el cumplimiento de! objetivo de déficit.

Cálculos del Presupuesto de ingresos tributarios que sirvieron de base al Acuerdo entre UPN v PSN del 11 de mayo de 2012

Con posterioridad a la estimación de los ingresos fiscales para el Presupuesto de 2012 se producen los siguientes hechos:

a) El Acuerdo del Gobierno de 19 de octubre de 2011 por el que se deja sin efecto la medida de devolución anticipada del Impuesto sobre Sociedades, prevista en el Acuerdo de 23 de junio de 2008, por el que se aprueba el Segundo Plan de Medidas Anticrisis.

b) La aprobación de la Ley Foral 2/2012, de 14 de febrero, por la que se establece con carácter temporal un gravamen complementario en el IRPF y se modifican determinadas retenciones a cuenta. En concreto: El incremento de las retenciones de trabajo; el incremento de las retenciones de capital mobiliario y otras, tanto en IRPF como en IS.

c) El conocimiento de la decisión adoptada por parte de un contribuyente, VW Navarra, SA con un peso importante en la recaudación de la Comunidad Foral de cambiar la forma como venía operando hasta ahora.

d) Las nuevas previsiones macroeconómicas elaboradas por la DG de Política Económica e Internacional el 3 de abril de 2012 y hechas públicas el 25 de abril de 2012.

Ante la trascendencia que dichos cambios van a tener en la recaudación de 105 ingresos fiscales, se decide realizar un recálculo del presupuesto de 2012, de modo que con los cuatro apartados mencionados que no pudieron ser tenidos en cuenta en agosto de 2011, se estima cuál hubiera tenido que ser el Presupuesto de los Capítulos I y II de haberlos conocido en aquel momento.

El proceso de recálculo de los ingresos comienza en febrero y hasta no tener certeza de cómo se iba a resolver el problema que afectaba a la recaudación de ¡VA por el cambio de comercialización de VW Navarra SA, no se pudo dar por concluido hasta el 16 de abril de 2012.

Otros Ingresos no financieros.

En el acuerdo entre UPN y PSN figura una disminución total de ingresos no financieros de 75,5 millones de euros.

Tal y como se ha explicado, 69,76 millones de euros se corresponden a una menor previsión de ingresos fiscales.

Por otro lado, se estimaron en 20,2 millones de euros los menores ingresos provenientes del Estado correspondientes al Tramo Convenido de Dependencia y a Políticas Activas de Empleo.

Por último se estimó en 14,46 millones de euros el incremento en los ingresos por la venta de Edificios, Terrenos y vehículos.

En total, con estas medidas se preveía un incremento en los ingresos de 27 millones de euros.

En lo que respecta a las medidas para la Dinamización de la Economía y el Empleo se acordó un incremento de 1 millones de euros del Plan de Infraestructuras Locales para acometer diversas obras de carácter prioritario, especialmente en abastecimiento de agua.

La financiación del Plan Choque Empleo informado en Sesión de Gobierno el 22 de febrero de 2012 por un importe de 12,5 millones de euros. La puesta en marcha del Plan de Dinamización de la Economía y el Empleo por un total de 20 millones de euros.

Por tanto, estas medidas ascendían en total a 33.5 millones de euros.

Por último, en el capítulo de gasto, desde el Departamento de Presidencia se estimó en 25 millones de euros el ahorro en 2012 en Capítulo 1.

Se decidió que los ingresos que iban a dejar de venir del Estado para financiar el Tramo Convenido de Dependencia y a Políticas Activas de Empleo se dejasen de gastar, lo cual como hemos visto ascendía a 20,2 millones de euros .

Y se estimó en 15,2 millones de euros el impacto en Navarra del Real Decreto 14/2012 de Educación, y del Real Decreto 16/2012 de Sanidad.

En total se estimó en 60,4 millones de euros el ahorro en gasto.

Medidas de ingresos tributarios fruto del acuerdo UPN-PSN.

En este apartado voy a hacer un inciso para dar respuesta a la petición del señor Longás sobre las medidas referidas a los ingresos del acuerdo de ajuste presupuestario anunciado por el Gobierno de Navarra de UPN-PSN.

Debo empezar diciendo que la respuesta a las cuestiones que plantea ya se encuentra publicada en el Boletín Oficial de Navarra del día 20 de junio de 2012, con la promulgación de la Ley ForaI 10/2012, de 15 de junio, por la que se introducen diversas medidas tributarías dirigidas a incrementar los ingresos públicos.

La constatación de que en el primer trimestre de 2012 se produjeron desviaciones significativas en fa ejecución de ingresos respecto de lo previsto en los Presupuestos Generales de Navarra para este ejercicio, obligó al Gobierno de Navarra a adoptar medidas urgentes encaminadas a corregir esas desviaciones. Todo ello dentro de un contexto recesivo en el ámbito económico y enmarcado en la necesidad ineludible de cumplir con el objetivo de déficit para 2012.

Las medidas acordadas entre UPN y PSN y posteriormente aprobadas en el Parlamento de Navarra son las siguientes:

En primer lugar, se establece en Navarra la aplicación de los tipos de gravamen autonómicos del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, el denominado "céntimo sanitario", Navarra era una de las pocas Comunidades Autónomas que todavía no lo había implantado y, en una situación de caída en la recaudación de impuestos, se consideró que era el momento de incorporarlo.

El tipo que se va a aplicar en la Comunidad foral es la mitad del máximo que permite la ley. En concreto, se sitúa en 24 euros por cada mil litros en las gasolinas, en el gasóleo de uso general y en el queroseno. En el gasóleo de usos especiales y de calefacción es de 6 euros por cada mil litros, y en el fuelóleo alcanza 1 euro por tonelada.

Es, además, importante destacar que Navarra no va a aplicar este tipo de gravamen autonómico al gasóleo de uso profesional, es decir, a los titulares de los vehículos de motor destinados exclusivamente al transporte de mercancías por carretera, a los destinados al transporte de pasajeros, así como a los taxis dedicados al servicio público de viajeros bajo licencia municipal y provistos de taxímetro.

La segunda de las medidas adoptadas se refiere al establecimiento de un incentivo para que los contribuyentes con deudas pendientes con la Hacienda Tributaria de Navarra se pongan de manera voluntaria al corriente en sus obligaciones fiscales.

Así, se introducen modificaciones relativas a la Ley Foral General Tributaria dirigidas a implantar con carácter temporal determinadas rebajas en

los recargos e intereses de demora que se deriven de la presentación de regularizaciones tributarias realizadas voluntariamente, es decir, de aquéllas que se presenten sin que haya mediado requerimiento previo por parte de la Administración tributaria.

Con la finalidad de facilitar temporalmente dichas regularizaciones voluntarias, y de que ello genere un incremento de la recaudación, se dispone que, en el caso de que las declaraciones, declaraciones-liquidaciones o auto liquidaciones extemporáneas se presenten en el lapso temporal comprendido entre la entrada en vigor de esta disposición y el 31 de diciembre de 2012, los recargos derivados de la aplicación de lo establecido en el artículo 52.3 de la Ley Foral General Tributaria tendrán una reducción del 90 por 100, mientras que los intereses de demora que, en su caso, se devenguen tendrán una reducción del 20 por ciento.

De lo anterior se deduce que la cuota tributaria resultante de la regularización voluntaria no será objeto de rebaja en ningún caso.

Asimismo, también se establece que no van a poder acogerse a la reducción del recargo y de los intereses de demora aquellos contribuyentes que hayan sido citados por la Administración tributaría para llevar a cabo actuaciones de comprobación o para iniciar un procedimiento de inspección.

Además, de manera relacionada con dicha medida, y como claro aviso alas defraudadores que no se pongan con rapidez al corriente de sus obligaciones tributarias, se incrementan ostensiblemente las multas pecuniarias a imponer en las sanciones por infracciones tributarías graves, ya que pasan a estar comprendidas entre el 75 y el 180 por ciento de las cantidades dejadas de ingresar.

Por último, se introducen diversas modificaciones en el Impuesto sobre Sociedades, encaminadas todas ellas a incrementar la recaudación en este Impuesto y a potenciar la capitalización de las empresas.

Las modificaciones en el Impuesto de Sociedades se centran fundamentalmente en tres aspectos:

En primer lugar, el establecimiento de limitaciones en la deducción de gastos financieros.

La segunda de las modificaciones se refiere al establecimiento de limitaciones en las deducciones que tienen rugar en la base imponible como consecuencia de las operaciones de reestructuración empresarial: fusiones, escisiones y operaciones con efectos similares y, en concreto, del fondo de comercio y de la llamada diferencia de fusión.

Por último, se establece de manera temporal, con un marcado carácter recaudatorio, un gravamen especial del 8 por 100 sobre los dividendos y sobre las rentas de fuente extranjera derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades no residentes en territorio español, siempre que esos dividendos o esas rentas se devenguen en el año 2012. Se pretende que con ese gravamen las entidades que no han podido utilizar la exención prevista para los dividendos y rentas de fuente extranjera por estar alguna de las sociedades participadas en un país de reducida tributación, estarán estimuladas para repatriar fondos a un coste reducido,

Pero como digo, todas estas medidas fueron ya aprobadas y publicadas en el Boletín Oficial de Navarra del 20 de junio de 2012, con la promulgación de la Ley Foral 10/2012, de 15 de junio.

Cálculo del cierre del ejercicio 2012 para los ingresos tributarios que sirvieron de base al Acuerdo de Gobierno de 20 de junio de 2012 para ajustar 132 millones de euros.

Con la recaudación liquida del mes de mayo de 2012 se realiza una estimación de cuál puede ser el saldo de los ingresos tributarios el día 31 de diciembre.

Para ello es conveniente precisar que:

Primero. El informe resumen de la recaudación líquida acumulada de los capítulos I (Impuestos Directos), II (Impuestos Indirectos) y parte del capítulo III (tasa y otros conceptos cuya recaudación corresponde a la HTN) que se publica mensualmente en la web del Gobierno de Navarra compara la caja (ingresos menos devoluciones) acumulada por estos conceptos tributarios desde el 1 de enero hasta el mes de que se trate con el mismo periodo del año anterior.

Con estos informes se representa el porcentaje de variación respecto del año anterior y son datos reales, es decir, euros ingresados o devueltos.

El resumen de los meses enero a mayo es el siguiente:

Para entender adecuadamente el porcentaje de variación hay que tener en cuenta: o qué impuestos tienen más peso en los Presupuestos Generales de Navarra; o de esos impuestos, en cuáles se están produciendo las mayores variaciones; o si son conocidas las causas de esa variaciones y si son coyunturales o definitivas; o si las variaciones eran esperadas o predecibles.

La Hacienda Tributaria de Navarra, además de este informe resumen que se hace público, elabora cada mes un informe de recaudación en el que se analiza la recaudación íntegra del mes y la acumulada; las devoluciones del mes y acumuladas; la recaudación líquida del mes y acumuladas; la comparativa con el Presupuesto de 2012, con la recaudación íntegra o líquida del mismo periodo del año anterior; los valores absolutos y las tasas de variación de los tres años anteriores de la

recaudación íntegra, líquida y devoluciones; la situación de los aplazamientos; la evolución y situación de las deudas en apremio.

Del mismo modo, cada mes se analiza el comportamiento de la recaudación de las Administraciones tributarías de nuestro entorno: la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, las Diputaciones Forales del País Vasco, las Comunidades Autónomas de régimen común en cuanto a la recaudación de los impuestos cedidos.

Estos datos agregados se acompañan del análisis desagregado, es decir, del estudio de una selección de declaraciones concretas (en función de la periodicidad, de las de mayor importe a pagar o a devolver...) de modo que a la explicación agregada (por ejemplo, menos afiliaciones a la seguridad social, menor consumo, incremento del desempleo, tasa negativa del PIS...) se pueda acompañar una justificación derivada del análisis de muestras concretas de contribuyentes.

Estos análisis dependen de la disponibilidad de la información relevante, por tanto en algunos supuestos se pueden realizar simultáneamente al dato de recaudación, en tanto que en otros (por ejemplo, si dependen de modelos informativos anuales) sólo se pueden realizar a posteriori.

Todos los años el Servicio de Recaudación elabora un informe sobre los 100 contribuyentes que más han ingresado en la HTN, as[como de los que más devolución han solicitado.

En torno al 40-45 por ciento según años de la recaudación integra de la Hacienda Tributaria de Navarra proviene de estas 100 empresas.

Segundo. La previsión de ingresos fiscales (Capítulos I y II) del cierre del ejercicio presupuestario es una estimación de la recaudación que se espera tener a 31 de diciembre y su comparación con el Presupuesto.

Se realiza por cada impuesto o cada concepto impositivo que conforma la recaudación de un impuesto en función de las variables observadas en la recaudación ya conocida de! año en curso y su comparación con el año inmediato anterior.

Conforme va transcurriendo el tiempo, las previsiones son más ajustadas al resultado final porque se tiene más información.

Tercero. En la estimación del cierre a 31 de diciembre se tuvieron en cuenta los mayores ingresos que la HTN iba a recaudar en 2012, por el Impuesto de Ventas Minoristas sobre Determinados Hidrocarburos y la regularización de declaraciones extemporáneas, con el proyecto de ley Foral de nuevas medidas tributarias dirigidas a incrementar los ingresos públicos, pactado con el PSN en 11 de mayo y en tramitación en aquel momento. Hoy es la Ley Foral 10/2012, de 15 de junio.

Cuarto. La estimación del cierre a 31 de diciembre de 2012 con la recaudación acumulada a mayo de 2012 era de -186,8 millones de euros sobre el importe presupuestado.

Quinto. La estimación de cierre a 31 de diciembre no se realizó al recalcular el Presupuesto de 2012 porque en ese momento el dato de recaudación acumulada del que se disponía era el de marzo, que corresponde a los devengos del cuarto trimestre de 2011 y los dos primeros meses de 2012, por lo que se consideró que la información que se podría obtener con dicha estimación no era fiable.

Por otro lado, los -3,2 millones de euros de diferencia entre el ahorro de 26,9 millones de euros previstos en el Acuerdo del 11 de mayo y los 23,7 reflejados en el cuadro se deben a una mejora en las previsiones de Capitulo 1 estimadas por Función Pública por un total 1,3 millones de euros Y a la reubicación de los -4,5 millones de euros del tramo convenido de Dependencia.

Por último, la previsión de los Ajustes de Contabilidad Nacional mejoró en 10,7 millones de euros sobre la previsión inicial al incrementarse en -6,7 millones de euros la Recaudación Incierta, mejorar en 35,9 millones de euros los ajustes por las Asociaciones Público Privadas, al computarse la totalidad del gasto a 2011, empeorar en -5,2 millones de euros las previsiones de déficit de otras unidades consideradas Administración y en 13,3 millones de euros otros Ajustes, como la previsión de la consideración de diversas operaciones de las empresas públicas como no financieras.

Se produjo una variación de -21.9 millones de euros con respecto al Presupuesto inicial como consecuencia de la variación del porcentaje de déficit sobre PIS pactado con el Estado y que pasó del 1 ,3 por ciento al1 ,5 por ciento así como la nueva estimación de PIS a aplicar por parte de la IGAE que pasó de 19.768 millones de euros a 18.949,9 millones de euros como consecuencia de la nueva situación Macroeconómica.

Por lo tanto, señorías, los ajustes planificados en el primer semestre del año, son consecuencia de lo siguiente:

En primer lugar, el cuadro macroeconómico elaborado en agosto de 2011 se modificó en abril de 2012 y variables relevantes como el crecimiento del PIS y la tasa de empleo fueron modificadas sustancialmente.

Además, nuevas medidas tributarias citadas a lo largo de esta comparecencia dieron lugar a un recálculo de los ingresos fiscales de Navarra para el año 2012.

También, debemos tener en cuenta modificaciones en otros ingresos no financieros relacionados

con la Dependencia, las Políticas Activas de empleo e ingresos patrimoniales.

Al mismo tiempo no hay que olvidar, la variación del Objetivo de déficit para 2012 así como el plan para la Dinamización de la Economía y el Empleo y la gestión eficiente del gasto.

El resultado obtenido a mediados de abril de 2012 fue un déficit de 54 millones de euros con respecto a los Presupuestos Generales de Navarra aprobados a finales de diciembre de 2011.

En segundo lugar, la negativa evolución de la coyuntura económica, ya visible en el primer semestre, y que se está acentuando en los últimos meses, provocó una pérdida de los ingresos fiscales conocida a través de los informes de recaudación de abril y mayo de este año.

Así, con esta nueva información desde la HTN se estimó el cierre de los ingresos fiscales a 31 de diciembre de 2012.

Por el lado de los gastos se produjeron variaciones en los ajustes de la Contabilidad Nacional, entre otros, en la recaudación incierta, en las Asociaciones Público Privadas y en la previsión de la consideración de diversas operaciones de ras empresas públicas como no financieras.

El resultado de las cuestiones anteriores lugar a un nuevo déficit de 132 millones, situación ante la que el Gobierno de Navarra ha actuado planificando un ajuste de 132 millones que se irá materializando a lo largo del año por los distintos departamentos según las prioridades y necesidades que se establezcan.

En este sentido, les recuerdo a sus Señorías que el ajuste planificado responde a los criterios sobre los que ya se informó públicamente y que ahora reitero;

El pasado 20 de junio, el Gobierno de Navarra acordó el ajuste presupuestario de 132 millones de euros para hacer frente a la caída de fa recaudación y poder cumplir así el objetivo de déficit del 1 ,5 del PIB.

Quedó fijado que dicho ajuste se realizaría mediante la reducción del gasto corriente de la Administración (-11,84 por ciento) y de las entidades financiadas por el Presupuesto de Navarra (-17,76 por ciento), lo que permitirá un ahorro de 62 millones de euros; así como de fa reducción de las inversiones, tanto las realizadas directamente por el Ejecutivo (-23,68 por ciento) como por las entidades subvencionadas (-19,24 por ciento), por un importe total de 60 millones. A estos 122 millones de ajuste, se suman 10 millones adicionales que provienen de la inejecución parcial del Plan de Dinamización de la Economía y el Empleo, cuyas actuaciones inmediatas se van a centrar en el refuerzo de las políticas activas de empleo.

El Acuerdo de Gobierno también recogía que no se verían afectadas las partidas presupuestarias del Departamento de Salud, ni tampoco las concernientes a la enseñanza pública y concertada, la aplicación de la Ley Foral de los Servicios Sociales y la Ley de Dependencia, arrendamientos y subsidios por actuaciones de vivienda, el Fondo de Haciendas Locales, ni las partidas correspondientes a la financiación del Tren de Alta Velocidad.

Situación actual cuentas de Navarra.

A lo largo de toda esta comparecencia, ya he ido informando a sus señorías de cómo ha ido evolucionando la economía, sus efectos en la Comunidad foral, y cómo se ha ido materializando la evolución de ingresos y gastos en los últimos años. Asimismo, he explicado las razones que ocasionaron los ajustes presupuestarios, motivadas principalmente por la evolución negativa de la economía y el descenso en la recaudación de los ingresos. y todo esto, como he explicado al inicio de mi intervención, está estrechamente relacionado y resulta en la situación actual de las cuentas de Navarra.

El pasado 29 de agosto, el Gobierno aprobó el techo de gasto no financiero para 2013 y expusimos las previsiones macroeconómicas para 2012 y 2013.

La realidad, señorías, es que tanto las previsiones económicas como la evolución de los ingresos no dan gran margen para el optimismo. Los datos de recaudación del mes de agosto de 2012 suponen un descenso de un 6,15 por ciento menos que en agosto de 2011, confirmado la tendencia de descenso, y como ya adelanté hace unas semanas, con una previsión de cierre del año que puede alcanzar el 7 por ciento menor

Por otro lado, continuamos con la previsión de cumplir con el objetivo de déficit previsto para final de año a pesar de la confusión generada por parte del Ministerio la semana pasada con la información proporcionada sobre el déficit del segundo trimestre del año de las comunidades autónomas. A este respecto, informo a sus Señorías, que de forma inmediata esta consejera se puso en contacto con el ministro para trasladarle nuestro malestar y solicitar una reunión urgente con el Secretario de Estado de Administraciones Públicas para que nos explicara los cálculos realizados y los datos utilizados. El propio Ministro tuvo que aclarar públicamente que el dato de déficit de Navarra no era real. Navarra tiene un régimen fiscal propio y un calendario de ingresos y gastos diferente al del resto de Comunidades por lo que los datos no son homogéneos y, por tanto, nada comparables.

El ritmo de ingresos y gastos de las Comunidades de régimen común no tiene nada que ver con el de Navarra, que destaca por un compromiso de

gasto principalmente generado en el primer semestre del año, por el gran volumen de devoluciones y pagos realizados en ese semestre y por una recaudación real mayor en el último semestre del año, mientras que el resto de comunidades, que no recaudan sus propios tributos, tiene un sistema fijado en la recepción de una serie de transferencias económicas realizadas por el Estado más o menos homogéneas y unos pagos que acompasan esas transferencias.

El pasado martes mantuvimos (a reunión que solicitamos y el Ministerio reconoció que, al ser este año el primero que utilizan este sistema, se están encontrando con distorsiones en los datos de las CCAA que tienen que ir corrigiendo. El dato de déficit que el estado considera para Navarra sobre cumplimiento de déficit del segundo trimestre del año es de! 1,1 por ciento en términos homogéneos aunque no han terminado de aclarar los ajustes de contabilidad nacional que han utilizado para ello.

Desde el Gobierno de Navarra pedimos establecer un sistema único para el cálculo homogéneo para todas las administraciones y se ha ACORDADO que ya para el próximo trimestre se establecerá un mismo criterio para que los datos puedan ser homogéneos y comparables. En opinión de esta Consejera, esto es muy importante porque de otra forma el Ministerio puede estar dando una información poco real cada trimestre sobre uno de los datos mas importantes para nuestra economía dañando la credibilidad e imagen de Navarra de forma innecesaria e injusta.

Por otro lado, el Ministerio ha informado de los datos de ingresos y gastos que tienen sobre Navarra y coinciden con los que el Gobierno de Navarra tiene colgados en su página web.

Por nuestra parte, vamos a seguir trabajando para cumplir el objetivo de déficit del 1,5 a final del año, ésas son nuestras previsiones, aunque hay que hacer un seguimiento exhaustivo de los ingresos para que no se produzcan desviaciones.

Conclusión. Por concluir, Señorías, la elaboración del presupuesto, se hace de acuerdo al cuadro macroeconómico que recoge los datos que permiten hacer una predicción económica, lógicamente dicha predicción no es definitiva ni estática, hay que ir adaptándola una vez se van conociendo los datos reales.

Estas adaptaciones son las que hacen que haya que ir sometiendo el presupuesto a adaptaciones periódicas, y esas adaptaciones provocan situaciones que en la tesitura actual nos están llevando a plantear ajustes.

Tal y como he explicado a lo largo de mi intervención, desde la Hacienda Tributaría de Navarra se van haciendo resúmenes de la recaudación y se van analizando dichos informes, pero siempre sobre las previsiones, y tal y como he señalado la certeza de las previsiones es relativa.

El análisis macro se hace en base a tendencias, y éstas son las que se detraen de los datos pasados, y en un entorno tan vertiginosamente cambiante como el actual, no queda otro remedio que hacer las adaptaciones de forma ágil, sistemática y organizada para que no se den circunstancias que resulten irreversibles.

Además, se da la circunstancia de que veníamos de un escenario de bonanza y la línea presupuestaria de los últimos años fue incrementar el gasto, a pesar de que los ingresos iban disminuyendo, pero en aquel momento se pensó que era mejor seguir gastando para mantener el estado de bienestar, que empezar a tomar medidas, y esto nos ha llevado a un escenario en el que el gasto estructural heredado está en la cota más elevada de la historia, y la tendencia de los ingresos es a la baja.

La información sobre las cuentas de Navarra, la evolución de ingresos y gastos es pública y accesible para todos los ciudadanos. Les recuerdo que ustedes acceden a toda esta información y mucho mas ampliada en todos los informes trimestrales que enviamos al Parlamento: el informe de ejecución presupuestaria, el informe sobre la utilización de las partidas de crédito ampliables, el informe sobre la evolución del endeudamiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señora Consejera. Vamos a abrir un turno de intervenciones de los portavoces comenzando por el señor Ramírez, de Bildu.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Pérez Prados. Agradecerle a la Consejera y a su equipo la información transmitida, también el soporte, que está por escrito, muy detallada, y nos permite hacer un seguimiento de su intervención aparte de tener documentos importantes e interesantes a la hora de hacer análisis en profundidad de la situación de Navarra. Era la primera cuestión que quería dejar de manifiesto.*

En segundo lugar, bueno, nosotros creemos que el grueso de su intervención pone de manifiesto el fracaso y lo endeble del modelo fiscal de Navarra, es decir, la necesidad de una revisión profunda, una revisión real, una revisión no interesada, no demagógica, mirando profundamente a la realidad de Navarra y sus necesidades, y que sea un garante de que los servicios públicos, pues bueno, pues presten los servicios que requiere una sociedad marcada por la justicia social. Y en ese sentido, pues bueno, yo creo que en su relato, pues queda de manifiesto el fracaso de ese modelo fiscal que no es capaz de sostener, pues lo que son los pilares básicos de una sociedad moderna, avanzada y de

calidad, y por lo tanto les obliga a hacer recorte tras recorte en la medida en que ustedes, ideológicamente han decidido atajar el problema del déficit con la mano, en exclusiva con la mano del gasto y no con la mano del ingreso y actuar profundamente en materia fiscal. Y ante eso, señora Consejera, es una cuestión ideológica. Es decir, hay muchas personas que tienden a pensar que lo que ellos piensan no es político, no es ideológico, que lo que ellos ven, pues es técnico. Pero no, ahí hay un profundo calado ideológico y en este sentido hay diversas formas de ver las cuestiones. Usted ha optado claramente y lo ha expuesto, además creo sinceramente que cree firmemente en ello, pero le voy a decir que ese no es el único camino que existe, las cosas no sólo pueden ser así, pueden ser de otra forma. Y nosotros lo que planteamos es que se debe explorar ese otro camino que está presente dentro del marco de posibilidades y que implica necesariamente partir de una reforma fiscal en profundidad porque esa es la clave, a nuestro juicio, para poder afrontar el futuro, aparte de los criterios de justicia y de redistribución, de una manera más solvente. No voy a entrar en cuestiones a las que se ha referido en la anterior comparecencia porque, bueno, creo que sería desviar el debate sobre otras realidades en las que yo tendría muchas puntualizaciones que realizar, en cuanto a que usted ve muchas similitudes en determinados modelos fiscales. Pues bueno, también le diría que el que sea un partido u otro el que adopte determinadas medidas no implica que esas medidas sean de corte de izquierda o de corte de derecha. Es decir, evidentemente una subida de la imposición indirecta como es el IVA, pues eso, lo haga el Partido Socialista o el Partido Popular en esta situación es una medida absolutamente conservadora-neoliberal, la haga el señor Zapatero o la haga el señor Rajoy. Por lo tanto, nosotros sí que creemos que desde la izquierda y desde el progresismo hay otras fórmulas para poder garantizar que no suceda lo que usted ha relatado que ha sucedido. Y es que esta comunidad se ha quedado sin recursos por el fracaso de un modelo fiscal, porque no se han adoptado las decisiones a tiempo que se deberían haber adoptado, y porque se ha llevado una política económica de gasto también absolutamente errónea, gasto que afecta a muchos ámbitos. Por lo tanto, esa es la primera constatación y no hace sino incentivar, pues nuestra voluntad de buscar acuerdos y sumar voluntades al objeto de que Navarra, pues tenga otro modelo fiscal para poder hacer frente a sus retos y que realmente, pues bueno, pues garantice esos servicios públicos que ustedes, pues están deteriorando objetivamente.

En segundo lugar, yo había iniciado mi intervención pidiéndole claridad y transparencia, pero ya vemos que no. Ha terminado la suya diciendo que todo recorte conlleva un impacto. Esa es la pregunta que usted no ha respondido: ¿qué impacto, en qué partidas, en qué medidas? ¿Nos quedamos con aquello del Calderón, en el Calderón lo veremos? ¿A 31 de diciembre ya veremos el grado de ejecución? Entonces, mientras tanto, ¿qué tenemos que hacer la oposición, confiar en el Gobierno, bueno, ya lo harán bien? ¿O estar atentos para determinar y ver en cada caso...? ¿Es que acaso el Gobierno de Navarra no cree que lo lógico, lo profesional también, lo técnicamente aceptable es poder transmitir con claridad en qué partidas concretas se van a producir esos recortes y por lo tanto poder analizar cuáles son los impactos y valorar si nos parece que incluso dentro de esa política pudieran ser aceptables, mejorables o reprobables? ¿No cree usted que es una práctica de falta de transparencia el negar nuevamente, como ha hecho usted hoy aquí, a los partidos de la oposición, a los grupos parlamentarios de la oposición, conocer dónde van a aplicar esos ciento treinta y dos millones? ¿No cree usted, señora Consejera, que eso de decir a 31 de diciembre ya lo veremos es escapar de la cuestión? Yo no me creo que usted no sepa en qué partidas y qué servicios y qué programas van a verse afectados. Lo que tengo que creer es que no nos lo quiere decir. Entonces, lo que le pido y le reitero es en esta comparecencia, en su segunda intervención, nos diga con exactitud en qué partidas. Ya ha pasado esto, ¿no? con anterioridad en el Gobierno de Navarra cuando se hacía un recorte. Y vinieron los consejeros a exponer. Había consejeros que te decían, efectivamente, que le decían a uno qué partidas iban a recortar y entonces también es cierto que seguían la práctica de transparencia que había y que no, pero era evidente que era innegable que los consejeros del Gobierno de Navarra tienen que saber en este momento qué partidas van a verse afectadas con claridad, y qué servicios van a verse afectados, y qué programas van a verse suprimidos. Y eso es lo que nosotros le estamos pidiendo y lo que no hemos encontrado en su respuesta.

Y en tercer lugar, en estos momentos está presente el señor García Adanero, pero va a tener que sumar a su lista negra de enemigos de Navarra, en la que al parecer está Bildu también, al Banco Bilbao Vizcaya. Es decir, ya estamos dos, señor García Adanero, en la lista negra de los enemigos de Navarra: Bildu-Nafarroa y el BBVA, el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. No, lo digo porque en su último informe destaca que el mal comportamiento de Navarra, que en el segundo trimestre de 2012 ha acumulado el mayor crecimiento de la deuda y el mayor déficit del entorno autonómico, lo que deja la Comunidad Foral muy por encima de la media. De hecho, el prestigioso gabinete de estudios de la entidad bancaria da por buenos los

datos expuestos la semana pasada por el Ministerio. Es decir, ya tiene dos, señor García Adanero, Bildu-Nafarroa y el BBVA. No sé, vamos, es evidente, señora Consejera, y entendemos nosotros que usted pretende transmitir confianza a la ciudadanía, pretender comunicar que las cosas, pues bueno, van mal pero no tan mal como puede pensarse, pero es evidente, señora Consejera, que ese tipo de artimañas y de celofanes dialécticos, pues se suelen cruzar con la dura realidad de los datos tras cotejación… cotejando, mejor dicho, lo que son las palabras con los hechos. Y evidentemente, pues no hay manera de poder respaldar su valoración de lo que es la situación de las cuentas de Navarra cuando evidentemente, la deuda ustedes la han disparado, cuando evidentemente con el déficit ustedes mismos tienen que reconocer que hay un problema, y por lo tanto, pues bueno, es más evidente que nunca la necesidad de un cambio.

Termino, señor Presidente. Le agradezco la información y el formato y la extensión del mismo. Constatamos de su valoración, de su comparecencia lo endeble de nuestra estructura fiscal y la necesidad de un cambio profundo alternativo al modelo que hasta ahora UPN Y PSN han ido pactando. Consideramos que no ha respondido a nuestras preguntas, no ha definido esos ciento treinta y dos millones qué impactos concretos van a tener. Y en tercer lugar, pues constatamos que esa, digamos, transmisión de certeza y de confianza que usted pretende transmitir negando los datos de déficit, la deuda, etcétera, pues bueno, son al parecer rebatidos no por la lista negra del señor García Adanero, el miembro honorífico de la lista negra de enemigos de Navarra, sino también, al parecer, por una entidad poco sospechosa de nacionalista vasca ni de tener, pues bueno, ciertos vínculos con nosotros como es el BBVA. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Ramírez. Tiene la palabra el señor Nuin, de Izquierda-Ezkerra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues entrando, ya que ha surgido la cuestión, en esta dinámica o en este debate de amigos y enemigos, el BBVA, como el Banco de Santander, como tantas entidades financieras internacionales, ya no españolas sino de ámbito internacional y en primera línea del capitalismo financiero internacional, de quienes son enemigos es de los ciudadanos, de los pueblos, de la justicia social y del bienestar económico. De todo esto es enemigo el poder financiero internacional y entre ellos estas entidades, el BBVA, el Banco de Santander. Y son las que nos están… o las que les están diciendo a su Gobierno, señor García Adanero, y al Gobierno de España, al Gobierno de Barcina y al Gobierno de Rajoy, qué es lo que tienen que hacer. Y lo que tienen que hacer es apretar el tornillo, apretar el tornillo, apretar el tornillo, y empobrecer, empobrecer, empobrecer a esta sociedad. Y esa es la situación en la que nos encontramos. Hay un gráfico en la información que nos ha dado la Consejera y Vicepresidenta del Gobierno, que está en la página 36, que evidencia de forma muy clara, pues el desastre en el que nos encontramos, en el que está la Hacienda Tributaria de Navarra, que evidencia la caída brutal de ingresos. En el año 2007, los ingresos totales de impuestos y del resto de ingresos ascendieron a 3.849 millones de euros y en el año 2011 a 3.222, una caída superior a 600 millones de euros. Y para el año 2012 se nos ha hecho el anuncio de que la previsión del Gobierno es que los ingresos caigan todavía un 7 por ciento sobre el año 2011, en torno a 3.000 millones de euros. Esto es una caída, en fin, más o menos de 800 millones de euros sobre la recaudación del año 2007. Y ya veremos en el año 2013, donde el que las previsiones del Gobierno son que siga aumentando el paro, siga decreciendo la economía, sigamos en un escenario de recesión, de caída de la actividad económica y por lo tanto en principio, de mayor caída todavía de los ingresos fiscales. Claro, esto no es un accidente de la naturaleza, esto no es una catástrofe natural, esto obedece a unas políticas y a unas reglas que se deciden de funcionamiento del sistema económico y del sistema financiero. Esto no es, en fin, insisto, algo sobre lo que no podamos ejercer como sociedad, como ciudadanos, como democracias, un control o una decisión. No es una catástrofe natural: responde a unas decisiones y a unas políticas, y es ahí donde hay responsables y donde hay víctimas, evidentemente. Pero claro, entre los responsables, pues en nuestra opinión mucha tienen los que siguen empeñados en aplicar unas políticas que no han funcionado en ningún sitio. En ningún sitio, en ningún sitio. Ni en Europa ni fuera de Europa, donde fueron aplicadas. En ningún sitio. Estas políticas de asfixia económica, de recortes permanentes, y en Europa también de asfixia de la política monetaria no han funcionado nunca. En Grecia y en Portugal ya vemos a dónde les han llevado y ya estamos viendo por dónde nos llevan aquí también. Por lo tanto, esa es su responsabilidad, señora Goicoechea, es la responsabilidad de su Gobierno y es la responsabilidad también del Gobierno también del Estado, del Gobierno de España. Y por lo tanto, bueno, como aquí también las posiciones de cada uno son muy conocidas, pues tampoco insistiré ahora más en ello. Desde luego nosotros creemos que es posible otra política, es posible otra alternativa, tanto en el terreno fiscal, en el terreno de la actividad económica del sector público, como en la reactivación económica general, en el ámbito de la política monetaria y en el ámbito de la políti-*

ca fiscal. Se pueden hacer otras cosas, otros están haciendo otras cosas otros, otros están haciendo otras cosas, y aquí nos empeñamos en seguir directos al precipicio. Bueno, se empeñan ustedes y nos están conduciendo a todos.

Y la segunda parte de esta… el segundo elemento que quería comentar en este turno de intervención es que claro, nos ha estado, y se lo agradezco, nos ha estado dando toda la información sobre qué es lo que ha llevado al Gobierno a decidir ese recorte o esa no disposición de gasto de ciento treinta y dos millones de euros. Por lo menos ha dado la información, se compartan o no las políticas que aplica su Gobierno, ha sido una información exhaustiva, pero seguimos sin conocer en qué programas y partidas se va a concretar este recorte. Esto no es transparencia. . Esto no es transparencia. El Consejero de Educación acaba de decir también en una comparecencia en este Parlamento hoy mismo que el Departamento de Educación no está en disposición de decir dónde va a aplicar estos recortes en su departamento. Que estamos a las puertas del último trimestre del año, que esta Orden Foral es de junio, y que los recortes se están aplicando, porque todos los días los estamos viendo. Gobernar dicen que es decidir, pues gobiernan ustedes, han decidido recortar ciento treinta y dos millones de euros y a ustedes corresponde la decisión de decir como Gobierno en qué programas y en qué partidas. Pero tienen la obligación de ser transparentes y de informar a la ciudadanía dónde, en qué partidas y en qué programas del presupuesto se va a ejecutar. Y no el 31 de diciembre, ahora, cuando las están ejecutando, y cuando esas decisiones han sido tomadas y se están ejecutando. Y tienen la obligación de decir a este Parlamento en qué programas y en qué partidas, y aquí no se da esta información. Y esto no es transparencia. Nos vamos de esta comparecencia sin tener esta información. Y por lo tanto nosotros lo denunciamos y en fin, no servirá para mucho hoy pero seguimos exigiendo que esta información sea trasladada a la sociedad y también a este Parlamento. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Nuin. Tiene la palabra el señor Jiménez.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *La verdad es que remontarnos ahora a que los ciento treinta y dos millones que se plantearon de recorte venían de que lógicamente la previsión de ingresos no iba a ser la que se pensaba, pues era algo que ya podíamos deducir. La reflexión fundamental, o una de las fundamentales, es por qué la caída de ingresos. Y lo que nuestro grupo no se resigna es a la visión que traslada el Gobierno de que es algo que nos viene, que es natural, es decir, que viene dado, que viene impuesto y por lo tanto lo único que hay que queda es convivir con ello. Yo creo que tiene mucho que ver, primero hay que reconocer una muy mala previsión por parte del Gobierno de todos los parámetros que estuvieron ligados a los presupuestos del 2012. Cada uno de los que se analicen, las previsiones a la realidad no se parecen ni de lejos. Pero claro, es que el Gobierno también, y hoy lo está demostrando, las incertidumbres que traslada a todos los niveles, pues son claras. Lo más positivo que ha dicho la Consejera hoy es eso de que algún día acabará esto. Ya, pero claro, es que no hay mal que cien años dure, es verdad, pero no por la actividad sino que parece que porque, no sé, alguien de no sé dónde va a determinar que acabe esto y nosotros no somos ni arte ni parte en la misma. Y también mucho por políticas erróneas, por políticas erróneas. Mire, en esta comunidad sus hechos, los hechos de este Gobierno, lo que entre otras cosas han conllevado es que las ventajas con las que partíamos al inicio de la crisis económica las hemos perdido todas. Navarra, y todos los parámetros, y no los voy a repetir yo, lo que dicen es que hemos conseguido el récord de homologarnos al resto de comunidades en los peores parámetros e indicios. Y lo que desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de Nafarroa Bai es evidente, es que teníamos posibilidades y seguimos teniéndolas de haber incidido de forma diferente en nuestro devenir en esta crisis. Nosotros sí creemos que se podían haber hecho cosas que modificasen esta homologación a la baja que ha tenido nuestra comunidad, y dirigir esos hechos hacia otros parámetros ¿no?, y donde desde luego estuviésemos en mejores condiciones.*

Claro, la caída de los ingresos. ¿Pero cuáles son las razones de fondo de la caída de los ingresos? Primero, lógicamente, una caída de las rentas, de la capacidad económica de la mayoría social, por ejemplo, que paga el IRPF. Pero es que eso se ve venir; con las medidas que se están implantando, evidentemente que está cayendo el poder adquisitivo y la capacidad económica de la mayoría social que paga el IRPF. No se puede llamar a la sorpresa cuando se están implantando políticas que conllevan eso. La caída de la actividad económica y sus consecuencias en el impuesto de sociedades. Evidente, es que el descenso del impuesto de sociedades en esta comunidad lleva a una caída alarmante, y no hay más que ver las últimas cifras. Se ha desmontado la capacidad recaudatoria pública en los últimos años. Algunos nos opusimos en el 2007 a que desapareciese el patrimonio. Y no es que ahora nos sumemos al PP, es que el año pasado, cuando se subió la mitad del patrimonio ya presentamos enmiendas diciendo que era una locura y que había que subir el cien por cien. Señora Consejera, no es que nosotros coincidamos con el PP, es que hasta ustedes termi-

nan rompiéndose la cabeza contra la pared. Y cuando ven que no la pueden romper a cabezazos, pues tienen que girar. Y lo mismo pasó con el IRPF cuando en este Parlamento el debate era hasta dónde bajábamos las deducciones de rentas altas del IRPF. Desmontamos la capacidad recaudatoria de esta comunidad. Y lo mismo con una gran cantidad y un exceso de subvenciones, exenciones, etcétera. Y también la negativa que ha habido permanentemente a otro tipo de gravámenes hacia rentas con poderes o con capacidades mucho mayores.

Es que inducir esta política económica ya sabemos que nos lleva a una caída importante de los ingresos. El otro día me encontraba con el director de la corporación pública, el gerente, el señor Pajares, y hablando de esto de una forma distendida decía: "pero vamos a ver, ¿es más rentable, realmente no recaudaríamos más invirtiendo en actividad económica?" No se atrevía a decirme en estos momentos qué sería desde el punto de vista recaudatorio más beneficioso, si seguir en esta política de espiral que no lleva más que a una caída de los ingresos o hacer una política de inversión buscando el dinero porque se podría recuperar mediante impuestos. El otro día estaban aquí los representantes de las empresas que se dedican a rehabilitaciones de viviendas, etcétera, y decían, "podemos demostrar" lo pongo entre comillas, lo decían ellos, yo ni lo niego ni lo afirmo, "de que por cada euro que se invierte, por cada euro público que se invierte en rehabilitación la recuperación vía impuestos es mayor de un euro". Lo dejo encima de la mesa. Por lo tanto, todo lo que está pasando evidentemente que tiene que ver con la actividad de su Gobierno y con la línea adoptada. Porque claro, la única constante que marca su Gobierno es el déficit y el 1,5. Por cierto, ¿por qué el 1,5? ¿Por qué nuestra comunidad, que tiene competencias en materia fiscal, en materia económica, tiene que estar homologada a las otras comunidades que usted dice que para contabilizarlo no nos pueden homologar? ¿Y por qué nuestra comunidad tiene que estar homologada en el déficit del 1,5? ¿Y cuál ha sido la posición de su Gobierno en la reunión que ha habido del Ministerio de Hacienda con los representantes de las diferentes comunidades a la hora de determinar el máximo de déficit de Navarra? Ya nos gustaría saber por qué no el 3,5. ¿Por qué el 1,5? Es una decisión unilateral de Madrid. No viene impuesto de ningún sitio, viene aceptado por ustedes. Claro, también hay otro elemento, que ahora estamos en unos límites de deuda importantes, pero eso no es casualidad. ¿Por qué tenemos la deuda que tenemos? Bueno, porque ha habido una política cuestionable en la gestión de los últimos años; no solamente puedo poner encima de la mesa una carga importante que tenemos para muchísimos años, casi treinta, de los famosos peajes a la sombra, sino también de una gran cantidad de infraestructuras importantes de las cuales todavía estamos endeudados y que ahora nos estamos planteando venderlas a saldo. Eso tiene que ver con las consecuencias económicas de deuda que tenemos en estos momentos. Nos preocupa, evidentemente, que ante esta realidad la priorización de recorte en los gastos, que es la consecuencia directa y que usted no ha explicado por dónde va a ir, porque la intuimos y la venimos viendo y sufriendo en los últimos meses; por supuesto va a ser servicios públicos, va a ser plantilla de trabajadores públicos, eliminación de todo tipo de ayudas… Pero hay una más, que va en la dirección contraria, porque si vemos las decisiones que está tomando el Gobierno todo lo que tiene que ver con empleo social, todo lo que tenía que ver con actividad económica de entidades locales, todo lo que tiene que ver con el plan de carreteras, todo lo que tiene que ver con rehabilitaciones, con ayudas directas, etcétera, todo ha quedado bloqueado. Por lo tanto, la posibilidad de actividad económica es cero, la posibilidad que da este Gobierno a la actividad económica en esta comunidad es cero y con ello lógicamente la capacidad de seguir recaudando.

Acabo con un planteamiento que es ¿cómo va a acabar este año? ¿Va a acabar como usted nos acaba de decir, ya sabemos todo, ya sabemos que va a ser en torno al 7 por cien la caída de los ingresos y que con los ciento treinta y dos millones hemos acabado los recortes, más allá de que no nos diga dónde los va a aplicar? Y si me puede explicar, ¿cuáles eran las diferencias, que usted además dice que ha resuelto ya con el señor Montoro, entre entender que estamos en el 1,1 por cien o estamos en el 2,5 por cien? Ya sé que es el sistema recaudatorio propio que tiene Navarra, pero no somos los únicos, hay otra comunidad que también tiene un sistema recaudatorio similar, señora Consejera, la Comunidad Autónoma del País Vasco, que aunque recaudan las diputaciones, al final la contabilidad a efectos de endeudamiento de la comunidad creo que es única y que curiosamente está en el 0,19 por cien. Está en el 0,19 por cien. Por lo tanto, solamente le pido que me diga cuál es la interpretación del señor Montoro que le llevó a esa confusión y cuál es la interpretación real porque yo no sabía el dato del BBVA, esos son la leche en economía, no creo que metan deslices de ese tipo y además no se llevan tan mal con ustedes. Pero si nos lo aclarase, mucho mejor. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señor Jiménez. Por parte de Unión del Pueblo Navarro, señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Pues algo positivo, por lo menos, es que parece ser que hasta el año 2007 Navarra era una comunidad que estaba bien. Me alegro que les haya costado reconocerlo porque, evidentemente, ese mismo año la opinión que tenían de la comunidad era que era un desastre, pero veo que cuando pasan los años, entonces ahora... Por lo cual, me queda la esperanza que de aquí a unos años nos digan también, nos vuelvan a reconocer que lo que se hizo en estos años se hizo mejor que en otros lugares. Y ya que hoy reconozcan, como digo, que hasta el 2007 se han hecho las cosas bien no está mal. A partir de ahí, yo creo que de verdad les molesta que se haya podido hacer un ajuste, que se haya anunciado un ajuste y que no lo estén notando, y que todo siga funcionando y por lo tanto no noten dónde se está haciendo ese ajuste. Lo ha explicado la Consejera, lo explicó la Presidenta del Gobierno, yo he estado leyendo esto y aquí también se explica. Otra cosa es que lo que se pretende aquí es que a uno le digan a ver exactamente en qué partida presupuestaria que estaban previstos cinco mil se gastan cuatro mil para decir que es que eso no funciona. Pero si no se han enterado de que no funciona debe de ser que está funcionando porque si no buenos son ustedes, habrían venido con la relación de las partidas: que sabemos que esta, que la otra, que la otra, porque en otros momentos se ha hecho así. Me ha quedado la duda de si se está a favor de que Navarra se endeude más o no; el señor Jiménez dice que no porque parece que ya estamos mucho, el señor Ramírez, perdón; y el señor Jiménez dice que sí. Pues si ya empezamos así, si ya empezamos así, pues yo creo que tienen que ir pensando una puesta en común, porque si ya empezamos que uno dice que sí y el otro que no, bien vamos. Todo el mundo sabía que iba a haber menos ingresos: "si eso ya lo sabíamos". ¿Y entonces por qué decían que hubiera más gasto? ¿Por qué decían que hubiera más gasto? Si todo el mundo sabía que iba a haber menos ingresos este año... Todas sus propuestas son de más gasto, es que ninguna es de menos ingresos, ¿eh? Todas es de más gasto, más gasto, más gasto. Y siguen siendo. Más gasto. Oiga, ya sabemos que no tiene ingresos, pero hay que gastar más y si no, reforma fiscal. Pero la reforma fiscal... Que es que ese argumento se va a acabar, que es que la reforma fiscal la vamos a tener aquí antes del 2013, del 1 de enero y vamos a ver ,y vamos a ver qué sale, que han puesto toda la esperanza en esa reforma fiscal y es que llega, eso tiene fecha de caducidad, y la fecha de caducidad, 31 de diciembre de 2012, y entonces a ver qué hacemos. A partir de ese día a ver qué… ¿eh? A partir de ese día a ver qué hacemos cuando veamos que, se apruebe lo que se apruebe, la recaudación va a estar en las mismas líneas, porque está acreditado, demostrado en cualquier lugar que no por subir los impuestos se está recaudando más, y menos en estos momentos. Se ha acreditado. Ustedes se empeñan, pues ya veremos, porque tampoco Navarra es una comunidad que tenga multimillonarios a los que se les pueda..., que es que no es el caso, pero bueno. Ustedes creen que es así, pues nada, cuando consigan pactar esa reforma fiscal que dicen que van a pactar, pues veremos si el 1 de enero todo ha cambiado en esta comunidad porque todo lo unen a eso.*

A partir de ahí, política de inversión y cada vez que se trae una inversión, en contra; si siempre es la misma canción. Y allá donde se tienen responsabilidades, y ya no digo en otras comunidades sino en la propia Comunidad Foral de Navarra, donde se pueden poner impedimentos a que se instalen empresas a través de los ayuntamientos de los que se forma parte, en contra, para que no haya ninguna inversión. Aquí se viene con el discurso de la política de inversión, pero cuando se puede incidir, en contra de las inversiones. Siempre la misma canción. Esta política no funciona; no, señora Goicoechea, es que parece mentira, la política que funciona es la del asalto al supermercado con agresión a empleada incluida, esa es la que funciona. ¿Pero no se ha enterado todavía? Esa es la que funciona, esa es la que pretende Izquierda Unida, esa es la buena. Vamos al supermercado, lo asaltamos, si viene una persona y se nos pone en medio la quitamos de en medio, y luego es que son gajes del oficio. A quién se le ocurre, a la pobre señora cajera, ponerse en el medio cuando estamos robando, la quitamos del medio y esa es la política que nos va a dar de comer a todos los españoles, esa. Pues muy bien vamos, muy bien con esa política. Por lo tanto, seamos serios, no mezclemos todo, la deuda, la no deuda, gastemos más pero ingresemos más, pero es que no ingresamos, etcétera, que siempre es la misma canción, más inversión pero cuando podemos invertir, en contra de todo, y para soltar aquí un discurso que yo creo que estas alturas de la película no se cree nadie porque todos nos conocemos. Y lo que sí somos conscientes todos es de la situación en la que estamos, que nadie tiene la varita mágica porque gobiernos de todos los colores ha habido y hay en España, y evidentemente, si alguno tuviera la varita mágica la hubiera utilizado no solo en España sino en el conjunto de Europa porque de todos es conocido que en diferentes países gobiernan diferentes partidos políticos y nadie está dando con la solución adecuada al momento de crisis en la que estamos.

Por lo tanto, nosotros creemos que hay que seguir incidiendo en cumplir con los objetivos marcados, en intentar, evidentemente, ajustar el gasto dentro de las posibilidades, el poder crear empleo, que volvemos a repetir que eso es lo fundamental para salir de la crisis económica, reactivar la economía y crear empleo. Si no reactivamos

la economía y no creamos empleo no saldremos de la crisis económica. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Gracias, señor García Adanero. Tiene la palabra el señor Caro.*

SR. CARO SÁDABA: *Pues muy bien, gracias, señor Presidente. Yo creo que no hay ningún grupo en esta Cámara que esté ofreciendo como fórmula ir a los supermercados y asaltar los supermercados para salir de la crisis. En fin, yo entiendo que ante la falta de respuestas se invoquen las anécdotas para tratar con la brocha gorda de entender que hay propuestas en este Parlamento que van en la dirección que usted plantea, pero yo creo que no es así. Entonces vamos a ser serios, efectivamente; nosotros pretendemos serlo, estamos a favor de las inversiones que se han hecho en Navarra, y sin embargo somos críticos con algunas de las cosas que están ocurriendo. En esta ocasión somos críticos con que, efectivamente, no esté trasladando el Gobierno las partidas que están afectadas, bloqueadas, intervenidas, y que son de las cuales teóricamente tienen que salir esos ciento treinta y dos millones, del 30 por ciento del presupuesto porque el otro treinta está comprometido.*

Y , efectivamente, respondiendo a la intervención del punto anterior del señor García Adanero, efectivamente, claro que estamos pagando nuestros gastos corrientes y las obligaciones adquiridas; algunas, otras no, luego comentaré. Y es que si no estaríamos en quiebra, y yo no voy a trasladar la imagen o la idea ni lo quiero hacer de que Navarra esté en quiebra. Lo que sí es verdad que hay dificultades, y por eso me extraña que UPN crea, no quiero personalizar en el portavoz aunque ha sido él el que lo ha dicho, que los ciudadanos creen que no está pasando nada. Porque efectivamente, yo sí creo que los ciudadanos están notando en la calle que se están haciendo ajustes, que los está haciendo el Gobierno de España, que los está haciendo el Gobierno de Navarra. Y si no, solo hay que salir a la calle y preguntar a los funcionarios, o estar pendientes de las manifestaciones, o a los profesores, etcétera, o a los colectivos que no reciben las subvenciones que recibían y que tienen que dejar de ejercer su actividad.

Miren, la primera vez que pedimos información sobre los ciento treinta y dos millones de euros nos echaron del Gobierno. Esta es la tercera ocasión en la que creo que preguntamos sobre la misma cuestión y en la que nos sigue faltando respuesta. La segunda la hice yo personalmente en la anterior comparecencia, creo que era la primera comparecencia de la señora Consejera en este Parlamento como Consejera de Economía y Hacienda. Y esta es la tercera vez que lo preguntamos y seguimos sin tener respuesta, es decir, de qué partidas va a tirar el Gobierno de Navarra para hacer frente a esos ciento treinta y dos millones de euros que va a recortar. Yo creo que no se dice porque hay un precio político que se tiene que pagar según qué partidas se toquen, y por tanto, desde nuestro punto de vista no decirlo es faltar a la transparencia que se debiera esperar de un Gobierno que es de todos.

En fin, ya he dicho que no todo en el presupuesto está bloqueado sino que hay una serie de partidas que no se dicen pero que estamos empezando a descubrir y que es sintomático. Las partidas la verdad es que son sintomáticas. E insisto, para pagar los diecisiete millones del agujero que se está generando en el Departamento de Salud, diecisiete por el momento, que veremos al final en cuánto termina, que nosotros recuerdo que en la anterior comparecencia estimamos en torno a los sesenta millones de euros, pero en fin, como no soy adivino ojalá me equivoque, lo cierto es que se está tirando de partidas a nuestro juicio sensibles, y que echan por tierra algunos de los argumentos que, como digo, antes se han utilizado: Becas Navarra; Becas Navarra prácticas internacionales; prácticas formativas en comercio exterior; subvención a escuelas de música; financiación de la UPNA, campus de Pamplona y Tudela, tres millones de euros nada más y nada menos; lo mismo con la UNED; intercambios con universidades extranjeras y Erasmus y otros; ayudas al Plan de Formación, Investigación y Desarrollo, I+D; Plan de Empleo, programas de promoción de empleo y formación en colectivos específicos; Plan de Empleo, subvenciones a contrataciones para obras o servicios de interés social; Plan de Empleo, subvenciones a contrataciones por administraciones públicas; Plan de Empleo, subvenciones a fundaciones universitarias para programas específicos de empleo; Plan de Empleo, acciones de formación para el empleo de trabajadores; Plan de Empleo, formación profesional para el empleo dirigida preferentemente a desempleados; Plan de Empleo, acciones de formación con compromiso de empleo y colectivos diversos; Plan de Empleo, convenio con CEN para programas de formación de directivos y actuaciones en la empresa familiar; Plan de Empleo, ayudas para la adaptación laboral del sector textil y de la confección. Es verdad que algunas son pequeños pellizquitos que se detraen de esas partidas, y que todavía queda una cantidad importante en esas partidas que les está permitiendo hacer algunas cosas y cumplir con algunos de los compromisos adquiridos. Pero es sintomático. Y como no sabemos dónde está el fin, pues es verdad que nosotros lo tenemos que denunciar. Hay otros que sí son sintomáticos, ¿eh? Hay partidas de tres millones de euros y hay partidas de un millón doscientos mil euros referidas al Plan de Empleo, hay partidas de ochocientos mil euros, hay partidas de trescientos

mil euros, que son muchos miles de euros y muchos millones de pesetas con las cuales, efectivamente, se podrían incentivar políticas de empleo. Seguramente no con el resultado que otros grupos están demandando y que cambiarían la situación como si le diésemos la vuelta a un calcetín, no, yo no digo eso, pero sí que se podrían hacer más cosas. Por tanto, sí que está habiendo recortes, recortes importantísimos, y el problema es que, insisto, no sabemos de qué partidas va a seguir tirando el Gobierno, si sólo de éstas o del sinfín de partidas más que hay que, como digo aproximadamente, en su totalidad estamos hablando de en torno a mil millones de euros, que no sabemos exactamente de cuáles van a tirar.

Yo creo que, en fin, también hay algunas cosas que en la anterior oportunidad que tuvimos de hablar de este asunto se las dije y que siguen sin quedar claras. Es decir, se tienen que sacar ciento treinta y dos millones de las partidas bloqueadas, que son muchas, pero no sabemos exactamente si son todas de las que se va a detraer dinero, un poco de cada una para llegar a esos ciento treinta y dos millones, o algunas con mayor dureza. Y no sabemos si a esos ciento treinta y dos millones de euros hay que sumarles el agujero o la falta de presupuestación, llámenlo como quiera, que estimamos en el Departamento de Salud; si deberíamos restar a esos ciento treinta y dos millones los ingresos de más que debido a los ajustes del Estado en Navarra se van a recibir, y que puesto que no se restan de los ciento treinta y dos millones a nuestro juicio habría que sumarlos, es decir, serían ciento treinta y dos millones más eso que nos viene de más de ingreso y que no restamos, que podrían ser en torno a sesenta o setenta millones según nuestras cuentas. Seguramente me equivocaré, pero insisto, como no tengo la información clara no estoy en condiciones de garantizar que esté acertando, y esto es lo que en definitiva no nos aclaran. Y esto es lo que en definitiva no nos aclaran a la parte política de este Parlamento y esto es lo que definitivamente no están aclarando a los ciudadanos, y eso, pues en fin, yo creo que repercute también en un precio político, quizá tan sintomático o mayor como haber dicho las cosas desde el principio con la crudeza probablemente con que se tendrían que haber dicho.

Antes ha hecho la señora Consejera una referencia a que quizás sea un poco ilusa… En fin, yo… No le preocupe, en ese sentido quiero consolarla, convencer o no convencer a los grupos de la Cámara y yo creo que sí debe preocuparse por no estar convenciendo, y ese es el gran problema que tiene en estos momentos la política, a los ciudadanos porque los ciudadanos tienen el convencimiento de que desde la política se está haciendo lo contrario que se debería, porque son ellos los que finalmente están acabando pagando los platos rotos de la crisis, y por tanto desde la política no se están dando soluciones. Eso es lo que sí le debe realmente preocupar.

Y por terminar, y no sé si tengo que sumarlo a esas sumas que he hecho de ciento treinta y dos más sesenta más... Tenga en cuenta que hay una serie de inversiones, ayer creo que había una Comisión en este Parlamento, en la Comisión de Cultura, que ya se han realizado, también me lo comentaban compañeros alcaldes, y parece ser que ahora pues no se están pagando. No sabemos si se van a pagar, si se van a acabar pagando... Inversiones ya realizadas que no van a recibir las subvenciones. O que si las van a recibir al menos no se tiene información al respecto. La pregunta es si esto también lo tenemos que sumar o no lo tenemos que sumar. En definitiva, todo redunda en la misma dirección, en la que hay muchas incógnitas abiertas en las que no estamos obteniendo respuestas por parte del Gobierno, y ojalá que en algún momento las podamos obtener y no tengamos que esperar a finalizar el año para ver, efectivamente, el resultado final.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Gracias, señor Caro. Tiene la palabra la señora Beltrán.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Gracias, Presidente. Gracias a las explicaciones de la señora Consejera. Bueno, pues vamos a ver. Por parte del Partido Popular, por si acaso a alguno le cabía alguna duda, nuestro partido defiende, y como una máxima fundamental, el cumplir el objetivo de déficit. Es obvio que lo defendemos, pero también es obvio que, lo ha dicho claramente la señora Consejera en su intervención, es que vamos a evitar errores del pasado. Vamos a ver, pone aquí, en su escrito, que dice: "la línea presupuestaria de los últimos años fue incrementar el gasto a pesar de que los ingresos iban disminuyendo, pero en aquel momento se pensó que era mejor seguir gastando para mantener el Estado de bienestar que empezar a tomar medidas, y esto nos ha llevado a un escenario en el que el gasto estructural heredado está en la cuota más elevada de la historia y la tendencia de los ingresos es a la baja". Vamos a ver, yo no me creo en absoluto que ustedes, señores de Bildu, Izquierda-Ezkerra, Nafarroa Bai, piensen que no tenemos que tener un control del gasto y máxime cuando los ingresos se están viendo reducidos. Pero vamos a ver, si esto está pasando a nivel familiar, en cualquier familia han reducido sus ingresos y por lo tanto tienen que controlar el gasto; a nivel empresarial, absolutamente igual; y a nivel del Gobierno, claro que sí, absolutamente igual también. Dejen esta demagogia barata, absolutamente barata que saben que no lleva a ningún sitio. Y sobre todo, las propuestas que ustedes dicen, invertir e invertir, pues claro que sí, pero es que ahora mismo no se puede, es*

que no hay dinero. ¿Es que no se enteran? También es cierto que el presupuesto es absolutamente cambiante y se está viendo no cada trimestre, ni cada mes, se está viendo día a día. Es que se ve, vuelvo a repetirlo, en las familias y en las empresas, y por supuesto en los ingresos de las comunidades autónomas. Las empresas ganan menos dinero, hay muchos menos ingresos que se recogen y ese presupuesto cambia constantemente, por lo tanto hay que tener agilidad en ir adaptándose a esas circunstancias porque si no al final nos encontramos con el problemón de que no se han tomado las medidas oportunas, los recortes de gasto durante todo el ejercicio, y llegamos al final del ejercicio con déficit superado, mayor endeudamiento, etcétera. Ya conocen las consecuencias de no llevar un riguroso control, con el que estoy de acuerdo que debe hacerse, y cuando hay que hacer ajustes en un momento puntual pues hay que hacerlos. Efectivamente, son impopulares, como dice el señor Caro; claro que sí, que sale la gente a la calle, y cómo no también se van a quejar en muchas familias, cuando han visto reducidos sus ingresos y toda la familia tiene que tener, bueno pues menos… quitarse de muchos vicios, o simplemente cosas necesarias que estaba pudiendo consumir con anterioridad y ahora no puede. Pues también se quejan, efectivamente, pero es que cuando no entra es imposible poder gastarlo.

Por otra parte, también quería decir que con respecto a esta caída de ingresos sí que quiero recordar que este partido, el Partido Popular, cuando estuvimos debatiendo los presupuestos del 2012 a finales de 2011 fue muy claro cuando dijo que estos presupuestos y estos ingresos que preveían eran absolutamente optimistas, que no se iban a cumplir. Ya lo dijimos. Pero no solo lo dijimos sino que aparte de decirlo propusimos una reducción de gasto de alrededor de cincuenta millones de euros. Y como siempre, no se nos hizo caso. Espero que a ver si ahora, cuando se está viendo que algunas de las cosas que decimos podemos tener razón, se nos escuche un poquito más aunque seamos solo cuatro.

También le quiero decir que me preocupa saber si vamos a llegar al objetivo de déficit que tenemos… bueno, el previsto, el previsto es la… tal y como lo llevamos actualmente, y sobre todo, el alto nivel de endeudamiento, que por lo menos a nuestro partido, a diferencia, bueno no me ha quedado claro si el señor Ramírez y el señor Jiménez quieren mayor endeudamiento o no. Desde luego nosotros creemos que no es bueno mayor endeudamiento. No es bueno, y no es bueno por lo que lastra el presupuesto los gastos financieros. Por lo tanto, mi consejo es evitar el endeudamiento. Evitar el mayor endeudamiento, y meternos en una espiral muy peligrosa.

También quiero hacer referencia a que consideramos que todavía se pueden tomar más medidas, quizá no para este presupuesto, porque no llegamos, pero sí para el 2013. Medidas que ya presentamos en el anterior ,y que ahora espero que una vez con la ruptura del pacto entre UPN y PSN nos escuchen y las lleven a cabo. Ya sé que en alguna de ellas han recogido el guante, como la reducción del número de parlamentarios, vuelvo a repetir que supongo que si antes la denegaron fue por su acuerdo de gobierno, pero ahora les voy a volver a reiterar algunas, para que quede claro que todavía seguimos pensando, que ustedes también lo han dicho pero era idea nuestra, analizar la supresión del Defensor del Pueblo, porque creemos que sus competencias están duplicadas y sería un ahorro posiblemente necesario. También trasladar la oficina de Navarra en Bruselas a la embajada de España, espero que también la tengan en cuenta. También que se haga un mayor análisis en profundidad de las empresas públicas y estudiar detenidamente en qué se puede recortar también de ellas, si de gasto corriente, etcétera, donde ustedes decidan, pero desde luego estas iniciativas las vamos a volver a presentar para el año 2013 en el presupuesto y espero que en esta ocasión , porque alguna vez podemos tener razón, las tengan en cuenta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señora Beltrán. Para responder a estas cuestiones, tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Voy a comenzar mi réplica hablando de que creo que hay una unanimidad en determinados grupos sobre el fracaso del modelo fiscal. Yo no comparto esta opinión y además se está hablando aquí como de un desastre de la capacidad de ingresos que en este momento tiene la Comunidad Foral y estamos en el nivel de ingresos que se hizo previsión para el año 2006. Yo creo que también, decir que con estos niveles de ingresos estamos en una situación tan caótica, tendrán que entender que me parece bastante fuerte. Yo creo que tenemos un modelo fiscal que recoge bastante bien la proporcionalidad entre imposición directa e imposición indirecta. Es cierto que igual la imposición indirecta podía ser un poco menor. Y bueno, el señor Nuin hace aquí mención a que todos los sistemas actualmente vigentes han fracasado estrepitosamente, pues igual usted con su modelo sigue defendiendo pues lo que en la URSS venía a pasar hace años y que también creo que quedó bastante claro que no funcionaba. Igual lo que nos hace falta es un Aristóteles nuevo para este siglo, a ver si nos da algún modelo, pues que pueda funcionar, porque parece que nada de lo que tenemos funciona.*

Al señor Ramírez también quería decirle que para nada considero que lo que yo pienso es lo único bueno; de que verdad solo la mía, para nada. Pero sí que lo que creo es que lo que planteamos hacer, o lo que mi equipo y yo debatimos o proponemos y pensamos hacer, es lo que pensamos que es lo mejor para el momento que estamos atravesando. A mí lo que sí me parece es que al final puede haber diferentes formas de pensar o de plantear las cosas, pero en todo momento hay que plantear aquello que en ese momento se considera que es prioritario, y yo creo que en el entorno familiar todos lo entendemos. Y en el entorno familiar, en un entorno más reducido, todos acabamos viendo claro lo que hay que hacer. Y a veces con la perspectiva de la magnitud que adquiere el sector público parece que perdemos esa referencia. Y si aplicáramos los modelos que probablemente todos nosotros hemos visto aplicar en nuestras familias, pues entenderíamos muchas de las cosas que en este momento por responsabilidad hay que hacer.

Quería hacer una mención especial al dato que el señor Jiménez ha apuntado sobre el tema del informe del BBV. Bien, el BBV ha hecho ese informe basándose en la información del endeudamiento que tiene respecto al Banco de España. Entonces, ahí hay unas… hay partidas muy importantes que no se tienen en cuenta. Entonces, Navarra no ha acudido a dos cosas que el BBV en su informe no contempla y es: al Fondo de Liquidez Autonómica y al Pago de Facturas a Proveedores. El Pago de Facturas a Proveedores en el Estado ha sido diecisiete mil setecientos millones de euros y el fondo de liquidez son dieciocho mil millones de euros. Si sumamos estas dos partidas, que una supone el 19 por cien sobre el PIB español y la otra el 16,5 por cien, restándole el 6,2 que tendría de deuda financiera bancaria sobre el PIB, a Navarra nos dan un 20,4 de deuda sobre PIB. Nosotros tenemos una parte de nuestro endeudamiento muy alta cubierta con deuda bancaria, no acudimos a esos otros mecanismos. Entonces también, yo creo… Al final, el problema que tienen los números es que homogeneizar todos los datos está claro y está quedando muy patente que es muy difícil. Entonces, yo creo que no nos tenemos que quedar con esa cifra que de repente oímos en el medio, sino que hay que profundizar un poco más. Entonces, si cogemos la información del BBV, que está ciñéndose a la información que él tiene procedente del Banco de España, se está olvidando de dos herramientas superimportantes que el Estado ha puesto a disposición de las comunidades autónomas y que Navarra no ha acudido a ninguna de ellas dos.

Al hilo un poco de esta información, de la intervención del señor Caro sí que quería destacar varias cosas. En cierta medida su intervención, bueno, me ha agradado porque al final, pues está pidiendo una explicación de las partidas que se van a ajustar de los ciento treinta y dos millones. Esas partidas se van a ir ajustando a lo largo del año. Ha habido unos sectores que han quedado excluidos de ese ajuste, que se sabe cuáles son, pero en su intervención ya ha hablado de pagar los diecisiete millones que se van generando en Salud, bueno, que en principio parece que eran sesenta, luego ha mezclado otros sesenta que no son los relacionados con Salud, entonces también veo que ya no hablamos de ese presunto agujero, o agujero que había que no llegábamos a entender. Yo creo que ahí, bueno sí que… Por lo menos agradezco que ya parece que las cuentas se piden en qué se van a ajustar los ciento treinta y dos millones de euros, con lo cual yo creo que ese agujero extraño que parece que había, pues yo creo que se ha ido disipando. Y a mí, no por ilusa es que trate de convencer, pero sí que me parece que las cuentas al final, y las cosas que aquí se plantean son bastante transparentes y además están en muchos sitios colgadas. Sí que es verdad que a veces el ajustar, incluso en una empresa, en un entorno mucho más pequeño, todos podemos ver, o por lo menos yo a lo largo de muchos años he visto, que en un cierre del año con los auditores siempre se discute sobre las cuentas y uno tiene una interpretación de la valoración de las existencias y otro tiene otra interpretación sobre la valoración de las existencias. No por ello los dos están equivocados, sino que son diferencias de criterio. Y aquí, en unas cuentas, pues del tamaño de las que se habla, de la comunidad, y unas cuentas que están sometidas en estos momentos a una volatilidad tan grande de todo el entorno, pues yo creo que lo que sí hay que entender es que no estamos en un entorno estático, ni fácil de hacer las previsiones. No sólo nosotros, sino todo el mundo. Entonces, lo que sí que intentamos es que esas previsiones, llevarlas lo más rápidamente posible a la práctica ¿para qué? Para que no nos llevemos sustos que ya no tengan solución. Yo entré en el Gobierno en julio del año 2011. Cuando entré en el Gobierno, pues es cierto que lo que habíamos oído es que, dentro de la dificultad que ya tenía, la situación de Navarra era mejor. Luego nos encontramos, bueno, pues con que es verdad, que lo que ya parecía que había empezado a ir para arriba otra vez tomó una tendencia a la baja. Hombre, lo que siempre hay que estar preparado es para reaccionar en esas situaciones. No estamos en un entorno de una estabilidad, pues yo creo que a nadie se nos escapa, yo creo que todos estamos en el día a día y todos vemos lo que pasa en la realidad. Lo que sí tenemos que estar es preparados para corregir todos los movimientos que hay o las repercusiones que tiene lo que está ocurriendo en la actividad económica, en los ingresos, y ajustar

los gastos a esos ingresos que hay. También creo que estamos todos de acuerdo en que, bueno… creo que salvo el señor Jiménez, en que endeudarnos más... Yo creo que ya los niveles de endeudamiento que tenemos son muy altos. El nivel de endeudamiento además provoca otra cosa, y es que necesitamos recursos para hacer frente a la carga financiera que nos supone ese endeudamiento, con lo cual esos recursos que destinamos a ese pago de intereses dejamos de utilizarlo para cosas que serían en este momento, pues infinitamente mejores. Entonces, yo desde luego lo que sí creo es que hay que hacer es la previsión lo más adecuada posible, aún sabiendo la dificultad que tiene prever en un escenario como este; el hacer unos análisis como intentamos que sean quincenales para ir ajustando lo que prevemos que va a ser la realidad. Y ese ajuste de ciento treinta y dos millones se ha dado el plazo hasta diciembre. Hay partidas bloqueadas que si cambiara el escenario se podrían desbloquear, lo que se ha hecho es bloquear lo máximo posible. Pero si hay un momento en que se puede desbloquear, que se desbloquee. ¿El escenario que tenemos cuál es? ¿Qué nos apunta todo? Pues que los ingresos están reduciéndose. Bueno, el escenario puede cambiar, puede que el ingreso se empiece a recuperar; si el ingreso se empieza a recuperar el ajuste sería de otra manera. Lo que sí tenemos que estar es muy expectantes a todo lo que ocurre para que las previsiones sean lo antes posible, y no llegue un momento en que no tenga retorno. ¿Objetivo? Cumplir el déficit. ¿De momento, cómo vamos? Creemos que por la senda adecuada. ¿Puede haber cosas excepcionales que hagan que esto cambie? Por supuesto que puede haber. Yo vamos, no quiero aquí… Quiero que seamos todos conscientes de que los ingresos llevarán una evolución que tendremos que estar pendientes, y el gasto para cumplir el objetivo de déficit tendremos que ajustarlo para que si los ingresos caen el gasto se ajuste. ¿La previsión que tenemos cuál es? Que no sea necesario más, pero bueno, cada quince días miramos lo que ocurre con los ingresos y vamos viendo lo que pasa. Entonces, desde luego, daremos toda la información que sea necesaria. En estos momentos ya no solo colgamos en la página web sino que hemos empezado a hacer los ingresos públicos en los medios de comunicación para que también la ciudadanía vaya viendo qué es lo que ocurre. Y desde luego, creo que la transparencia en estos momentos es absoluta y lo que esta Consejera va a pretender en todo momento es que así sea. O sea que nada más. Muchísimas gracias y a la tarde nos volvemos a ver.

SR. PRESIDENTE (Sr. Pérez Prados): *Muchas gracias, señora Consejera. Gracias también a los portavoces por las cuestiones planteadas, a los miembros del Departamento de Economía y Hacienda por venir, y levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 58 MINUTOS.)